



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

16^a sesión plenaria

Lunes 1 de octubre de 2018, a las 9.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidenta: Sra. Espinosa Garcés (Ecuador)

En ausencia de la Presidenta, el Sr. Mohamed (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 9.00 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, Excmo. Sr. Vladimir Makei.

Sr. Makei (Belarús) (*habla en ruso*): Vivimos en un tiempo paradójico, en el que el optimismo y el pesimismo son partes integrales de nuestra vida. De hecho, recientemente aprobamos documentos tan importantes como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. A finales de año, la comunidad internacional debe dar luz verde a dos documentos más que inspiran la esperanza particular de que la situación en el mundo cambie para mejor, a saber, los pactos mundiales sobre los refugiados y migrantes. La aplicación de esas iniciativas singulares tiene por objeto transformar la vida humana en el mundo de manera drástica a fin de garantizar que la globalización sea justa y ventajosa para todos, erradicar la pobreza y preservar el planeta para las generaciones venideras.

La búsqueda de respuestas a los desafíos mundiales y de formas para alcanzar los objetivos comunes muestra claramente que ningún país puede hacerlo por sí solo. No puede haber un progreso individual sin el progreso colectivo. Por ello, por muy justificadas que sean las críticas contra las Naciones Unidas, seguimos

necesitando que la Organización sea una plataforma singular para la cooperación y un instrumento multilateral eficaz basado en principios que garanticen un trato igualitario y respetuoso para todos los países, sus prioridades y necesidades. Para ayudar a los Estados a cumplir los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030, se necesitan equipos eficaces de las Naciones Unidas sobre el terreno que puedan apoyar a los Gobiernos de manera efectiva y eficiente en el camino hacia el desarrollo sostenible. Aquí es donde vemos la esencia de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

La búsqueda de una globalización que responda a los intereses de todos y su gestión por el bien común son objetivos clave en el mundo moderno. Sin embargo, podemos observar que existen dificultades evidentes en este ámbito. La globalización se ve acompañada por la aparición de nuevas fisuras y brechas geopolíticas y geoeconómicas, no solo en los contextos regionales, sino también a escala mundial. Se está creando un cierto tipo de trampa de civilización, en la que la exigencia de integración va de la mano con la fragmentación, el proteccionismo e incluso la confrontación. Situada en el corazón de Europa, Belarús, por una parte, es miembro de la Unión Económica de Eurasia y, por la otra, tiene interés en mantener una profunda cooperación económica con la Unión Europea. Apretados entre dos centros de poder geopolítico, sentimos plenamente la interacción de la geopolítica y la geoconomía.

Debido al conflicto en Ucrania y al aumento de la tensión en la región, las sanciones y las contrasanciones, nuestro país, ya sea de manera directa o indirecta, ha

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-30217 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



sufrido importantes pérdidas económicas. Belarús, como país de tamaño promedio con una de las economías más abiertas del mundo, debido a que exportamos entre el 60% y el 70% de nuestro producto interno bruto, depende en gran medida de los mercados externos y del comercio internacional. Es uno de los motivos por los que apoyamos siempre la creación de una arquitectura comercial y económica justa, previsible y no discriminatoria —tanto en Europa como en otras regiones— que esté en consonancia con los intereses de todos los países. Consideramos que esa estructura debe estar sustentada por la ejecución de proyectos de integración de múltiples niveles.

Debido a su situación geográfica, Belarús está especialmente interesado en que se establezca una cooperación más estrecha entre la Unión Económica de Eurasia y la Unión Europea. De hecho, nuestra frontera occidental sigue siendo la única frontera económica en el enorme espacio que se extiende desde Lisboa hasta Vladivostok y, en el futuro, quizás incluso hasta Shanghái. Por este motivo, Belarús siempre ha defendido la llamada “integración de integraciones” como principio de cooperación que busca encontrar las formas óptimas para aunar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

El logro de los objetivos de la Agenda 2030 mundial, con su promesa general de no dejar a nadie atrás, exige que se preste especial atención a los países de ingresos medianos y que se les brinde apoyo internacional. De hecho, es en ese grupo de países donde viven 5.000 millones de personas de los 7.000 millones que hay en el mundo, y donde existe el mayor potencial para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Por otra parte, es en ese grupo de países donde residen las tres cuartas partes de los pobres del mundo. Son los más vulnerables a factores como las fluctuaciones económicas mundiales, las consecuencias de los conflictos regionales, los desastres naturales y las catástrofes provocadas por el hombre, las crisis climáticas y las epidemias, todos los cuales amenazan la estabilidad social y económica y exacerban las desigualdades, tanto a nivel regional como mundial.

En ese contexto, es injusto que el progreso del desarrollo se siga midiendo exclusivamente sobre la base del ingreso per cápita. Ese criterio no refleja las características económicas, sociales o ambientales inherentes a los países de ingresos medianos. Para Belarús, está claro que el carácter multidimensional de los desafíos a los que se enfrentan los países de esa categoría, incluido nuestro país, exige la aplicación de criterios de desarrollo multidimensionales que también serán fundamentales en el

diseño de las estrategias del sistema de Naciones Unidas orientadas a resultados en materia de cooperación con organismos de las Naciones Unidas. Belarús espera que la reunión de alto nivel para examinar exhaustivamente esas cuestiones, que la Presidenta de la Asamblea General tiene previsto convocar en un futuro próximo, dé un gran impulso a las Naciones Unidas para que elaboren y apliquen medidas concretas en ese sentido.

Otra cuestión multidimensional está apareciendo cada vez más en un primer plano. La humanidad ha entrado en una nueva era, ya que las tecnologías digitales están transformando drásticamente nuestra vida. La importancia de la economía digital para el crecimiento económico sostenible e integral es algo que se entiende muy bien en nuestro país. En marzo entró en vigor el decreto presidencial titulado “Sobre el desarrollo de la economía digital”, cuyo objetivo es convertir a Belarús en un país con tecnología de la información. El Parque de Alta Tecnología de Belarús se está desarrollando rápidamente y ha mostrado tasas de crecimiento récord, tanto en lo que respecta al número de residentes como de sus exportaciones.

Las tecnologías digitales se han comparado con razón con el combustible para cohetes para las economías nacionales. Permiten la rápida introducción de las innovaciones en diversos ámbitos de las actividades humanas, como la educación, el mercado de consumo y la interacción social. Estimulan la actividad empresarial, generan ingresos y crean puestos de trabajo. Por otra parte, esa misma digitalización conlleva cambios drásticos en el mercado laboral, eliminando por el camino toda una serie de profesiones que ya no serán necesarias en las nuevas circunstancias, lo que dejará en una situación de extrema vulnerabilidad a los numerosos empleados de los sectores e industrias que se sometan a ese proceso de digitalización.

No cabe duda de que los Gobiernos de los países desarrollados, y de muchos países en desarrollo, pronto deberán hacer frente a una serie de problemas, como la manera de adaptar sus propias economías a la transformación digital mundial, el modo de gestionar eficazmente esos procesos a nivel nacional y la forma de afrontar las consecuencias imprevistas derivadas de la digitalización. A este respecto, Belarús propone que las Naciones Unidas se impliquen en la cooperación internacional en materia de digitalización y planificación prospectiva tecnológica con miras a facilitar el desarrollo sostenible. La finalidad de esta cooperación sería ayudar a los países en desarrollo a hacerse un hueco en la economía digital mundial, y aumentar los

beneficios de la digitalización, además de asegurar su distribución equitativa y justa.

Por tanto, acogemos con beneplácito la creación por el Secretario General del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital, y esperamos que el Panel preste especial atención al desarrollo de la capacidad de los Estados en esa esfera. Es evidente de que el fortalecimiento de esas capacidades será inútil a menos que la iniciativa se base en los valores de la sostenibilidad y la prosperidad para todos. Son precisamente esos valores los que constituyen la base fundamental para realizar las tareas requeridas, lo que solo puede lograrse si los países del mundo trabajan de consuno.

Lamentablemente, estamos observando, cada vez con mayor frecuencia, que esos valores son víctimas de mentalidades basadas en la confrontación. En la cumbre de las Naciones Unidas celebrada en 2015 en la que se aprobó la agenda para el desarrollo después de 2015 (véase A/70/PV.4 y ss.), el Presidente de Belarús afirmó que el desarrollo sostenible sería inalcanzable en ausencia de una paz y seguridad duraderas. Esa afirmación es totalmente pertinente en la actualidad. No se puede alcanzar la verdadera sostenibilidad fuera de un marco de seguridad, cuya fortaleza se pone a prueba a diario.

Una amenaza común a la que nos enfrentamos es el terrorismo. Para combatirlo es necesario adoptar un enfoque integral, en virtud del cual todos los países respeten los principios del derecho internacional y eviten los dobles raseros. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de los dirigentes de las Naciones Unidas y estamos dispuestos a apoyarlos con el objetivo de establecer un frente común contra el terrorismo. La contribución de nuestro país a los procesos globales de unificación en esa esfera será la convocación a una conferencia internacional de alto nivel sobre la prevención del terrorismo en la era digital, que organizaremos en colaboración con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y tendrá lugar en la capital de Belarús, Minsk, dentro de una semana, los días 9 y 10 de octubre.

En cuanto a la cuestión general de la seguridad internacional, debemos señalar una vez más el hecho de que el mundo actual se enfrenta a desafíos y amenazas sin precedentes. La confrontación en las relaciones internacionales sugiere cada vez más la posibilidad de una nueva guerra fría. Además, cada vez son más frecuentes las amenazas respecto a la probabilidad del uso de armas de destrucción en masa, aunque solo sea como consecuencia de un conflicto involuntario o un accidente. Esto apunta a una crisis diplomática y socava

gravemente la autoridad de las Naciones Unidas como principal organización internacional encargada de la prevención de los conflictos internacionales.

El grado de divergencia de las relaciones y opiniones entre algunas grandes Potencias ha alcanzado su punto de ebullición. Cuando se trata de ciertas cuestiones, la situación se ha vuelto absurda. Los órganos principales de las Naciones Unidas —ante todo y sobre todo, el Consejo de Seguridad— se están convirtiendo en escenarios de confrontación, exhibición de grandilocuencia y reivindicaciones políticas, en las que prevalecen la rivalidad sobre el diálogo, y las ambiciones geopolíticas sobre el sentido común.

Al igual que muchos de los presentes en este Salón, lamentablemente, yo no tengo la receta para solucionar esta situación. Sin embargo, estamos plenamente convencidos de que la única opción consiste en forjar un orden mundial basado en nuestros valores comunes. Sin embargo, es evidente que no se pueden encontrar valores comunes imponiendo la democratización y la violencia, puesto que de ese modo se socava la autoridad legítima. La amarga experiencia geopolítica de los últimos tres decenios nos enseña que todos debemos tener un interés común en esos valores. Creemos que la idea de estabilidad podría servir de paradigma unificador. Para lograr esa estabilidad es necesario detener en seco el avance de la espiral de caos geopolítico. ¿Qué hay que hacer para lograrlo?

En primer lugar, la estabilidad implica la conservación del carácter protagonista de los Estados como agentes internacionales y el respeto de su soberanía. El derecho internacional contemporáneo se basa en esos principios fundamentales, que están consagrados en los documentos básicos de las Naciones Unidas. Por una parte, esos textos reflejan el derecho de los Estados a elegir su propia forma de gobernanza política, así como su propio camino y prioridades de desarrollo, mientras que, por otra parte, hacen hincapié en la no injerencia de los países en los asuntos internos de otros países. Lamentablemente, en el mundo actual, la adhesión a esos principios no es universal. Las políticas sancionadoras, las medidas de coerción económica y el aislamiento político contra los llamados regímenes renegados caracterizan con frecuencia el conjunto de medidas de los países en materia de política exterior. Todos hemos sido testigos de los decenios de políticas de bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, un Estado amante de la libertad, que no solo son contrarias a las resoluciones de las Naciones Unidas, sino que tienen graves consecuencias para el desarrollo económico y social del país.

En segundo lugar, la estabilidad también implica el fortalecimiento del Estado y desempeña un papel importante en los asuntos nacionales. Estamos plenamente convencidos de que solo los Estados fuertes pueden proporcionar seguridad a sus poblaciones y garantizar su bienestar. Creemos que las personas que viven en lugares donde no existe una autoridad real y firme podrían corroborar esa verdad mejor que nadie. Por lo tanto, para demostrar la veracidad de nuestro interés por garantizar la estabilidad mundial, debemos tratar de no debilitar al Estado, sino fortalecerlo.

En tercer y último lugar, la estabilidad tiene mucho que ver con las relaciones entre las grandes Potencias, que hoy deben aprender, una vez más, a escucharse las unas a las otras y estar dispuestas a considerar los puntos de vista de los demás y a asumir compromisos razonables. En el pasado, eran las grandes Potencias las que determinaban el destino del planeta. En la actualidad, ya no gozan de esa prerrogativa exclusiva. Sin embargo, la unidad entre las grandes Potencias respecto a los valores compartidos y su liderazgo en la promoción de los mismos constituyen la condición indispensable para el progreso en muchas esferas.

Atendiendo a esa lógica, el año pasado, el Presidente de Belarús, Sr. Alyaksandr Lukashenko, promovió una iniciativa para entablar un diálogo amplio sobre la seguridad internacional. Su objetivo es superar los desacuerdos existentes que afectan a las relaciones interestatales en el espacio euroatlántico y euroasiático. Estamos convencidos de que el diálogo constituye la única manera de contribuir a resolver la profunda crisis de confianza en las relaciones internacionales y de poner en marcha mecanismos que propicien la paz, la seguridad internacional y el desarrollo sostenible.

¿Pueden un día o una reunión cambiar la historia? El gran líder de la India, Sr. Jawaharlal Nehru, calificó a ese momento de cita con el destino. Creo que debemos esforzarnos unidos por aumentar la cantidad de esos momentos. Debemos aunar nuestros esfuerzos para encontrar soluciones comunes que sean aceptables para todos.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán, Excmo. Sr. Eldirdiri Mohamed Ahmed.

Sr. Ahmed (Sudán) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo felicitar sinceramente a la Excmo. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. En nombre del Gobierno y el pueblo del Sudán, deseo expresar a la Presidenta y

a los Vicepresidentes nuestros mejores deseos de éxito en el desempeño de sus tareas y para el período de sesiones. También quisiera expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento al predecesor de la Presidenta, Sr. Miroslav Lajčák, por aportar su experiencia y eficacia al septuagésimo segundo período de sesiones.

Este período de sesiones tiene como tema “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”. El tema elegido refleja el interés de esta Organización internacional en lograr la paz y el desarrollo sostenible, garantizando en todo momento los derechos humanos fundamentales, que son los pilares básicos de las Naciones Unidas e ilustran las esperanzas y ambiciones a las que todos aspiramos. El Sudán, junto con la comunidad internacional, espera con interés que las Naciones Unidas desempeñen su función de liderazgo en la promoción de un desarrollo equilibrado en sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles. Para desempeñar esa función y trabajar al servicio de la humanidad, además de hacer frente a los desafíos cada vez mayores en todos los ámbitos, nuestra Organización debe reformarse y mejorar su eficacia y su capacidad para dar respuesta a esos desafíos.

La iniciativa de diálogo nacional encabezada en 2014 por el Presidente de la República del Sudán, Excmo. Sr. Omar Hassan Ahmed al-Bashir, tuvo como resultado la formación del Gobierno de Reconciliación Nacional, en el que participaron partidos de todo el espectro político, incluidos los movimientos armados de Darfur, que optaron por una solución pacífica en consonancia con el Documento de Doha para la Paz en Darfur.

Ese logro quedó reflejado de manera positiva en las actividades de promoción de la paz y la seguridad en todo el país. Culminó con los éxitos de las dos primeras etapas de la estrategia de salida de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2363 (2017) y 2429 (2018). Es un éxito más de los procesos de transición del mantenimiento de la paz a la recuperación, la reconstrucción y la reconciliación social. En ese sentido, el Gobierno del Sudán desea hacer hincapié en su buena disposición para seguir cooperando plenamente a fin de facilitar la ejecución de la tercera etapa.

También deseamos encomiar la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur. Esperamos que las Naciones Unidas, los donantes y los

países hermanos y amigos participen de manera efectiva en la conferencia sobre promesas de contribuciones que se celebrará próximamente con el fin de promover la estabilidad y financiar varios proyectos de recuperación, reconstrucción y desarrollo, así como los programas de consolidación de la paz y de paz sostenible en Darfur durante el período de transición, en el marco de los preparativos para la salida de la UNAMID en 2020.

Cabe destacar los logros y resultados concretos obtenidos gracias a la campaña nacional de recogida de armas. Esa campaña fue fruto de la cooperación del sector social con el Gobierno, en colaboración con los asociados, en particular la UNAMID. Gracias a ella, se logró reducir las tasas de delincuencia, así como del tráfico de drogas y de la trata de personas. También se tradujo en un aumento de la circulación de ciudadanos y su repatriación con el fin de emprender diversas actividades económicas.

El Gobierno del Sudán considera que las negociaciones son el único camino hacia la paz, por lo que debe tender una mano a los grupos armados en Kordofán del Sur y el Nilo Azul y participar en todas las rondas de negociaciones en los distintos foros. A fin de crear un entorno propicio para la celebración de esas negociaciones, el Gobierno se ha comprometido a respetar el alto el fuego unilateral en todos los teatros de operaciones durante más de dos años. Cabe mencionar que el Gobierno del Sudán ha puesto en marcha una serie de iniciativas para establecer corredores humanitarios y garantizar la prestación de asistencia humanitaria a las regiones de Kordofán del Sur y del Nilo Azul, pero algunos movimientos rebeldes en zonas del Nilo Azul siguen negándose a participar en iniciativas de ese tipo. El Gobierno del Sudán ha aceptado que las Naciones Unidas realicen actividades de prestación de asistencia humanitaria desde dentro del país.

El Gobierno del Sudán está realizando incansables esfuerzos para garantizar las reformas económicas, regular las políticas fiscales y establecer políticas estratégicas encaminadas a reducir la pobreza y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A pesar de esas políticas sensatas adoptadas por el Gobierno con el fin de movilizar recursos locales, promover el papel del sector privado y regular la gestión fiscal, las sanciones unilaterales impuestas a mi país y el efecto de la acumulación de la deuda externa siguen socavando nuestro desarrollo y nuestra capacidad de participar en las actividades de desarrollo que se necesitan. También han reducido nuestra capacidad para atraer financiación extranjera

esencial, puesto que no se nos ha permitido acogernos a ningún tipo de exención fiscal en el marco de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados, a pesar de que el Sudán cumple con todos los requisitos técnicos. Asimismo, quisiéramos recordar que el Sudán podría contribuir al logro de la seguridad alimentaria en África y la región árabe, por lo que mi país debería recibir apoyo en esa esfera vital.

El Sudán agradece la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de levantar el embargo comercial impuesto a mi país en octubre de 2017. Esperamos que el Sudán sea eliminado de la lista de los países acusados por los Estados Unidos de patrocinar el terrorismo. También esperamos con interés forjar alianzas positivas en el futuro, especialmente ahora que participamos activamente en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones en los planos regional e internacional. Nos referimos, en particular, al informe publicado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en septiembre, en el que se apoya nuestra estrategia.

El Sudán ha sido un defensor sincero de los principios de la justicia y la cooperación internacional, así como del principio de la lucha contra la impunidad. Sin embargo, el enfoque selectivo adoptado por la Corte Penal Internacional ha hecho que ese órgano pierda la imparcialidad que deberían tener los órganos judiciales y ha decepcionado a los miembros de la comunidad internacional, sobre todo entre los países africanos. La posición del Sudán respecto a la Corte Penal Internacional, por tanto, está en consonancia con numerosas decisiones adoptadas por la Unión Africana, lo que respalda nuestra opinión de que la Corte no es sino un instrumento político que utiliza el derecho a su favor para alcanzar objetivos políticos que tratan de quebrar la voluntad de los pueblos, en particular de los pueblos africanos. Por lo tanto, el Sudán pide que las voces africanas sean escuchadas. Advertimos contra la politización y el abuso de las Naciones Unidas en nombre de una justicia internacional basada en el Acuerdo de Relación firmado entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, que tiene una influencia negativa en Organización y la empuja hacia el ámbito de los conflictos políticos internacionales.

Mi Gobierno ha realizado esfuerzos concertados para acoger a gran número de refugiados, que actualmente asciende a más de 3 millones. Les prestamos la asistencia necesaria para cubrir más del 70% de sus necesidades, mientras que la comunidad internacional cubre menos del 30% de esas necesidades. Esto supone una enorme presión para las comunidades que prestan

asistencia a los refugiados, sobre todo a la luz de las difíciles circunstancias económicas a las que se enfrenta mi país. Habida cuenta de que esas circunstancias no van a mejorar en el futuro cercano, la afluencia de refugiados a mi país seguirá suponiendo una carga. Insto a la comunidad internacional a que acelere la prestación de la asistencia necesaria a mi país a fin de que pueda cumplir con sus obligaciones respecto a esa situación humanitaria.

El Gobierno de mi país ha logrado avances significativos en la esfera de la promoción de los derechos humanos en el Sudán. Así lo reconoció el Consejo de Derechos Humanos en la decisión aprobada en Ginebra la semana pasada, en la que se destaca nuestra cooperación positiva con los mecanismos del Consejo.

Mi Gobierno ha realizado grandes esfuerzos para luchar contra la trata de personas, la migración ilegal y la delincuencia transnacional, a fin de fortalecer la paz y la estabilidad. Gracias a la ubicación geográfica del Sudán en el corazón de África, se trata de objetivos alcanzables a los niveles nacional, regional e internacional. Esos esfuerzos culminaron en la iniciativa conjunta del Cuerno de África y los países de la Unión Europea para abordar las causas profundas y las consecuencias de la migración ilegal en la región del Cuerno de África, conocida como el Proceso de Jartum. Tenemos grandes esperanzas de que la comunidad internacional logre el consenso y reconozca el liderazgo y el papel desempeñado por el Sudán en los esfuerzos por resolver los problemas relacionados con la migración.

El Sudán reafirma su posición, que consiste en rechazar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluido el terrorismo de Estado, como medio de alcanzar objetivos políticos. El Sudán ha demostrado esa posición con su apoyo y ratificación de todos los convenios regionales e internacionales pertinentes. Durante mucho tiempo hemos sido un miembro activo de la comunidad internacional, en los planos internacional, regional y bilateral. Hemos contribuido de forma directa a combatir ese fenómeno y hemos evitado muchas operaciones terroristas gracias al intercambio de información y las buenas relaciones institucionales que vinculan al Sudán con sus asociados, ya sean regionales, internacionales o bilaterales.

En ese contexto, mi delegación expresa su gran preocupación por el fenómeno cada vez mayor de la islamofobia, que adopta diversas formas. Condenamos enérgicamente esos actos, que han dado lugar a la discriminación, el odio y un entorno que propicia

la violencia. Subrayamos que el terrorismo no se debe asociar con ninguna religión, cultura o civilización. El Sudán quisiera destacar su cooperación en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo de manera integral, sostenida y coherente. Subrayamos también la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo para abordar la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, que considere los diversos aspectos culturales, sociales, económicos y políticos de ese fenómeno. Entre los medios para cumplir esos objetivos se incluyen la erradicación de la pobreza y el apoyo al desarrollo en los países en desarrollo, especialmente en África, así como la promoción del diálogo entre el Norte y el Sur.

El Sudán presta gran atención a las cuestiones del medio ambiente a los niveles local, regional e internacional. Reafirmamos nuestra adhesión a todas las convenciones relacionadas con el medio ambiente, habida cuenta de los efectos negativos para el medio ambiente que tienen la sequía, la desertificación, la escasez de lluvias y las inundaciones en amplias zonas del Sudán. Ello se puso de manifiesto en la situación en Darfur, que comenzó con los conflictos entre pastores y agricultores causados por la sequía que afectó a la región. Se trató de una clara muestra de la relación directa que existe entre la sequía, la desertificación, la degradación del medio ambiente y los conflictos, especialmente en África. Exhortamos a la comunidad internacional a que apoye las iniciativas nacionales y regionales en esa esfera, como la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel.

Con respecto a la cuestión del agua, mi país apoya un enfoque equilibrado y amplio respecto de la gestión de los recursos hídricos con otros países de la cuenca del Nilo, mediante la promoción de la coordinación y la cooperación entre esos países. Ese enfoque encaminado a lograr los objetivos deseados mediante diversos mecanismos, entre ellos la Iniciativa para la Cuenca del Nilo. En ese contexto, el Sudán proseguirá sus esfuerzos con Egipto, Etiopía y el resto de los países de la cuenca del Nilo, a fin de que podamos solucionar todas las cuestiones contenciosas relativas a las aguas del Nilo.

Una vez más, la delegación de mi país resalta nuestro pleno compromiso con todos los tratados y convenciones internacionales pertinentes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la desmilitarización, entre los que destacan el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, al que el Sudán se adhirió en 1973, así como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en

África (Tratado de Pelindaba). El Sudán también desempeña un valioso papel en la promoción de la cooperación entre los países africanos en la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas.

Hacemos hincapié en que la consolidación de los valores de la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo no puede lograrse si existen armas de destrucción en masa. Estamos firmemente decididos a apoyar todos los esfuerzos internacionales encaminados a eliminar esas armas. El Sudán presta especial atención a las armas pequeñas y las armas ligeras, ya que tienen una relación directa con la delincuencia transnacional organizada, el terrorismo y el tráfico de drogas. Con ese fin, hemos venido realizando esfuerzos polifacéticos en el seno de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), así como de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, además de nuestros esfuerzos bilaterales con los países vecinos encaminados a asegurar la demarcación de nuestras fronteras con pleno control sobre ellas y a establecer puestos de control de aduanas.

La delegación de mi país quisiera expresar nuestras sinceras felicitaciones al Gobierno y al pueblo hermano de la República de Sudán del Sur por los progresos logrados en la revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur, que se concertó en Addis Abeba el 12 de septiembre. Ese acuerdo fue firmado por todas las partes en el conflicto, así como por los interesados de las organizaciones de la sociedad civil, los jóvenes, los líderes religiosos y otros miembros importantes de la sociedad de Sudán del Sur. Fue el resultado de las negociaciones celebradas en Jartum del 25 de junio al 28 de septiembre, gracias a una iniciativa presentada por Su Excelencia el Presidente del Sudán y a un mandato de la IGAD.

En ese sentido, la Declaración de Jartum sobre las buenas intenciones y la declaración de alto el fuego en Sudán del Sur se firmó el 26 de julio y, a continuación, todas las partes en el conflicto participaron en el proceso de negociaciones. Después se rubricaron los detalles, y la última rúbrica tuvo lugar el 30 de agosto, gracias a los sinceros esfuerzos realizados por el equipo de mediación del Sudán para promover el arreglo de conflictos en el marco de África. Asimismo, valoramos mucho los grandes esfuerzos realizados por la IGAD y los líderes de sus países miembros, ya que han contribuido eficazmente a los logros alcanzados. Quisiéramos señalar los esfuerzos del Primer Ministro de Etiopía y Jefe de la IGAD, Excmo. Sr. Abiy Ahmed; del Presidente de Uganda, Excmo. Sr. Yoweri Museveni; y del Presidente

de Kenya, Excmo. Sr. Uhuru Kenyatta. Sus esfuerzos concertados, en consonancia con los esfuerzos de nuestro Presidente, Excmo. Sr. Omar al-Bashir, brindaron la posibilidad de lograr la paz en Sudán del Sur.

Quisiéramos también dar las gracias a los países de la Troika por su apoyo a la IGAD. Son los Estados Unidos, el Reino Unido y el Reino de Noruega, y les damos las gracias por su apoyo moral y material durante el proceso de negociaciones. También damos las gracias a las Naciones Unidas, a la Unión Africana y a la Unión Europea por su apoyo durante esa etapa.

Si hay un país en la Tierra que puede hablar de los sacrificios que ha hecho por Sudán del Sur ese es mi país, el Sudán. Si la República del Sudán no hubiera aceptado voluntariamente renunciar a una cuarta parte de su territorio, un tercio de su población y las tres cuartas partes de sus recursos petrolíferos, el Estado de Sudán del Sur no se habría establecido. La República del Sudán otorgó al pueblo de Sudán del Sur el derecho a la libre determinación; esa fue una medida sin precedentes en todo el continente africano. La única razón por la que se tomó esa medida fue el deseo de lograr la paz y la estabilidad en el Sudán y Sudán del Sur. Después de esos enormes sacrificios en pro de la paz, el Sudán no puede darse el lujo de perder la paz una vez más en ninguna parte del Sudán, es decir, ni en la República del Sudán ni en la República de Sudán del Sur.

Quisiera decir a quienes dudan de las capacidades de los diversos líderes de la República de Sudán del Sur para trabajar en forma conjunta o de la intención de los Estados de la región de permanecer unidos en su apoyo a Sudán del Sur que no tenemos más opción que dar una oportunidad a la paz. No esperamos lograr un futuro próspero para Sudán del Sur en particular y en la región en general sin apoyar la aplicación del acuerdo de paz que se ha concertado.

En cuanto a los países donantes en particular, diría que las contribuciones que hicieron en el pasado no serán en vano, salvo si se pierde la actual oportunidad de lograr una paz sostenible en Sudán del Sur. Por lo tanto, exhorto a esos países a que sigan prestando su apoyo a Sudán del Sur sin vacilación, ya que necesita con urgencia asistencia y contribuciones.

Durante la cumbre anterior celebrada en Addis Abeba, los países de la región instaron al Consejo de Seguridad a que considerara la posibilidad de ampliar la fuerza de protección regional en Sudán del Sur de 4.000 a 8.000 soldados, y a que velara por que el Sudán, Uganda, Djibouti y Somalia contribuyeran a esa fuerza. Esperamos

con interés una respuesta rápida a ese llamamiento a fin de que podamos cumplir con nuestras enormes responsabilidades como garantes de la paz en Sudán del Sur.

La separación de Sudán del Sur del Sudán no fue un proceso fácil ni fluido. Hay muchas cuestiones que siguen sin resolverse entre los dos países vecinos. No obstante, el nuevo entorno que ha surgido como resultado de la iniciativa de mediación entre las partes en la República de Sudán del Sur, que puso en marcha el Presidente de la República del Sudán, Sr. Omar al-Bashir, ha dado lugar a un verdadero cambio en las relaciones entre los dos países hermanos. Tan solo 41 días después de la puesta en marcha de esa iniciativa, se resolvieron varias cuestiones pendientes desde hacía años. Ello fue posible gracias a la considerable confianza del Presidente Salva Kiir y el Sr. Riek Machar, de Sudán del Sur, en el Presidente Omar al-Bashir, del Sudán, y en el mediador sudanés.

Por tanto, las circunstancias actuales son propicias para la solución de todas las cuestiones pendientes entre los dos países, en particular la cuestión de Abyei. Las dos partes han iniciado consultas oficiosas con el fin de fomentar la confianza y dejar atrás la controversia para siempre. El Sudán acoge con agrado la declaración formulada ante la Asamblea por el Vice Presidente Primero de la República de Sudán del Sur, Sr. Taban Deng Gai, en la que recalcó su disposición a contribuir de manera positiva a la solución de los problemas de los Estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul.

Uno de los grandes principios establecidos por esta Organización internacional es que todos los Estados, grandes y pequeños, tienen derecho a vivir en paz en su entorno regional. Ese derecho se aplica a la República del Sudán y a la República de Sudán del Sur, así como a todos los demás Estados de nuestra región. Exhortamos a la comunidad internacional a que colabore con todos nosotros para aplicar ese gran principio de las Naciones Unidas y convertirlo en una realidad tangible.

El Sudán reafirma su apoyo a la iniciativa conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas encaminada a lograr la paz y la estabilidad en la República Centroafricana. En ese sentido, encomiamos los incansables esfuerzos del Presidente de la República Centroafricana, Sr. Faustin Archange Touadera. Le deseamos mucho éxito.

El Sudán ha acogido a muchos partidos y movimientos armados de África Central a fin de mediar entre ellos y ayudarlos a ponerse de acuerdo para poner fin a la división y a los enfrentamientos en la República Centroafricana. Seguiremos por ese camino, en el marco de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación

en la República Centroafricana y en consonancia con el anuncio del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, formulado durante la reunión de alto nivel sobre la República Centroafricana, que se celebró durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

El Sudán reitera su posición de principios sobre la cuestión palestina. Condenamos toda forma de agresión contra los lugares sagrados en Palestina, en particular contra Al-Quds Al-Sharif. Recalcamos nuestro apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe, que tiene por objeto establecer un Estado palestino dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, así como la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados.

Mi delegación condena también las violaciones manifiestas de los derechos humanos cometidas contra la minoría musulmana rohinyá en Myanmar, tales como los asesinatos, la demolición de viviendas y mezquitas y el desplazamiento forzoso de miles de personas de sus aldeas. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas concretas para poner fin a esas violaciones y enjuiciar a los responsables.

El Sudán reitera su posición de apoyo a la legitimidad constitucional del hermano país del Yemen. Instamos a todos los interesados políticos a que participen en el proceso político, renuncien a su lucha interna y eviten la violencia para que puedan alcanzar un arreglo político con el fin de detener el derramamiento de sangre que está sufriendo la población yemení, en consonancia con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Sudán reitera su interés en que se garantice el respeto de la integridad territorial de Siria. Apoyamos todos los esfuerzos por superar la crisis actual en Siria, que se vuelve más compleja cada día.

Una vez más, el Sudán subraya la importancia de restaurar la estabilidad en el hermano país de Somalia. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que preste todo el apoyo necesario al Gobierno y al pueblo de Somalia a fin de que puedan superar los desafíos que enfrenta el país.

La delegación de mi país celebra el avance logrado en las relaciones entre los dos hermanos países vecinos, Etiopía y Eritrea. Esperamos con interés que fortalezcan sus relaciones bilaterales, lo cual es un buen presagio para sus Gobiernos y pueblos, así como para los países de la región en general.

Con respecto a la situación en Libia, la posición del Sudán siempre ha sido la de apoyar al hermano pueblo libio y procurar, con la comunidad internacional, garantizar que prosperen las diversas iniciativas encaminadas a lograr la seguridad y la estabilidad en Libia, en particular mediante el Acuerdo Político de Sijrat, que representa el principal pilar político en ese país. Rechazamos también toda injerencia en los asuntos internos de Libia, habida cuenta de que esa medida tendría repercusiones catastróficas en la estabilidad y la seguridad en el país y en toda la región. En ese contexto, el Sudán expresa su disposición a acoger la próxima reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países vecinos de Libia.

Una vez más, expresamos nuestra solidaridad y apoyo al programa de reforma que el Secretario General se esfuerza por poner en práctica y, especialmente, los esfuerzos realizados a fin de fortalecer la Asamblea General y sus distintos órganos subsidiarios. La Asamblea General se considera el órgano mayor y más representativo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y desempeña un papel importante en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales. Esas reformas permitirán que la Asamblea General esté a la altura de las necesidades del siglo XXI y encare los constantes desafíos que enfrentamos.

Para concluir, mi delegación reitera su compromiso con el multilateralismo internacional bajo la égida de las Naciones Unidas. Destacamos los nobles propósitos que han sido los cimientos de las Naciones Unidas, en particular los relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el logro del desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos mediante un enfoque que se basa en la cooperación y el diálogo internacionales, con miras a mejorar las relaciones internacionales de amistad y resolver los conflictos por medios pacíficos.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Excmo. Sr. Denis Ronaldo Moncada Colindres.

Sr. Moncada Colindres (Nicaragua): Reciba la Asamblea el mensaje de paz del pueblo de Nicaragua y del Presidente Comandante Daniel Ortega y la Vicepresidenta Rosario Murillo.

A tres años de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, continuamos siendo testigos de un mundo en crisis originada por el capitalismo salvaje, la injerencia y las violaciones al derecho internacional y a la soberanía de nuestros pueblos con el uso

de la fuerza, intentos de golpes de Estado y esfuerzos de desestabilización que amenazan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. Nicaragua ha resistido los intentos de un golpe de Estado. Nuestro país ha ganado nuevamente la paz, la convivencia fraterna y el retorno progresivo de la normalidad cotidiana. El intento de golpe de Estado que hemos vencido en Nicaragua es fruto de ese intervencionismo y nos ha dejado graves daños y secuelas: daños económicos, muertes, destrucción, un terrorismo disfrazado de protestas pacíficas que asesina de manera atroz a ciudadanos y policías, incendios de propiedades públicas y privadas, asaltos, violaciones, extorsiones, torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

En la región, Nicaragua tiene un alto reconocimiento como factor de estabilidad, paz y seguridad regionales con importantes indicadores positivos en materia de desarrollo económico, político y social, disminución de la pobreza, equidad de género y seguridad ciudadana, siendo un muro de contención ante el crimen organizado internacional, maras y pandillas, el terrorismo y la narcoactividad, políticas de Estado que continuamos desarrollando. El Gobierno y el pueblo nicaragüenses defienden los principios de independencia y soberanía, tal como lo establece la Carta de las Naciones Unidas. Por tanto, demandamos y exigimos el cese de toda política injerencista, que viola el derecho internacional, con acciones intervencionistas en Nicaragua y en pueblos hermanos de nuestra América y del mundo.

El Gobierno y el pueblo de Nicaragua han trabajado de manera sostenida por cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hasta el mes de abril de este año, nuestro país venía experimentando un crecimiento económico sostenido y aproximado del 4,7% anual. Nuestros proyectos y programas económicos y sociales para erradicar la pobreza general a nivel nacional lograron reducirla del 42,5% en 2009 al 24,9% en 2016. La pobreza extrema pasó del 14,6% en 2009 al 6,9% en 2016. Hoy, enfrentamos una vez más la amenaza de los Estados Unidos para frenar el desarrollo social, económico y cultural de nuestros pueblos. Denunciamos su intervencionismo e injerencia amenazando con un proyecto de ley en el Congreso de los Estados Unidos mediante el cual se ordena a los organismos financieros internacionales oponerse el otorgamiento de préstamos a Nicaragua.

Para Nicaragua, contribuir a la paz internacional es alcanzar un desarme nuclear general y completo. Es por eso que hemos firmado y ratificado el primer Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Hacemos un llamado a los países a ratificar este histórico

Tratado. El Gobierno de la República de Nicaragua ha apoyado la desnuclearización de la península coreana mediante el diálogo y la comunicación entre las autoridades de ambas partes. Acogemos con beneplácito el acercamiento entre las dos Coreas y la realización de la tercera cumbre intercoreana, así como la declaración conjunta de septiembre en Pyongyang, que los dos líderes coreanos acordaron y que se considera como gran avance para aliviar la tensión de la península y la eliminación sustancial del peligro de guerra en toda la península. El Gobierno de la República de Nicaragua espera que se desmantelen las armas nucleares de manera completa, verificable e irreversible, y que los países involucrados cooperen y, de esta manera, se asegure la paz firme y duradera en la península coreana.

El Gobierno de Nicaragua respalda las negociaciones nucleares entre la República Islámica del Irán y el E3/UE+3 —es decir, China, Francia, Alemania, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos, junto con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad— que dieron como resultado la finalización del Plan de Acción Integral Conjunto el 14 de julio de 2015. Subrayamos que este acuerdo demuestra que el diálogo y la diplomacia son los medios más apropiados para resolver estos problemas, como parte esencial para que funcione el multilateralismo.

Nicaragua condena el criminal bloqueo contra nuestra hermana República de Cuba y todas sus medidas y ramificaciones extraterritoriales. Nicaragua rechaza cualquier medida económica coercitiva para tratar de doblegar la voluntad y el espíritu de libertad y soberanía de pueblos y Gobiernos. Es inaceptable para nuestro país el uso de medidas económicas coercitivas unilaterales como instrumento político selectivo para cambiar Gobiernos ilegalmente. Este año votaremos nuevamente en contra del injusto bloqueo. Nuestra hermana República Bolivariana de Venezuela, su pueblo bolivariano y el legítimo Gobierno del Presidente Nicolás Maduro Moros tienen toda nuestra solidaridad y hemos condenado el intento de magnicidio en contra del Presidente Nicolás Maduro Moros y la amenaza de intervención militar en contra del pueblo y la República Bolivariana de Venezuela.

Es necesario continuar apoyando la descolonización en el mundo, respaldando al pueblo palestino, al saharauí, al puertorriqueño y a las Islas Malvinas de la Argentina. Nicaragua aboga por la conformación de los dos Estados: el Estado de Israel y el Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, según las fronteras de 1967, viviendo en paz y armonía. Reiteramos nuestra solidaridad total con el Gobierno y el pueblo

de Siria en su lucha contra el terrorismo internacional y en la defensa de su soberanía y su integridad territorial.

La humanidad sigue clamando por la paz. Aun después de 73 años, nuestra Organización no ha logrado cumplir cabalmente con los objetivos planteados en relación con la paz. Ante esta lamentable situación, es urgente un llamado a la reinención de las Naciones Unidas, como lo propuso el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, el Sacerdote y Canciller Miguel D'Escoto Brockmann, durante su Presidencia de esta Asamblea General (véase A/63/PV.1). Para ello debemos propiciar la transformación indispensable a fin de que esta Organización sirva los intereses de todos sus Miembros y de la humanidad entera. Queremos destacar que durante la Presidencia de esta Asamblea en el año 2008, el Padre Miguel D'Escoto Brockmann, que en paz descansa, a quien llamamos con justicia el Canciller de la dignidad de Nicaragua, las desarrolló y luchó hasta el final precisamente con esas ideas, cumpliendo el mandato de Nicaragua de sentar las bases para la discusión sobre estas transformaciones con su propuesta de documento titulado “Declaración universal del bien común de la tierra y de la humanidad” (A/63/PV.105, pág. 32), como primer paso hacia la reinención de las Naciones Unidas.

Urgen acciones para combatir el cambio climático. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas sigue vigente, y los grandes emisores y responsables de la depredación, la degradación y los desajustes en la naturaleza deben reconocer nuestras pérdidas y daños y contribuir a la recuperación de la vida de la Madre Tierra y de los pueblos del mundo. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible necesitamos derogar las medidas coercitivas unilaterales que son violatorias del derecho internacional y que obstaculizan los planes de desarrollo de nuestros países. Debemos trabajar por la justicia, la paz, el respeto, el diálogo y la seguridad soberana en el mundo. Para ello debemos propiciar las transformaciones indispensables a fin de que esta Organización sirva los intereses de todos sus Miembros.

Nuestro Gobierno y nuestro pueblo abogan por un mundo con valores, donde los seres humanos podamos contar con lo mejor de nosotros mismos para fomentar las mejores condiciones posibles para el desarrollo justo, sostenible, equitativo, seguro y soberano y para que los avances de la ciencia y la tecnología, reflejados en todos los ámbitos de nuestras vidas, sean accesibles y compartidos por todas y por todos. Nuevamente nuestro saludo y la esperanza del pueblo nicaragüense de que en este septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, el compromiso que asumamos resulte en un proceso abierto y profundo de

reflexión hacia la transformación obligatoria para la reinención y democratización de las Naciones Unidas.

Para concluir, afirmamos el compromiso de seguir luchando por la paz, que es la prioridad que tiene el mundo, que tienen nuestros pueblos; y esperamos que los conflictos que se presentan en diferentes regiones de nuestro planeta se puedan ir superando a través del diálogo, a través de la negociación y, sobre todo, libres del uso o la amenaza de uso de la fuerza, que es lo que más anhelan todos nuestros pueblos, desde los pueblos de las grandes Potencias hasta los pueblos de los Estados pequeños en población, pequeños en desarrollo, pero grandes en sus valores y en su historia.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher.

El Arzobispo Gallagher (Santa Sede) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera transmitir los cordiales saludos de Su Santidad el Papa Francisco al Presidente y a todas las delegaciones que participan en este septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

En estos momentos que la comunidad internacional conmemora el 70º aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, cabe recordar y volver a volver a subrayar la afirmación de que:

“la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

El reconocimiento de la dignidad inherente a todos los seres humanos es el cimiento sobre el que se basan los pilares de las Naciones Unidas. Es el principio supremo que está detrás de la determinación de los fundadores de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Apuntala todos los derechos humanos fundamentales. Impulsa la búsqueda de la justicia y el respeto de las obligaciones que emanan de los tratados y otras fuentes del derecho internacional, porque tantas violaciones de la dignidad humana comienzan con la inobservancia de las leyes por las que se respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estimula a las personas y a las sociedades a lograr el progreso social y mejores niveles de vida con mayor libertad a través de lo que la Santa Sede denomina el “desarrollo humano integral”.

Hablar de dignidad humana 70 años después de la aprobación de la Declaración Universal significa, sobre

todo, reafirmar la importancia y el valor intrínseco de la persona humana y reafirmar los derechos intrínsecos compartidos por todos los hombres y mujeres, sin importar cuán jóvenes o viejos, ricos o pobres, fuertes o vulnerables, sanos o enfermos, deseados o no deseados, económicamente productivos o incapacitados o políticamente influyentes o irrelevantes sean. De hecho, el mundo necesita recuperar una visión que abarque a la persona humana, la dignidad humana y los derechos humanos, ya que cualquier visión que reduzca a la persona humana inevitablemente deshumaniza a determinadas personas y en la práctica las excluye de pertenecer a la raza humana, lo que abre el camino hacia la desigualdad, la injusticia y los perjuicios.

El septuagésimo aniversario de la Declaración Universal es también una ocasión propicia para renovar nuestro compromiso compartido, no solo con palabras, sino también poniendo en práctica los derechos que se derivan de la dignidad inherente a todas las personas. En la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/73/1) se pone de relieve ese hecho. Si bien se ha registrado progreso respecto de la promoción de los derechos humanos en el plano mundial, los desafíos a la protección de los derechos humanos son un fenómeno mundial. Si bien es alentador leer acerca de los acontecimientos positivos en la esfera de los derechos humanos que se han logrado en los últimos siete decenios, es lamentable observar, sin embargo, que 1 de cada 10 niños sigue siendo objeto de trabajo infantil, que en la actualidad una de cada tres personas es detenida sin ser sometida a juicio, que el 29% de los niños menores de cinco años no cuenta con una partida de nacimiento y que 250 millones de mujeres se casaron siendo menores de 15 años.

Es escandaloso ver que se siguen violando los derechos humanos hoy en día, siete decenios después de la aprobación de la Declaración Universal. En la Declaración se afirma que toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, y, sin embargo, en muchos lugares, esos derechos no solo no se respetan, sino que incluso sus violaciones se celebran. En el Artículo 4 se establece que “[n]adie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre”, sin embargo, decenas de millones de personas se ven atrapadas por diversas formas de la llamada esclavitud moderna. En el Artículo 18 se establece el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión y el derecho a cambiar de religión o de creencias, y la libertad de manifestar, ya sea en solitud o en común con otros, en público o en privado, su religión o su creencia mediante la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. Sin

embargo, esos derechos se vulneran, restringen o deniegan. En muchos lugares, cambiar de religión o incluso practicar la fe puede dar lugar a una sentencia de muerte o puede ser un motivo de discriminación.

Este año, en el discurso que pronunció ante el cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el Papa Francisco señaló algunas tendencias que, en nombre de la promoción de los derechos humanos, están en realidad socavando el disfrute de los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Observó que “se han fomentado nociones discutibles de los derechos humanos que contravienen la cultura de muchos países”. Advirtió que dicha tendencia augura el “riesgo de que, en nombre de los derechos humanos, surjan formas modernas de colonización ideológica por los más fuertes y los más ricos en detrimento de los más pobres y los más vulnerables”.

El 70° aniversario de la Declaración Universal brinda a la comunidad internacional una ocasión para reconocer el daño que hacen las interpretaciones ideológicas o las reclamaciones de derechos nuevos, en principio y en la práctica, a los derechos humanos y las libertades fundamentales consagrados en la Declaración Universal y plasmados en el derecho y las convenciones internacionales.

La Santa Sede está especialmente preocupada por la creciente interpretación restrictiva del derecho a la vida, tanto en el ámbito nacional como en el de los órganos creados en virtud de tratados y otros mecanismos de derechos humanos. Esa tendencia es particularmente evidente en una corriente del discurso de los derechos humanos que se niega a reconocer el valor intrínseco y la dignidad de la vida humana en todas las fases de su comienzo, desarrollo y fin. Tiene por objeto crear una jerarquía de los derechos humanos, relativizando la dignidad humana, asignando más valor y mayores derechos a los fuertes y sanos y descartando a los débiles. Esa ideología, lamentablemente presente en diversas partes del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, genera graves desigualdades e injusticias, y a menudo menosprecia a los bebés en el vientre materno y trata de prescindir de la vida de los ancianos y las personas con discapacidad, o incluso como una carga para la sociedad.

Si bien la libertad es crucial para que todas las personas puedan manifestar su identidad única, reducir la dignidad de una persona a su capacidad de expresarse libremente y reafirmarse siempre es un grave error y un indicio de que la sociedad está perdiendo su capacidad de reconocer el valor y la importancia de cada vida humana, independientemente de lo vulnerables que sean. Cabe recordar

aquí las palabras del Papa Francisco durante una audiencia general que mantuvo con ancianos el 4 de marzo de 2015. “Una sociedad sin proximidad, donde la gratificación y el afecto sin compensación —también entre extraños— está desapareciendo, es una sociedad perversa”.

La misma deshumanización se produce cuando las personas se ven reducidas a los delitos que puedan haber cometido, al país al que pertenezcan o a su capacidad productiva. La Santa Sede reafirma que la calidad de una civilización depende también de la forma en que trata a los más débiles, los indigentes, los ancianos y las personas con discapacidad, y del lugar que les otorga en la vida de la comunidad.

En el artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se proclama que toda persona tiene derecho a la seguridad social y al ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y para el libre desarrollo de su personalidad. Sin embargo, con frecuencia, a causa de las guerras y los conflictos, la pobreza, los desastres naturales y otras causas similares, ese derecho no puede ejercerse en el lugar de nacimiento o residencia. Esas situaciones obligan a millones de personas a abandonar su lugar de residencia a fin de satisfacer sus necesidades básicas en otros lugares y a buscar en otra parte el bienestar y la felicidad para sí mismos y sus seres queridos.

Este año, ha concluido un proceso largo y exhaustivo para afrontar los desafíos de la migración internacional. Por primera vez, la comunidad internacional ha entablado un debate abierto y transparente sobre el fenómeno de esos movimientos y sobre lo que se necesita para gestionar la migración de manera más segura, ordenada y regular. El resultado es el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que se aprobará en diciembre próximo en una conferencia internacional que se celebrará en Marrakech (Marruecos).

Los próximos pactos mundiales, uno sobre la migración y otro sobre los refugiados, ofrecerán protección a todos los que se ven obligados a huir de su lugar de residencia, como los desplazados por desastres naturales tanto repentinos como de evolución lenta, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, para velar por que nadie se quede atrás. En su conjunto, los pactos reafirmarán nuestra responsabilidad común, en la búsqueda del bien común, de atender a los más necesitados de solidaridad y a aquellos cuya dignidad y derechos humanos fundamentales se encuentran en mayor peligro.

La presión que sufren muchos Estados en respuesta a las corrientes mixtas, especialmente cuando son

imprevisibles y abrumadoras, fue objeto de un examen exhaustivo. Lo que se puso de manifiesto no es solo la necesidad de aumentar la solidaridad internacional y el reparto de la carga y la responsabilidad, sino también el compromiso previo de los Estados de:

“colaborar para crear condiciones que permitan a las comunidades y las personas vivir con seguridad y dignidad en su propio país” (A/CONF.231/3, *anexo, párr. 13*).

Ello significa, entre otras cosas, no solo aumentar la inversión en educación y en los servicios y centros de atención sanitaria básica, sino también fomentar la capacidad de los jóvenes y formarlos, con miras a ayudarlos a encontrar su lugar y afirmar su dignidad en una economía mundial cada vez más desestabilizadora. También es necesario abordar las causas profundas y los factores que provocan los desplazamientos antes de que las personas en cuestión se vean obligadas a abandonar su patria.

Con el fin de respetar la dignidad humana de todas las personas, es indispensable crear las condiciones necesarias para ejercer el derecho a permanecer en la patria, entre las cuales cabe destacar la protección de la familia como unidad básica de la sociedad. Cuando las personas se ven obligadas a separarse de sus familias, a menudo en busca de una vida mejor para sus hijos y sus seres queridos, el propio tejido social comienza a deshilacharse. No hay nada que pueda sustituir la unidad de la familia, que debe respetarse, tanto para quienes permanecen como para los que se desplazan.

El Papa Francisco describió esas responsabilidades compartidas y esa verdadera solidaridad en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar. La Santa Sede espera que, en consonancia con esos cuatro pasos, los sinceros esfuerzos dedicados a los pactos mundiales garanticen el respeto de los derechos y la dignidad de los migrantes y refugiados, en un espíritu de solidaridad internacional, reconociendo a la vez el derecho soberano de los Estados a decidir su política migratoria nacional en función de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional. En la homilía que pronunció durante la misa sagrada para migrantes celebrada el 6 de julio de 2018, el Papa Francisco afirmó lo siguiente:

“Frente a los retos de los movimientos contemporáneos de la migración, la única respuesta razonable es la solidaridad y la compasión... La política justa es una política que esté al servicio de la persona, de todas las personas implicadas; una política que ofrezca soluciones que puedan garantizar la seguridad y el respeto de los derechos y la dignidad de

todas las personas; una política que se ocupe del bienestar de su propio país, teniendo en cuenta al mismo tiempo el de los demás en un mundo cada vez más interconectado”.

La Santa Sede espera que los pactos mundiales sean instrumentos útiles para la buena gestión de la migración en todos los niveles, así como un recurso común para lograr nuestra responsabilidad compartida, habida cuenta de la difícil situación de los refugiados, y un punto de referencia para la cooperación internacional en la gestión de la migración y la atención a los refugiados.

La Declaración Universal de Derechos Humanos nos recuerda que la defensa “de la dignidad inherente y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana es la base de... la paz en el mundo”. En el Artículo 1 se afirma que “dotados como están [los seres humanos] de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Las guerras y los conflictos armados, por lo tanto, no solo contravienen la razón, la conciencia y la hermandad, sino que también causan las peores violaciones de la dignidad humana y los derechos humanos fundamentales.

En el Oriente Medio, la comunidad internacional debe abordar de forma urgente y adecuada las múltiples presiones y la violencia política y diplomática, así como las diversas situaciones humanitarias. Por otro lado, todas las partes interesadas debemos demostrar una voluntad común de conseguir poner fin a la violencia y de lograr, como afirmó el Papa Francisco, una solución que permita tanto a los palestinos como a los israelíes vivir finalmente en paz dentro de unas fronteras establecidas en forma clara y reconocidas internacionalmente, aplicando así la solución de dos Estados.

La Santa Sede sigue preocupada por las constantes tensiones e inestabilidad políticas en Nicaragua y Venezuela, en particular con respecto a la crisis humanitaria del segundo. También es necesario concienciar al público sobre una serie de conflictos en curso con miras a llegar a una solución negociada y pacífica, especialmente en Ucrania, Libia y la República Centrafricana, entre otros. La Santa Sede considera que la evolución reciente de la situación política en Sudán del Sur y la República Democrática del Congo, así como el acuerdo entre Etiopía y Eritrea, son indicios positivos de la construcción de sociedades pacíficas y democráticas basada en la firme esperanza de que se respeten mutuamente los acuerdos alcanzados. La guerra y los conflictos armados solo pueden evitarse mediante la promoción y la protección de la dignidad de toda vida humana y

fomentando una cultura de paz motivada por el respeto, la solidaridad y el diálogo mutuos y sinceros. La tragedia de la Primera Guerra Mundial, cuyo centenario de su fin celebraremos en noviembre, nos ha enseñado, como afirmó el Papa Francisco, que la victoria no debe ir seguida de la humillación de un enemigo derrotado y que la paz solo puede lograrse cuando las naciones pueden debatir cuestiones en igualdad de condiciones.

La cultura de la paz implica luchar contra la injusticia y erradicar, de una manera no violenta, las causas de la discordia que conducen a las guerras. La búsqueda de la paz requiere renunciar al uso de la violencia para reivindicar los derechos, ya que combatir la violencia con violencia solo provoca más muerte y destrucción, un mayor resentimiento y odio que pueden durar décadas, atrocidades y migraciones forzadas en masa y la desviación de grandes cantidades de recursos del desarrollo a fines militares. Fomentar una cultura de paz también entraña intensificar nuestras iniciativas para lograr el desarme y el rechazo del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Todos los esfuerzos que vayan en esa dirección, por modestos que sean, contribuyen a crear una cultura de paz.

La Santa Sede subraya la profunda relación que existe entre la promoción de la cultura de paz y la intensificación de las actividades de desarme y no proliferación. La proliferación de armas, de hecho, agrava los conflictos y genera enormes costos humanos y materiales, además de obstaculizar el desarrollo económico y humano y la búsqueda de una paz duradera. Como se pone de relieve en el informe del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/73/1), debemos revitalizar el desarme, porque es fundamental para conservar la salud de la sociedad mediante la prevención de los conflictos y la reducción de la violencia, y para salvar vidas y conseguir un mundo más seguro. En ese sentido, la Santa Sede defiende plenamente la aplicación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y los diversos programas de acción en las esferas nuclear, química y biológica, así como los relativos a las municiones en racimo, las minas antipersonal y las armas pequeñas y las armas ligeras.

La responsabilidad de defender la dignidad y los derechos humanos es especialmente acusada en las situaciones en que las personas son víctimas de genocidio, depuración étnica, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Hoy, en un momento en el que muchos conflictos nacionales y regionales conforman lo que el Papa Francisco ha llamado una tercera guerra mundial librada de forma fragmentaria, la necesidad de proteger

a la población es más urgente que nunca. Cabe recordar que, a pesar de que la responsabilidad de proteger se definió apenas en la Cumbre Mundial de 2005, siempre ha sido una de las causas de las Naciones Unidas.

Ya en la primera parte del siglo XVI, cuando empezó a surgir el concepto de Estados soberanos, el fraile español Francisco de Vitoria describió la responsabilidad de los gobernadores de proteger a sus ciudadanos como un aspecto del sentido común compartido por todas las naciones, así como una norma para un orden internacional cuya tarea es regir las relaciones entre los pueblos. Los principios que introdujo Vitoria en el siglo XVI se consagraron en el documento final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1). La Santa Sede sostiene la validez permanente de la responsabilidad de proteger, y pide su aplicación plena, imparcial y coherente. Dicha aplicación implica necesariamente el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en virtud de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como la condena de todos los ataques deliberados contra objetivos civiles. Significa prevenir o detener los crímenes de lesa humanidad y proteger a la población de ellos gracias a una mayor responsabilidad jurídica, política y moral.

La paz exige el perdón. El perdón es fundamental para la reconciliación y la consolidación de la paz, ya que posibilita cerrar las heridas y reconstruir las relaciones humanas. El perdón no está reñido con la justicia, sino que se trata más bien de su consecución, puesto que permite curar las heridas que supuran en los corazones humanos, reconociendo al mismo tiempo el mal que se ha infligido. Una cultura de paz entraña, por consiguiente, la valiente decisión de no permitir que las heridas del pasado sangren en el presente, a fin de que podamos caminar juntos hacia la reconciliación. Todas las religiones deben ayudar en la reconciliación promoviendo la paz. Igualmente importante es el testimonio que se da cuando distintas religiones se reúnen para rezar y trabajar en pro de la paz. El diálogo entre religiones y culturas ofrece al mundo un paradigma para compartir su respectivo patrimonio cultural, crecer con el reconocimiento recíproco de los puntos de vista de los demás, sanar las heridas del pasado y caminar juntos hacia la paz y el desarrollo humano. Los hombres y mujeres religiosos, puesto que se sienten obligados a venerar la dignidad de los demás concedida por Dios, tienen la responsabilidad especial de dar ejemplo por medio de un diálogo respetuoso y constructivo entre las culturas.

Aunque, incluso hoy en día, algunos actos de violencia se cometan por motivos religiosos, la respuesta

no debe ser un nuevo tipo de represalia de la justicia, sino un auténtico diálogo entre las diferentes comunidades religiosas sobre la base de la convicción inequívoca conjunta de que matar a otros en nombre de Dios atenta contra el propio Dios. El terrorismo no es consecuencia de una comprensión correcta de la religión, sino el fruto de una profunda pobreza espiritual. Para derrotarlo es necesaria la contribución conjunta de todos los dirigentes políticos y religiosos. Por lo tanto, los líderes religiosos deben promover esos valores que fomentan el amor al prójimo. Por su parte, los dirigentes políticos deben garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de religión, y reconocer la contribución positiva de la religión a la construcción de una sociedad civil que no encuentre oposición entre la participación en la comunidad política y el aspecto espiritual de la vida. También deben velar por que no existan condiciones —como la pobreza, el apoyo insuficiente a las familias y la insuficiencia de la inversión en educación y cultura— que favorecen la propagación del fundamentalismo.

La Santa Sede desea reiterar su profunda preocupación por todas las víctimas del terrorismo. Al mismo tiempo, desea subrayar que todas las medidas para combatir las actividades terroristas deben respetar plenamente los derechos humanos. En particular, las medidas antiterroristas no deberían entorpecer la legítima labor de las organizaciones benéficas, incluidas las motivadas por la religión, que tratan de atender a las personas vulnerables. Debe reconocerse que la asistencia humanitaria en los países subdesarrollados y en las zonas de crisis contribuye positivamente a la prevención del terrorismo y las represalias violentas, lo cual favorece el disfrute de los derechos humanos y el respeto de la dignidad. Como se señala en el informe del Secretario General sobre la labor de la Organización, el terrorismo es un flagelo mundial y exige una respuesta coordinada a nivel mundial. La Santa Sede aplaude todas las iniciativas encaminadas a aumentar la cooperación multilateral contra el terrorismo, como la reciente Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros.

La Declaración Universal de Derechos Humanos afirma que la igualdad de derechos de los hombres y las mujeres procede de su dignidad y valía intrínsecas. Por tanto, hay que adoptar todas las medidas necesarias para promover la igualdad de derechos y la participación plena y equitativa de las mujeres y los hombres en la sociedad.

Si bien los libros de historia ensalzan las victorias de emperadores y guerreros, toda la civilización tiene una deuda de gratitud impagable con las mujeres y los

hombres cuyas contribuciones poco documentadas, o incluso desconocidas, han moldeado civilizaciones. Aunque los libros de texto suelen obsesionarse con los nombres de los cargos más elevados de la jerarquía política y se preocupan fundamentalmente de las tendencias económicas y militares, merece la pena recordar que el verdadero progreso humano tiene lugar esencialmente en las relaciones que los seres humanos establecen entre sí, y en la manera en la que se preocupan los unos por los otros.

Hoy día, las mujeres y los hombres constituyen el centro de la revolución de la ternura en la que el Papa Francisco ha insistido, alegando que el mundo la necesita con urgencia. En respuesta a varias formas de sufrimiento humano y a necesidades materiales, emocionales o incluso espirituales, las personas necesitan ayuda y soluciones que concuerden con la plenitud de su dignidad humana. Después de haber sufrido numerosos traumas, necesitan que se cuide de ellas y que se las trate con gran sensibilidad y atención.

Además de su competencia profesional y conocimientos técnicos, es evidente que las mujeres han demostrado que tienen una capacidad especial para reconocer, afirmar, fomentar y defender la dignidad inherente al prójimo, y para contribuir en gran medida a los esfuerzos centrados en promover un mundo pacífico, respetuoso y en armonía. Como declaró el Papa Francisco, las mujeres contemplan la vida a través de sus propios ojos, y los hombres no son capaces de ver la vida como ellas. La manera de enfocar un problema, o cualquier otro asunto, es distinta para una mujer en comparación con un hombre. Deben complementarse. El verdadero progreso de la humanidad que necesitamos en forma acuciante en nuestro mundo abrumado por muchos problemas también dependerá de la plena participación de las mujeres en pie de igualdad con los hombres en los ámbitos civil, político, social, económico o cultural.

Observamos con gran preocupación que a menudo el papel fundamental de la mujer se infravalora e incluso puede funcionar como vehículo para la explotación y violación de su dignidad y de sus derechos fundamentales. Hoy día, las mujeres se siguen enfrentando a diversos problemas y dificultades en distintas partes del mundo. Sufren discriminación en su lugar de trabajo; a menudo se ven obligadas a elegir entre el trabajo y la familia; y sufren en forma desproporcionada en situaciones de conflicto. En los países pobres y en desarrollo, las mujeres asumen las responsabilidades más importantes: son las que recorren muchos kilómetros en busca de agua, las que en demasiadas ocasiones no tienen acceso ni siquiera a la asistencia médica más básica que necesitan durante

el parto y las que son secuestradas para ser explotadas sexualmente u obligadas a casarse. A veces, se les deniega el derecho a la vida simplemente por ser mujeres.

El verdadero progreso de las mujeres implica un respeto absoluto por su dignidad inherente, al mismo tiempo que se reconoce su papel vital, no solo en las distintas esferas de la sociedad, sino también en la familia, como esposas en igualdad de condiciones en el matrimonio. Por tanto, resulta contradictorio que se trate de promover el empoderamiento de las mujeres mientras se elimina su potencial natural singular en beneficio de intereses concretos o de una ideología determinada. Asimismo, no es coherente estigmatizar la irremplazable contribución de las mujeres a la sociedad a través de la maternidad como un obstáculo para su progreso y empoderamiento, en lugar de ser reconocidas, apoyadas y respaldadas a través de medidas centradas en paliar las dificultades que puedan enfrentar. La Santa Sede desea aprovechar esta oportunidad para expresar su gran agradecimiento a todas las mujeres que, en ocasiones de manera heroica, han formado y educado a generaciones de hijas e hijos responsables. El mundo les debe agradecimiento, estima, apoyo y solidaridad.

La Declaración Universal entiende la dignidad humana como la dignidad de la persona en la sociedad, puesto que la persona siempre existe con relación a las demás. El párrafo 3 del artículo 16 de la Declaración destaca que la familia constituye la unidad natural y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a recibir protección de la sociedad y del Estado. El artículo 25 afirma que la maternidad y la infancia merecen un cuidado y una asistencia especiales. El Artículo 26 subraya que los padres tienen derecho a elegir el tipo de educación que recibirán sus hijos.

Dichos principios gozan de una validez permanente, incluso dentro de sociedades cambiantes, y deben ser respaldados por el bien de cada niño, cada familia y cada sociedad. Como el Papa Francisco nos recuerda, la fuerza de la familia reside en su capacidad para amar y para enseñar a amar. La familia es una escuela de humanidad, una escuela que nos enseña a abrir nuestros corazones a las necesidades del prójimo, a respetar su vida. Por tanto, sigue constituyendo un modelo, así como una referencia, para la promoción de la armonía en la sociedad y en el seno de la familia de naciones.

La familia es el mayor tesoro de un país y de las generaciones futuras. En especial, actualmente urge fomentar la protección de los niños, pues habitualmente son víctimas de conflictos armados, violencia y distintas formas de

explotación y abuso, y sufren hambre y pobreza extrema. La manera en que nos preocupamos por cada niño muestra la profundidad de nuestra humanidad y nuestro aprecio por la dignidad y los derechos de cada persona. Por su parte, la Iglesia Católica Romana está decidida, a todos los niveles, no solo a fomentar la protección de los niños, sino también a crear entornos seguros para ellos en sus propias instituciones, a fin de abordar la infame lacra del abuso y la violencia sexuales contra los niños.

Cuando la Declaración Universal habla de desarrollo, también lo hace en referencia al libre y pleno desarrollo de las personas. Para la Santa Sede, el desarrollo siempre debe ser integral, lo que significa, en palabras del Papa Pablo VI, que no se puede restringir al crecimiento económico. El verdadero progreso tiene que ser integral, y debe fomentar el desarrollo de cada persona y de todo su ser. El respeto de los derechos humanos y de la dignidad humana, basado en un profundo reconocimiento de la persona en su totalidad y de cada persona, es esencial para la labor de erradicar la pobreza extrema y promover el desarrollo humano integral. Si no se presta atención a estos parámetros antropológicos fundamentales, la agenda para el desarrollo sostenible se vería reducida a sus elementos económicos, ambientales o sociológicos.

La pobreza extrema no es solo un problema socioeconómico, sino también ético, generado por una indiferencia globalizada y exacerbada por el consumismo. La alternativa a este enfoque individualista, indiferente y egocéntrico es uno interpersonal, que incluya el progreso personal, social, económico y ambiental, así como la solidaridad. Dicho principio de interconectividad queda reflejado en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Al adoptar estos documentos, nos comprometimos a fomentar un verdadero desarrollo integral en armonía con la naturaleza. No deberíamos escatimar esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los exigentes propósitos del Acuerdo de París. La Santa Sede espera que durante el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre en Katowice, se dé un paso firme en esa dirección a través de una mejora apropiada y eficaz del programa de trabajo del Acuerdo de París.

El Secretario General ha descrito algunos de los últimos avances en materia de desarrollo integral en todo el mundo. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

ha descendido un 47% durante los últimos 10 años. La proporción de la población de los países menos adelantados con acceso a la electricidad ha aumentado más del doble desde el año 2000. El desempleo ha disminuido en muchos países, y se han creado varias instituciones y marcos necesarios para la aplicación de la Agenda 2030.

Sin embargo, el informe (véase E/2018/64) destaca que dicho progreso se ha dado de manera desigual y demasiado lenta como para conseguir los ambiciosos objetivos de la Agenda. En 2015, el 30% de la población mundial aún no tenía acceso al agua potable, mientras que el 60% no recibía una atención sanitaria adecuada. Tras un largo descenso, ha vuelto a aumentar el hambre en el mundo. El reciente foro político de alto nivel de 2018 sobre el desarrollo sostenible mostró que existe una necesidad apremiante de acelerar la labor centrada en la energía, el agua y los ecosistemas. Asimismo, el reciente aumento de las tensiones comerciales y el creciente escepticismo con respecto al multilateralismo ponen en peligro las iniciativas mundiales coordinadas encaminadas a conseguir el desarrollo sostenible para todos.

La centralidad de la integridad humana también se debe reafirmar en el contexto de la crisis ambiental actual. Como nos recordó el Papa Francisco, no nos enfrentamos a dos crisis distintas, una ambiental y otra social, sino más bien a una compleja crisis que es a la vez social y ambiental. Esta realidad compleja no solo afecta nuestro hogar común, sino también a nuestros compañeros en este planeta y, por lo tanto, exige un enfoque ético integral que simultáneamente se preocupe por el medioambiente y luche contra la pobreza y la exclusión, garantice el disfrute colectivo del bien común y fomente la solidaridad entre las generaciones.

La Presidenta ocupa la Presidencia.

Un enfoque de ese tipo exige que nos tomemos sumamente en serio nuestra responsabilidad de cuidar de nuestros preciados recursos naturales y proteger a esas personas, en especial a las más pobres, que dependen de ellos para su subsistencia diaria. Me refiero sobre todo a las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, así como el acceso a agua limpia y la gestión de los océanos. Sin un enfoque basado en consideraciones éticas, nos quedamos con un sistema económico en el que los beneficios financieros y el poder político se sitúan por encima del bien del medio ambiente y de los más vulnerables. El enfoque ético de la crisis actual debe generar solidaridad para con las generaciones venideras. Como nos recuerda el Papa Francisco, la solidaridad entre las generaciones no es opcional, sino

más bien una cuestión de justicia fundamental, ya que el mundo que hemos recibido también pertenece a los que nos sucederán. Si bien el cuidado de nuestro hogar común nos beneficia, también constituye un regalo para las generaciones futuras, que les evita pagar el precio del deterioro ambiental y les garantiza que podrán disfrutar de su belleza, maravillas y numerosos recursos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, Excmo. Sr. Virasakdi Futrakul.

Sr. Futrakul (Tailandia) (*habla en inglés*): Es para mí un honor representar al Reino de Tailandia en la Asamblea de las Naciones del mundo. Para empezar, permítame presentar mis sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Viet Nam por el fallecimiento del Presidente Trần Đại Quang. Su dedicación a Viet Nam y sus contribuciones a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) siempre serán recordadas con respeto. Asimismo, quisiera presentar mis sinceras condolencias y solidaridad al Gobierno y al pueblo de Indonesia por la terrible pérdida humana, los heridos y el daño causados por el terremoto y tsunami catastróficos que golpearon la isla de Sulawesi la semana pasada. De igual forma, me sumo a otros que me han precedido para rendir homenaje a la memoria del difunto ex Secretario General Kofi Annan. Sus esfuerzos por incorporar los derechos humanos a la labor de todos los órganos de las Naciones Unidas han acercado a la Organización a la gente. El será recordado por mucho tiempo como el Secretario General que intentó hacer el mundo más humano.

Vivimos en un mundo caracterizado por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad. Las Naciones Unidas necesitan adaptarse para afrontar los desafíos de dicho entorno a fin de cumplir su noble misión de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. Por tanto, Tailandia apoya los esfuerzos del Secretario General Guterres por reformar el sistema de las Naciones Unidas para hacerlo más eficaz, efectivo y centrado en las personas. Tailandia se ha esforzado para llevar a la práctica los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, cuyo propósito consiste en promover la paz y la seguridad, fomentar el desarrollo sostenible y salvaguardar los derechos humanos.

En cuanto a la paz y la seguridad, Tailandia respalda los esfuerzos para hacer que el Consejo de Seguridad sea más representativo, inclusivo y democrático. Apoyamos el compromiso del Secretario General de establecer vínculos más sólidos entre la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible, dado que consideramos que es el desarrollo

económico y social de las comunidades y de los pueblos lo que reside en el centro del sostenimiento de la paz. Desde 1950, más de 27.000 efectivos militares y policiales de Tailandia, hombres y mujeres, han servido con orgullo en más de 20 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y en misiones relacionadas. Y haremos más. Aparte de varios efectivos militares y oficiales de policía desplegados actualmente en tres misiones de mantenimiento de la paz, nos estamos preparando para desplegar una compañía de ingeniería militar horizontal para sumarnos a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. Donde acude el personal de paz tailandés, intenta simultáneamente buscar la paz mientras y fomentar el desarrollo sostenible y participar tanto en el mantenimiento como en la consolidación de la paz.

Tailandia también apoya un orden internacional basado en normas. El año pasado, Tailandia se convirtió en uno de los primeros Estados en firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Y justo la semana pasada, depositamos nuestro instrumento de ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que complementa el objetivo de la ASEAN de hacer de Asia Sudoriental una zona libre de armas nucleares. Asimismo, apoyamos los esfuerzos por conseguir la desnuclearización y la paz en la península de Corea. Además, esperamos ser testigos algún día de una región libre de armas nucleares en el Indo-Pacífico. El difunto Senador de los Estados Unidos por Nueva York, Robert Kennedy, parafraseando a George Bernard Shaw, dijo una vez: “Algunos [hombres] ven las cosas como son y [se preguntan] ‘¿Por qué?’ Yo sueño [con] cosas que nunca existieron y [me pregunto] ‘¿Por qué no?’”. Actualmente, las 10 naciones de Asia Sudoriental han ratificado el TPCE. ¿Por qué no lo han hecho todos los países de la región del Indo-Pacífico? Como dice un proverbio asiático: un viaje de 1.000 kilómetros comienza con un solo paso. Asia Sudoriental ha dado ese primer paso hacia una región libre de armas nucleares. ¿Por qué no han hecho lo mismo los demás países del Indo-Pacífico?

Con respecto al desarrollo, Tailandia respalda la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a hacerlo más eficaz, eficiente y centrado en las personas. También estamos reformando nuestro propio país a través de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una cosa es comprometernos a alcanzar los ODS, y otra, aplicarlos a nivel local. Por ello, el Gobierno de Tailandia está luchando para empoderar a nuestras comunidades locales en las zonas urbanas y rurales, para cambiar para mejor, para

mejorar la manera en que producimos y consumimos, la forma en que trabajamos y viajamos y el modo en que vivimos, a fin de alcanzar la sostenibilidad y alcanzar los ODS. Como Mahatma Gandhi dijo una vez, debemos ser el cambio que deseamos ver en el mundo. El desarrollo sostenible solo se puede conseguir si es inclusivo y responde a las necesidades de los miembros de la sociedad en cuestión. En Tailandia hemos puesto en marcha nuestras reformas basadas en lo que hemos denominado el “principio *pracharat*”, o la alianza entre el sector público, el sector privado y el pueblo. En virtud de ese principio, el pueblo, el Gobierno y el sector privado trabajan estrechamente para perseguir el desarrollo sostenible. Estamos aplicando ese enfoque holístico, uniendo los tres sectores —público, privado y el pueblo— para garantizar que todas las partes interesadas participen en la labor de desarrollo del país, sin que nadie se quede atrás.

Al tratar de lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, sobre la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos, Tailandia ha sido el primer país asiático en adherirse a una iniciativa mundial para limpiar los océanos de nuestras zonas turísticas más importantes, como Koh Samui, Koh Tao y el famoso Phuket. También estamos trabajando para sensibilizar a la población acerca del cambio climático. Además, estamos colaborando con otros países de la región para reducir el riesgo de desastres naturales, como el que acaba de golpear Indonesia. El año pasado, a fin de mitigar el desastre de la contaminación provocado por el ser humano, en especial en forma de desechos plásticos en los mares y océanos, Tailandia acogió la Conferencia de la ASEAN sobre la reducción de los desechos marinos en la región de la ASEAN, encaminada a aunar esfuerzos para limpiar los mares de nuestra región. Tailandia también acogió el Taller conjunto de China y la ASEAN sobre la protección del medio ambiente marino en el Mar de China Meridional, que trató de elaborar una estrategia para limpiar nuestros mares regionales. Al realizar esa labor, somos conscientes de la advertencia que dio la bióloga marina Rachel Carson en su libro titulado *El mar que nos rodea*, en el sentido de que es curioso que el mar, donde surgió la vida, se vea ahora amenazado por las actividades de una de las formas de esa vida. No obstante, el mar, aunque ha cambiado de forma siniestra, seguirá existiendo; la amenaza es más bien contra la propia vida. Cuando tratamos de salvar los mares y los océanos, estamos de hecho tratando de salvar a la humanidad.

En materia de derechos humanos, estamos finalizando el borrador de nuestro cuarto plan nacional de

derechos humanos para el período comprendido entre 2019 y 2023, con el que se trata de abordar una serie de problemas de derechos humanos, incluidas cuestiones como el acceso a la tierra y los recursos naturales, los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de los defensores de los derechos humanos y la libertad de prensa. También estamos redactando un plan de acción nacional sobre las empresas y los derechos humanos a fin de hacer de nuestro sector privado un asociado indispensable en la incorporación de los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad tailandesa.

Las políticas del Gobierno tailandés tienen por objeto abordar de manera estructural los problemas de derechos humanos y sentar las bases para una democracia sostenible en Tailandia. A fin de hacer frente a la discriminación y proteger a las personas en situaciones vulnerables hemos promulgado la Ley sobre la igualdad de género, diversas leyes para proteger a las personas vulnerables, la Ley del fondo de justicia y la Ley del fondo de educación equitativa. Una serie de nuevas leyes también está en tramitación, como un proyecto de ley sobre bosques comunitarios destinado a promover la participación de la población en la gestión de los recursos naturales, un proyecto de ley sobre bancos comunitarios, un proyecto de ley sobre los impuestos sobre la tierra para reducir la brecha entre ricos y pobres y un proyecto de ley sobre la prevención y la eliminación del trabajo forzoso, con el fin de proteger los derechos de los trabajadores y luchar contra la trata de personas. Como parte de nuestros esfuerzos constantes encaminados a mejorar las normas laborales de Tailandia, recientemente ratificamos el Protocolo relativo al Convenio 29 sobre el Trabajo Forzoso de la Organización Internacional del Trabajo.

El Gobierno de Tailandia está firmemente convencido de que la participación de la sociedad civil es fundamental para lograr un enfoque inclusivo respecto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Nuestros organismos pertinentes han celebrado consultas periódicas con las organizaciones no gubernamentales dedicadas a cuestiones de desarrollo sostenible y derechos humanos, incluido nuestro examen nacional voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y nuestras presentaciones nacionales ante órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

Nuestro compromiso respecto de los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, ha contribuido positivamente a la estabilidad y la prosperidad del Reino de Tailandia. Desde que el Gobierno actual asumió sus funciones, hace

cuatro años, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de Tailandia ha aumentado, de 0,9% en 2014 a 3,9%. Este año, se espera que nuestro PIB crezca entre 4,4% y el 4,9%. La competitividad nacional ha aumentado, de ocupar el 37º lugar en 2014 al 32º lugar el año pasado. Los turistas han regresado, y el año pasado se han registrado más de 35 millones de visitas a Tailandia. Se espera que este año el número de turistas a Tailandia se acerque a los 40 millones, lo cual refleja la confianza de los turistas en la paz y la seguridad de Tailandia.

Nuestros esfuerzos por hacer realidad los ODS también han mejorado la vida de nuestros pueblos. La tasa de mortalidad materna se sitúa en 26,6 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad entre los niños menores de cinco años es de 8,6 por cada 1.000 nacidos vivos. El acceso de la población a la asistencia médica universal se sitúa en el 99,9%. El acceso a la educación primaria es del 100%, al primer ciclo de la escuela secundaria, del 88,3%, y a la escuela secundaria superior, del 72,7%. Además, el 60% de nuestra fuerza de trabajo está conformada por mujeres. En nuestros esfuerzos por alcanzar los ODS, el Gobierno Real de Tailandia se ha guiado por la filosofía de suficiencia económica de Su Majestad el difunto Rey Bhumibol Adulyadej.

La filosofía de suficiencia económica nos enseña que para ser sostenible el desarrollo debe ser de cosecha propia y estar arraigado en cada ciudadano. Dicho de otro modo: la fuerza interior forja la fuerza del exterior. Por lo tanto, el Gobierno ha centrado nuestros recursos en el empoderamiento de las familias y las comunidades a través de nuestras políticas relativas a la banca comunitaria, los títulos de propiedad de las tierras comunitarias, los bosques comunitarios, el levantamiento de la deuda de los hogares y la prestación de una cobertura sanitaria universal. Tailandia también ha compartido nuestra filosofía de desarrollo, la filosofía de la suficiencia económica, con el Grupo de los 77 y China, que la ha aprobado como modelo de desarrollo. También hemos colaborado con más de 20 países de todo el mundo en el marco de la Asociación sobre la filosofía de la suficiencia económica para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartiendo nuestro enfoque de desarrollo.

De cara al futuro, el Gobierno Real de Tailandia está sentando una base sólida para la estabilidad y el desarrollo a través de sus estrategias nacionales que comenzaron hace 20 años. Gracias a ellas el país se transformará en una economía sólida y moderna, que está lista para hacer frente al actual entorno inestable, incierto, complejo y ambiguo y a los desafíos que afrontaremos durante el resto del siglo XXI.

Tailandia fue el lugar de nacimiento de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). En 2019, Tailandia asumirá la Presidencia de la ASEAN. Nuestro objetivo durante nuestra Presidencia de la ASEAN es fomentar la creación de una comunidad verdaderamente centrada en las personas, en la que nadie se quede atrás. Una comunidad de esa índole debe ser resiliente, dinámica, inclusiva y con visión de futuro. Durante nuestra Presidencia de la ASEAN, seguiremos fortaleciendo nuestra asociación con las Naciones Unidas en sus tres nobles misiones: la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Consideramos que en nuestra asociación con las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, el Consejo Económico y Social puede ayudar a elaborar directrices y a fomentar la coherencia de las políticas para apoyarnos en nuestra consecución de los ODS. Por lo tanto, Tailandia solicita convertirse en miembro del Consejo para el período 2020-2022. Trataremos de hacer todo lo que esté en nuestra mano para apoyar al Consejo a progresar respecto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

También me complace anunciar que, a fin de reafirmar nuestro apoyo al reposicionamiento del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, Tailandia aportará 200.000 dólares al fondo fiduciario con fines especiales para revitalizar el sistema de coordinadores residentes. Ello fortalecerá la labor de las Naciones Unidas sobre el terreno y hará que la Organización sea más pertinente para todos.

Como país pequeño, Tailandia se toma en serio la convicción del difunto ex Secretario General Dag Hammarskjöld de que, en última instancia, el derecho internacional es la última defensa de los países pequeños. Tailandia considera que las Naciones Unidas son la encarnación del derecho internacional y, por consiguiente, promete su plena y sincera cooperación con las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de la República de Tayikistán, Excmo. Sr. Mahmamin Mahmaminov.

Sr. Mahmaminov (Tayikistán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para expresar, en nombre del Gobierno de la República de Tayikistán, nuestras sinceras felicitaciones por su bien merecida elección como Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. Estamos seguros de que su sabiduría, su experiencia y sus dotes diplomáticas contribuirán al éxito del actual período de sesiones de la Asamblea General. Puede usted contar con el apoyo y la cooperación constantes de mi delegación al respecto.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar a su predecesor, el Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, por su hábil dirección durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

Vivimos en un mundo en constante cambio. En numerosas partes del mundo aumentan los niveles sin precedentes de inestabilidad e incertidumbre. Problemas mundiales como el cambio climático, el terrorismo y el extremismo, conflictos a gran escala, la desigualdad, la pobreza, la inseguridad alimentaria e hídrica, la falta de educación y de oportunidades económicas y el desempleo, por mencionar solo unos pocos, siguen teniendo consecuencias en el *statu quo*.

Los retos mundiales de la actualidad ejercen presión en los cimientos mismos del orden mundial y en los principios de las relaciones internacionales. Socavan los esfuerzos de la comunidad internacional por cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En esas circunstancias, el tema para el actual período de sesiones, “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”, es sumamente apropiado.

Me hago eco de las palabras de nuestro difunto ex Secretario General, el gran diplomático y destacado ser humano Kofi Annan, quien dijo:

“Deberíamos preguntar qué debemos hacer en este mundo cambiante. El mundo está cambiando y las Naciones Unidas tienen que cambiar para adaptarse a él. No podemos permanecer estáticos”.

Como institución universal, las Naciones Unidas deben seguir cumpliendo su noble misión de coordinar los esfuerzos desplegados por sus Estados Miembros para aumentar la resiliencia de los países mientras intentan responder a las amenazas y los desafíos modernos. Al mismo tiempo, los Estados Miembros también deben participar activamente en ese proceso cumpliendo los compromisos que contrajeron en la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, con miras a restablecer la estabilidad y, de esa forma, garantizar el desarrollo. Es necesario aplicar plenamente los documentos históricos antes mencionados a fin de abordar muchos de los problemas socioeconómicos que son los principales impulsores del extremismo y el terrorismo.

Mi país considera que la respuesta a la amenaza en constante crecimiento del terrorismo y el extremismo

violento debe ser integral, con las Naciones Unidas como coordinadoras clave. Los esfuerzos deben centrarse en la eliminación de la infraestructura militar del terrorismo internacional, la eliminación de su apoyo político, militar y financiero, y la prevención del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la radicalización de las mentes, el reclutamiento y los mensajes propagandísticos a favor del extremismo y la violencia.

A fin de examinar esas cuestiones, el Gobierno de la República de Tayikistán, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y algunos países asociados, celebró los días 3 y 4 de mayo, en Dushanbé, la conferencia internacional de alto nivel sobre la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento. Confiamos en que la conferencia de Dushanbé haya servido de excelente plataforma para una cooperación constructiva y fructífera, entre otras cosas, para contribuir a un reconocimiento generalizado de los efectos y las consecuencias negativas de los desafíos actuales, al examen de las posibilidades de fortalecimiento de las asociaciones y la cooperación a todos los niveles y al intercambio de experiencias respecto de la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento. Además, con miras a hacer frente a la cambiante amenaza transnacional que plantean los grupos terroristas y sus Estados miembros afiliados, las Naciones Unidas deben seguir fortaleciendo y promoviendo el uso eficaz de los instrumentos y medidas necesarios.

Es esencial que busquemos conjuntamente formas de abordar la pobreza, los efectos negativos de la globalización y la prevención y resolución de conflictos. También es necesario reforzar el diálogo intercultural e interreligioso, la confianza mutua y la tolerancia. En ese sentido, las Naciones Unidas siguen siendo una plataforma sumamente importante para lograr el consenso sobre las principales cuestiones relacionadas con la seguridad y desarrollo internacionales, así como para la coordinación de las medidas conjuntas de la comunidad internacional encaminadas a hacer frente a los desafíos y a las amenazas del mundo contemporáneo.

La paz es el principal requisito previo para la creación de sociedades equitativas y sostenibles en todo el mundo. Por consiguiente, consideramos que una paz estable en el Oriente Medio solo puede lograrse mediante una solución amplia de la crisis, lo que a su vez contribuirá a mejorar la seguridad mundial. Apoyamos las iniciativas internacionales y regionales encaminadas a restablecer y fortalecer la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, incluidos los esfuerzos desplegados

para reanudar y acelerar negociaciones dignas de crédito en el marco del proceso de paz en el Oriente Medio.

También apoyamos la estrategia internacional para una solución global y para la rehabilitación posterior al conflicto en el Afganistán. Debemos intensificar nuestro apoyo al Gobierno del Afganistán, en particular durante el Decenio de la Transformación del Afganistán (2015-2024). La recuperación socioeconómica urgente es indispensable para el desarrollo y la prosperidad del Afganistán. Debe ampliarse la asistencia selectiva a ese país devastado por la guerra, dirigida a la recuperación económica, al fortalecimiento de la esfera social y a la creación de empleo. Con ese fin, la participación del Afganistán en el proceso de cooperación regional polifacética es fundamental para el éxito de los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional.

Estamos dispuestos a participar en la rehabilitación de la infraestructura social y económica del Afganistán conectando las arterias de transporte de nuestros dos países mediante la creación de un puente energético a través del proyecto energético de Asia Central y Asia Meridional (CASA-1000), la facilitación de productos básicos esenciales a la población afgana y la capacitación de especialistas.

Estamos en el tercer año de la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el reciente foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible se ha demostrado claramente que, a pesar de que se han logrado ciertos progresos, existen señales tempranas de que varios países no están en vías de lograr los ODS para 2030. Esa situación resulta alarmante, particularmente en una etapa en que los países acaban de empezar a incorporar la Agenda 2030 y a alinearla con sus estrategias nacionales de desarrollo. No debemos repetir los errores de la era de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ese motivo, urge redoblar los esfuerzos en todos los frentes para lograr nuestro ambicioso objetivo, a saber, transformar nuestro mundo para que sea mejor antes de 2030.

El primer paso que se debe dar es reforzar los medios para la aplicación, especialmente para los países en desarrollo. Para alcanzar adecuada y oportunamente los ODS para 2030 son necesarios la movilización de recursos financieros, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, las inversiones a largo plazo, la revitalización de las alianzas mundiales, el fomento de la capacidad y la transferencia a los países en desarrollo de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

En segundo lugar, es necesario que los esfuerzos nacionales de desarrollo cuenten con el apoyo de un

entorno económico internacional propicio. Es esencial revitalizar el comercio y las inversiones internacionales, que son los principales motores del crecimiento económico y del desarrollo. Una cooperación regional eficaz también debe facilitar el logro del desarrollo sostenible. Dado que nos comprometimos a no dejar a nadie atrás en nuestro camino colectivo, es imperativo reconocer que cada país se enfrenta a problemas concretos en la consecución de la Agenda 2030, en particular los países más vulnerables, como los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ello, debemos tener en cuenta las diversas realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales de esos países vulnerables y aumentar la asistencia que les prestamos.

Teniendo eso presente, apoyamos y acogimos con beneplácito la reforma propuesta por el Secretario General del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, tendiente a aumentar la contribución de las Naciones Unidas al desarrollo sostenible. Creemos que los nuevos cambios transformarán el sistema de las Naciones Unidas y lo harán capaz de respaldar la Agenda 2030 y lograr mejores resultados sobre el terreno.

El año 2018 fue importante para el programa del agua, no solo para Tayikistán, un país que promueve activamente ese programa, sino también para la comunidad mundial del agua en su conjunto. Fuimos testigos de una serie de acontecimientos importantes, comenzando en el Brasil, con el octavo Foro Mundial del Agua, seguido por la puesta en marcha del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible”, en Nueva York; luego la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), que se celebró en Dushanbé, y culminando en Nueva York con el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible 2018.

Cada uno de esos acontecimientos tuvo una repercusión profunda y contribuyó sustancialmente al avance general hacia el cumplimiento del ODS 6 y otros Objetivos relacionados con el agua de la Agenda 2030. Por ejemplo, la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible”, 2018-2028, celebrada conjuntamente por las Naciones Unidas y Tayikistán en Dushanbé del 20 al 22 de junio, reunió a unas 1.500 personas de 111 países del mundo. La Conferencia también proporcionó una plataforma oportuna y necesaria para elaborar recomendaciones durante el período previo a la celebración del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, ocasión en que se examinó el ODS 6.

Entre otras cosas, la Conferencia ayudó a que se prestara mayor atención a todos los niveles a los ODS y las metas que guardan relación con el agua, así como a las interconexiones entre varios ODS y metas; a aumentar la cooperación y las alianzas a todos los niveles con miras a conseguir los ODS relacionados con el agua; a comprender mejor cómo el agua contribuye a lograr la sostenibilidad y cómo la falta de sostenibilidad repercute en los recursos hídricos; a deliberar en torno al papel de la Conferencia de Dushanbé en la aplicación del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible”, y, lo que es más importante, a debatir acerca de la importancia de los medios concretos para su ejecución, como la supervisión, la financiación, el fomento de la capacidad, la innovación, la tecnología, el conocimiento, la información, los datos y las mejores prácticas. También ayudó a impulsar la promoción y la creación de redes e incentivó las asociaciones para la acción.

Alentado por el éxito de la Conferencia de Dushanbé y en cumplimiento del mandato de la resolución 71/222, que declaró el período de 2018 a 2028 Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible”, Tayikistán tiene previsto presentar un proyecto de resolución a la Asamblea General sobre el examen de mitad de período de la aplicación del Decenio este otoño. Esperamos sinceramente, basándonos en el éxito que obtuvo la resolución sobre el Decenio del Agua, que en 2016 contó con el patrocinio de la mayoría de los Estados Miembros, que el proyecto de resolución goce de su valioso apoyo también esta vez.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de la República de Uzbekistán, Excmo. Sr. Bakhtiyor Ibragimov.

Sr. Ibragimov (Uzbekistán) (habla en inglés): Permítaseme expresar mi sincera gratitud por esta oportunidad de hablar hoy ante la Asamblea desde esta tribuna.

Quisiera felicitar a la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés por haber sido elegida para presidir la Asamblea General durante su septuagésimo tercer período de sesiones. También quisiera expresar nuestra gratitud al Sr. Miroslav Lajčák por su excelente conducción del timón de la Asamblea General durante su septuagésimo segundo período de sesiones.

Hoy, la República de Uzbekistán ha iniciado una importante etapa de transformaciones radicales y dinámicas. Nuestro objetivo es fortalecer y seguir desarrollando un Estado democrático, regido por las normas del derecho, con una economía de mercado abierta de orientación social y una sociedad civil vibrante, en la

cual los valores preeminentes sean los derechos, las libertades y los intereses jurídicos de las personas. A iniciativa del Presidente de la República de Uzbekistán, Shavkat Mirziyoyev, adoptamos una estrategia de acción quinquenal que apunta a efectuar cambios fundamentales en la economía, la gobernanza del Estado, las esferas jurídica y social y la seguridad, y a garantizar la paz y la armonía interétnica e interconfesional. El principio de que el pueblo no debe servir a los órganos estatales, sino que más bien los órganos estatales deben servir al pueblo se ha convertido en la piedra angular del programa principal de nuestras reformas democráticas.

Jerarquizar el papel del Parlamento y de los partidos políticos, aumentar la rendición de cuentas y la transparencia del poder ejecutivo, fortalecer las instituciones públicas y desarrollar la sociedad civil son la expresión práctica del principio constitucional de que el pueblo es la única fuente del poder del Estado.

Estamos en proceso de adoptar medidas significativas para racionalizar el sistema nacional de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y reforzar la independencia del sistema judicial. Han cesado el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Seguimos sistemáticamente las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los órganos creados en virtud de tratados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias.

Hemos llevado a cabo asimismo iniciativas en gran escala para liberalizar la economía, crear condiciones para el libre empresariado, garantizar la inviolabilidad de la propiedad privada y mejorar el ambiente de inversión. Hemos establecido la libre convertibilidad de nuestra moneda nacional, ampliado el acceso al crédito bancario y efectuado reformas impositivas y aduaneras. Según el informe del Banco Mundial titulado “Hacer negocios 2018”, Uzbekistán figura entre los 10 países mejores en términos de crear condiciones favorables para hacer negocios. Como resultado, Uzbekistán se ha ganado hoy en día la reputación de ser un país en desarrollo totalmente renovado, abierto y dinámico. La vía de reformas radicales que hemos escogido es irreversible y goza del apoyo generalizado de los ciudadanos.

En la actualidad se observa una nueva alineación de poder sin precedentes a nivel regional y mundial. Se halla en curso un replanteamiento de los principios de la política y la economía internacionales, que hasta hace poco parecían inquebrantables. El mundo es cada vez menos predecible y más inestable. Se han puesto a

prueba la fortaleza y la eficacia de las instituciones y los mecanismos multilaterales diseñados para garantizar la seguridad internacional.

En ese sentido, es crucial robustecer el papel central de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales, en particular en lo que atañe a los tres pilares de la Organización, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible de países y regiones, y la protección de los derechos humanos. Uzbekistán apoya las medidas que ha adoptado el liderazgo de las Naciones Unidas para racionalizar el sistema administrativo de la Organización, y pide la reforma gradual de sus órganos, incluido el Consejo de Seguridad, habida cuenta de las realidades y los desafíos del mundo de la actualidad.

Por lo demás, estamos dispuestos a participar activamente en la labor de las Naciones Unidas dirigida a promover la paz, la estabilidad y el desarrollo integrales partiendo del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la democratización y el estado de derecho. En ese contexto, Uzbekistán ha presentado, por primera vez, su candidatura al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el período de 2021 a 2023. Esperamos sinceramente que nuestros logros en la esfera de los derechos humanos provean una base sólida para obtener el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la candidatura de Uzbekistán.

Contamos también con el apoyo de los Estados Miembros a la iniciativa del Presidente de Uzbekistán de elaborar y aprobar una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los jóvenes y un proyecto de resolución para presentarlo a la Asamblea General sobre la iluminación y la tolerancia religiosa. Esos documentos facilitarían los esfuerzos para combatir eficazmente las amenazas del terrorismo y la ideología del radicalismo al abordar los problemas socioeconómicos vitales que enfrentan nuestros jóvenes por medio de un mejor acceso a una educación de alta calidad y el esclarecimiento en el espíritu de tolerancia, el humanismo y la apertura.

Uzbekistán ya ha comenzado a aplicar esas iniciativas. En junio, en colaboración con nuestros asociados internacionales, organizamos una conferencia internacional sobre el papel de los jóvenes en la lucha contra el extremismo religioso y el terrorismo. Al final de la conferencia, los participantes aprobaron la Declaración de Samarcanda sobre el aumento del papel de los jóvenes en la lucha contra el extremismo violento y la radicalización conducente al terrorismo.

En 2018, la comunidad internacional celebra el septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de

Derechos Humanos. Con ese motivo, el Presidente de Uzbekistán firmó un decreto sobre un programa de festejos dedicados a esa ocasión. Hemos adoptado un programa estatal especial para promover la esencia y la importancia de ese primer documento universal sobre los derechos humanos por medio de la racionalización de las leyes nacionales sobre los derechos humanos y su cumplimiento coercitivo, así como la simplificación de la adhesión de Uzbekistán a los nuevos tratados internacionales. Uzbekistán también ha hecho una contribución voluntaria de 100.000 dólares al presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Actualidad estamos también tomando la iniciativa de convocar un foro internacional asiático sobre derechos humanos, a celebrarse los días 22 y 23 de noviembre de 2018, como el último evento de nuestras medidas prácticas selectivas. El foro tendrá lugar en la ciudad de Samarcanda, que es, como atestigua la UNESCO, una encrucijada de muchas de las culturas del mundo. Asia Central sigue siendo una de las principales prioridades de la política exterior de Uzbekistán. Actualmente, la situación en la región difiere de la que existía no hace mucho tiempo. Gracias a los esfuerzos conjuntos de los países de la región, en un breve período hemos creado en Asia Central una atmósfera política fundamentalmente nueva, hemos elevado el nivel de la confianza política y hemos fortalecido las relaciones tradicionalmente amistosas y de buena vecindad entre nosotros.

El resultado importante de toda esa labor es el significativo progreso logrado respecto de la solución de cuestiones tan serias como la demarcación de las fronteras, la gestión de los recursos hídricos y el uso conjunto de las vías de comunicación. Cabe señalar que esas mismas cuestiones no solo habían estado pendientes durante mucho tiempo sino que también eran fuente de tensión regional. Los acuerdos con los países vecinos han permitido la apertura de docenas de puestos de control en las fronteras de Uzbekistán y han liberalizado el régimen de visados. El intercambio comercial de Uzbekistán con los Estados de la región aumentó 20% en 2017 y 50% durante el primer semestre de este año.

En un futuro próximo, por iniciativa nuestra, Uzbekistán tiene previsto convocar un foro económico regional, que debería servir de plataforma permanente para que los representantes de la comunidad empresarial examinen proyectos regionales en las esferas del comercio, la economía, la inversión y la cooperación innovadora. La primera reunión consultiva de los Jefes de Estado de los países de Asia central, celebrada en marzo en Astaná, se convirtió en el símbolo brillante de una nueva era

de cooperación regional. El próximo foro tendrá lugar en marzo de 2019 en Tashkent. Lo más importante es que ahora estamos más convencidos de que estamos unidos no solo por nuestro pasado compartido, sino también por nuestro futuro común. El elevado nivel de interacción regional que existe en Asia Central está recibiendo un amplio apoyo internacional. En ese sentido, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a todos nuestros asociados y amigos que recientemente han prestado asistencia en la preparación y aprobación de la histórica resolución de la Asamblea General titulada “Fortalecimiento de la cooperación regional e internacional para asegurar la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en la región del Asia Central” (*resolución 72/283*).

No cabe duda de que en la resolución de las Naciones Unidas se reconoce la formación de Asia Central como una sola región consolidada, cuyos países —y deseo hacer hincapié en ello— son capaces, mediante sus esfuerzos conjuntos, de resolver problemas regionales comunes y garantizar prosperidad, bienestar y un futuro digno para su población de 70 millones de personas. A fin de profundizar aún más la cooperación multifacética en nuestra región, Uzbekistán está proponiendo la elaboración y aprobación de un proyecto de resolución de la Asamblea General sobre el desarrollo del turismo sostenible en Asia central, que facilitaría la utilización de las singulares posibilidades turísticas de la región, a lo largo de la cual se extendió en el pasado la gran Ruta de la Seda, conectando el Oriente y el Occidente con lazos comerciales, culturales y de civilización. El desarrollo sostenible de Asia Central requiere el mantenimiento del equilibrio ecológico de la región, lo que a su vez requiere la mitigación de las consecuencias de la desecación del Mar de Aral. Durante los últimos años, Uzbekistán ha ejecutado una serie de proyectos a gran escala en la zona del Mar de Aral.

Uzbekistán dio inicio a la creación del Fondo Fiduciario de Seguridad Humana de Múltiples Asociados para la Región del Mar de Aral, que cuenta con el apoyo de las Naciones Unidas. En su discurso pronunciado en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General el año pasado (véase A/72/PV.5), y en la reciente cumbre del Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral, celebrada el 24 de agosto de este año en Turkmenistán, el Presidente de Uzbekistán, Sr. Shavkat Mirziyoyev, volvió a resaltar esa iniciativa. El establecimiento, con el auspicio de las Naciones Unidas, del Fondo Fiduciario de Seguridad Humana de Múltiples Asociados para la Región del Mar de Aral es un intento de poner de relieve los principales

riesgos que amenazan a la población vulnerable, y también abre un nuevo nivel de diálogo tendiente a hallar soluciones amplias, basadas en el ser humano, que se centren en las verdaderas necesidades de las personas, tomando en cuenta los riesgos y desafíos existentes.

El Sr. Mohamed (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Esperamos recibir el apoyo general de las Naciones Unidas a esta iniciativa de Uzbekistán. Cuando hablamos de Asia Central, no podemos dejar de mencionar al Afganistán, un país que consideramos parte histórica del espacio cultural y de la civilización de nuestra región. Un Afganistán estable es un requisito previo para el desarrollo sostenible de Asia Central en su conjunto. Recientemente, Uzbekistán ha ampliado considerablemente sus relaciones bilaterales con el Afganistán, se ha sumado activamente a los esfuerzos multilaterales para resolver el problema afgano y está haciendo una contribución real al restablecimiento de la economía de ese país, así como al desarrollo de vínculos estrechos en los ámbitos comercial, económico, del transporte y de las comunicaciones. En marzo convocamos la Conferencia de Tashkent sobre el Afganistán. Como dijo el Presidente de Uzbekistán, Sr. Shavkat Mirziyoyev, durante su discurso en la Conferencia,

“Estamos dispuestos, en cualquier etapa del proceso de paz, a crear todas las condiciones necesarias para organizar en el territorio de Uzbekistán negociaciones directas entre el Gobierno del Afganistán y el movimiento de los talibanes”.

El principal resultado de la Conferencia fue la aprobación unánime de la Declaración de Tashkent. Esta reforzó un consenso firme, a los niveles regional y mundial, sobre la necesidad de iniciar lo antes posible, sin condiciones previas, negociaciones directas entre el Gobierno del Afganistán y el movimiento de los talibanes. Estamos convencidos de que la disposición de las partes en conflicto a entablar negociaciones en nombre de los intereses vitales del multinacional pueblo afgano servirá de base sólida para hacer avanzar el proceso de paz en ese país. En Uzbekistán reconocemos que el éxito de nuestro programa de transformación democrática a gran escala, descrito en nuestra actual estrategia de acción, así como el de nuestras iniciativas en política exterior, que tienen como objetivo facilitar la paz y la estabilidad internacionales, dependerá en gran medida del apoyo de nuestros amigos y asociados y del respaldo de la comunidad internacional en su conjunto. Por lo tanto, Uzbekistán está dispuesto a participar en un diálogo internacional amplio. Estamos sinceramente interesados

en una mayor integración de Uzbekistán en los acuerdos políticos y económicos mundiales y en el desarrollo de una cooperación constructiva y mutuamente beneficiosa con todos los países interesados.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de la República Gabonesa, Excmo. Sr. Michel Xavier Biang.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Me complace felicitar a la Presidenta, Sra. María Espinoza Garcés, por su notable elección como Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. Estoy convencido de que sus cualidades y sus conocimientos ya demostrados sobre las Naciones Unidas constituyen una ventaja para la conducción eficaz de nuestra labor. La Presidenta podrá contar con el apoyo del Gabón durante todo su mandato. Permítaseme también elogiar la destacada labor realizada por su predecesor, el Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, durante su mandato como Presidente durante el septuagésimo segundo período de sesiones. Me complace elogiar los incansables esfuerzos del Secretario General, Sr. António Guterres, en la promoción de los valores e ideales de nuestra Organización.

Un mes después de la muerte del ex Secretario General y ganador del Premio Nobel de la Paz de 2001, Sr. Kofi Annan, quisiera rendir homenaje a este ilustre hombre de convicción y unión, cuyo compromiso en favor de la paz y el desarrollo permanecerá grabado para siempre en la memoria colectiva.

El tema de este período de sesiones, a saber, “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”, nos brinda la oportunidad de evaluar el alcance de nuestras acciones a la luz de nuestros compromisos y los numerosos retos del mundo de hoy. También es una oportunidad para establecer nuevas perspectivas en el marco de los tres pilares de nuestra acción colectiva, a saber, la promoción del desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos para el bienestar de todos los pueblos del mundo.

Hacer de las Naciones Unidas una organización al servicio de sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles es un gran desafío, en el contexto mundial actual caracterizado por distintas amenazas en un momento en que con frecuencia se ponen a prueba los valores e ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. No obstante la magnitud de esos obstáculos, sigo convencido de que el multilateralismo es el enfoque ideal para construir un orden mundial más pacífico, justo e inclusivo. En

ese sentido, es primordial que nuestra Organización se modernice, se transforme y adquiera los medios adecuados para ofrecer respuestas adecuadas a los numerosos y complejos imperativos que enfrentamos hoy. Por ello, he acogido con agrado las reformas, que el Secretario General puso en marcha desde el comienzo de su mandato, para rediseñar la estructura y los medios de nuestra Organización para que esté a la altura de sus ambiciones y las aspiraciones de los pueblos de la humanidad.

Los pueblos del mundo, en particular los jóvenes y las mujeres, exigen que aceleremos el ritmo de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que entraña avances políticos y socioeconómicos y tendrá consecuencias directas para las condiciones de vida de la población. En este contexto, la lucha contra la pobreza debe seguir siendo un elemento central de nuestras acciones, habida cuenta de que la pobreza alimenta el extremismo, que a su vez alimenta las redes terroristas de todo el mundo. Para el Gabón, el cumplimiento de nuestros compromisos con el desarrollo sostenible sigue vinculado a la capacidad de la comunidad internacional para movilizar la financiación necesaria, forjar alianzas innovadoras a escala internacional y promover la transferencia de tecnologías, en particular a los países en desarrollo.

El Gabón reitera su determinación de hacer todo lo posible para concretar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos comprometidos de manera decidida con un proceso de reformas encaminadas a acelerar la diversificación de nuestra economía. Se trata de pasar de una economía de renta a un modelo de producción sostenible y diversificado, que permita lograr un crecimiento económico sostenido y promover, entre otras cosas, el empleo de los jóvenes, la lucha contra las desigualdades sociales, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y los esfuerzos para combatir las desigualdades sociales. Esas reformas, tanto estructurales como coyunturales, se basan principalmente en el programa de igualdad de oportunidades puesto en marcha hace dos años por el Presidente de la República del Gabón, Sr. Ali Bongo Ondimba, y que, en esencia consiste en pasar de un sistema de privilegios indebidos a un sistema igualitario para que haya una prosperidad común.

Hacer que las Naciones Unidas sean una Organización que esté al servicio de las sociedades pacíficas exige también que la comunidad internacional demuestre más abnegación en la lucha contra el terrorismo y otras amenazas transnacionales, como la piratería y la caza furtiva. Con este fin, el Gabón acoge con agrado la convocatoria de la conferencia internacional sobre la lucha contra la financiación de Daesh y Al-Qaida, celebrada

los días 25 y 26 de abril en París. Esperamos que las conclusiones de esos trabajos contribuyan de manera significativa a reforzar las acciones de la coalición internacional contra el terrorismo.

De hecho, seguimos preocupados por que en muchas partes de África, bandas extremistas, como Boko Haram y Al-Shabaab, aunque se han debilitado, siguen sembrando el terror y la desolación. Igual ocurre en el Sahel, donde ahora los yihadistas se alían a las redes de tráfico y los ataques terroristas no dejan de socavar los esfuerzos de desarrollo de los Estados de la región. Esos hechos demuestran de manera suficiente la necesidad de acelerar el fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y subregionales para dotar a los Estados de los medios necesarios para garantizar con eficacia su seguridad. Con una financiación previsible y suficiente por parte de la comunidad internacional, sin duda, África será más capaz de responder de forma apropiada a las amenazas de seguridad que socavan el continente. Esta es una oportunidad para que mi delegación inste a reforzar las capacidades de las fuerzas regionales, como el Grupo de los Cinco para el Sahel y la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Del mismo modo, es importante afianzar nuestras estrategias y nuestros mecanismos de prevención, en particular abordando las causas fundamentales de las crisis. Como sabe la Asamblea, las medidas de seguridad son indispensables, pero insuficientes para erradicar por completo las actividades de los grupos terroristas. En ese sentido, es indispensable afianzar la cooperación internacional. La Cumbre Conjunta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, que se celebró el 30 de julio en Lomé y en la cual se abordó la cuestión de la paz, la seguridad, la estabilidad y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, se basó en la necesidad de aunar nuestros esfuerzos para luchar eficazmente contra el terrorismo. La Cumbre permitió, entre otras cosas, armonizar los puntos de vista de las regiones de África Central y Occidental y adoptar un enfoque común para crear las condiciones que propicien un ambiente seguro en el espacio común de las dos regiones. Mi país sigue firmemente comprometido a cumplir los compromisos asumidos en el marco de la Cumbre, al tiempo que sigue aplicando la estrategia de África Central de lucha contra el terrorismo y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras.

La paz y la seguridad internacionales siempre han sido una prioridad fundamental del Gabón. En este sentido, recientemente, el Gabón decidió mantener su contingente en la República Centroafricana en el marco de la

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. En este contexto, me complace reafirmar la voluntad de mi país de continuar cumpliendo sus compromisos y contribuir a los esfuerzos encaminados a establecer una paz duradera en ese país hermano, subrayando al mismo tiempo la necesidad de lograr una solución política basada en la hoja de ruta de Libreville, firmada el 17 de julio de 2017.

A pesar de los progresos conseguidos, África Central sigue enfrentando numerosos muchos desafíos humanitarios y de seguridad. Por eso, como parte de nuestro compromiso de encontrar soluciones a las diversas fuentes de inestabilidad en la subregión, el Presidente Ali Bongo Ondimba celebró una serie de consultas con sus colegas, que dieron lugar, el 2 de julio, a la concertación oficial por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, en paralelo a la 31ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Nuakchot.

Al reiterar su apoyo a los esfuerzos de nuestra Organización en aras de la paz y la seguridad en África, mi país encomia especialmente los esfuerzos del Secretario General y de su Enviado Especial para reactivar el proceso político en el Sáhara Occidental. Este proceso político es fundamental en más de un aspecto. Es realista y tiene en cuenta las características específicas de esta región socavada por amenazas terroristas. El Gabón también quisiera recordar que la iniciativa de autonomía propuesta por Marruecos es un marco ideal para alcanzar una solución de avenencia, que sea aceptable para todas las partes. Esta iniciativa está en consonancia con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y se ajusta perfectamente en el marco del derecho a la libre determinación. En las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas desde 2007 sobre esta cuestión, incluida la resolución 2414 (2018), se ha señalado claramente la necesidad de trabajar en pro de una solución política realista, pragmática, sostenible y basada en la avenencia.

El mundo está cada vez más expuesto a los efectos nocivos del cambio climático. Ante esta alarmante situación, nuestra Organización debe afirmar su liderazgo y velar por que los esfuerzos realizados hasta el momento continúen y se intensifiquen. El cambio climático es una realidad que afecta a nuestra vida cotidiana. El aumento de las temperaturas, el deshielo de los glaciares y los casquetes polares y el aumento del número y el tamaño de los desastres naturales son signos innegables del cambio climático.

La transformación de nuestros patrones de consumo y producción y la aplicación inmediata de los compromisos

contraídos en París se convierten así en un imperativo para nuestra conciencia universal. En respuesta a esos hechos, el Presidente de la República Gabonesa, en su calidad de coordinador del Comité de Jefes de Estado y de Gobierno de África sobre el Cambio Climático, ha demostrado que comprende claramente la urgente necesidad de actuar con rapidez, no solo en favor del Gabón, sino también de África.

En ese contexto, en diciembre de 2017, el Gabón prestó un importante apoyo financiero a las actividades encaminadas a la puesta en marcha de la Iniciativa de Adaptación de la Agricultura Africana, iniciada en 2015 con el objetivo de ayudar a los países africanos a planificar, programar y aplicar medidas para la adaptación al cambio climático. Al mismo tiempo, mi país organizó, en colaboración con la Unión Africana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, una mesa redonda de movilización el 24 de septiembre en la Sede de las Naciones Unidas para la Iniciativa de Adaptación de la Agricultura Africana. En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento a los asociados bilaterales y multilaterales, incluido el sector privado, para que apoyen los esfuerzos de África a fin de financiar las medidas encaminadas a aumentar los niveles de adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático.

Los días 10 y 11 de diciembre de 2018, tendremos que tomar una decisión oficial sobre el pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular en el marco de la Conferencia Intergubernamental que se celebrará en Marrakech. El enfoque holístico en que se basó el proceso de negociación que condujo al texto actual bajo los auspicios de las Naciones Unidas coincide con la esperanza real de que el mundo alcance un consenso que refleje las aspiraciones de las generaciones presentes y futuras. El Gabón, tierra de hospitalidad, tiene la intención de participar en esa importante reunión, consciente de la magnitud de los compromisos que se han de contraer y de las responsabilidades correspondientes.

Quisiera reiterar la importancia crucial del multilateralismo para responder a los desafíos a los que nos enfrentamos y a las necesidades del mundo actual. Nuestro éxito se medirá por los medios de los que nos dotemos a fin de acercar la Organización a los pueblos del mundo. Unas Naciones Unidas más fuertes al servicio de todos —basadas en la responsabilidad compartida de lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles— es posible y está a nuestro alcance.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la delegación de Suecia, Excmo. Sr. Olof Skoog.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Hace poco más de una semana, rendimos homenaje en este Salón al difunto ex Secretario General Kofi Annan. Fue una ocasión triste pero digna. Fue motivo de inspiración al iniciar nuestro viaje en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Se nos recordó el valor singular de las Naciones Unidas y la responsabilidad que nosotros, sus Miembros, tenemos para con los pueblos del mundo, a saber, promover la paz, el desarrollo y la igualdad de derechos. Y, como dijo una vez Kofi Annan, “No necesitamos más promesas. Debemos empezar a cumplir las promesas que ya hemos hecho”.

En efecto, ha llegado el momento de actuar de acuerdo con nuestros compromisos comunes. Suecia se esfuerza por obrar de conformidad con sus promesas. Creemos en la cooperación internacional, en la responsabilidad compartida y en la participación, y en un orden basado en normas en el que se respeten los tratados y acuerdos internacionales. Cuando Suecia solicitó el apoyo de la Asamblea para formar parte del Consejo de Seguridad, prometimos actuar de conformidad con varias prioridades urgentes en nombre de todos los Miembros. Continuamos haciendo todo lo posible para cumplir esas promesas.

Permítaseme citar solo algunos ejemplos. Hemos trabajado sin descanso para invertir la tendencia a la falta de respeto del derecho internacional humanitario y para garantizar el acceso humanitario a todos los necesitados, y hemos insistido en la diplomacia y las soluciones políticas a los conflictos arraigados. Hemos instado a los miembros del Consejo de Seguridad a asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, incluida la resistencia al uso del veto; siempre hemos buscado decisiones y resultados significativos que hagan una diferencia para las personas en el terreno.

Hemos tratado de poner en práctica la visión del Secretario General de mejorar la prevención. Hemos intentado introducir un enfoque integral de la paz, incluso analizando los nuevos riesgos, como el cambio climático y el riesgo de hambruna. Nos hemos centrado en garantizar el cuidado, la seguridad y la protección de los niños de hoy, ya que eso ayuda a prevenir los conflictos en el futuro. Se han introducido plataformas para una mayor influencia de los jóvenes. Y no menos importante, hemos trabajado de manera incansable y sistemática para fortalecer el papel de las mujeres a fin de que podamos mantener y consolidar mejor la paz.

Continuaremos exigiendo la participación de las mujeres en los procesos de paz, que se escuche su voz en las negociaciones y en el Consejo de Seguridad, que

en los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas se incluya una perspectiva de las mujeres, la paz y la seguridad, que se sigan financiando los cargos en función del género en las misiones y que los temas relacionados con el género se incluyan sistemáticamente en los aspectos de la presentación de informes de las misiones y de la supervisión. También hemos trabajado para garantizar que las voces de la sociedad civil se escuchen en la mesa del Consejo y hemos procurado profundizar la asociación con las organizaciones regionales. Sin embargo, en demasiados casos, el Consejo de Seguridad, como colectivo, no ha cumplido las promesas hechas a las personas a las que se supone que debemos servir.

En Siria y el Yemen, dos de los peores desastres humanitarios de nuestro tiempo, se niega continuamente el acceso humanitario y se hace caso omiso flagrante del derecho internacional humanitario. En Siria, una solución política del conflicto está pendiente desde hace mucho tiempo. Se están cometiendo crímenes horrendos contra la población civil. Debemos trabajar sin descanso para llevar a los responsables ante la justicia, por mucho tiempo que lleve. En el Yemen, aún no hemos visto un compromiso pleno de todas las partes con lo que el Consejo de Seguridad ha declarado claramente, a saber, que no puede haber una solución militar. En vez de comprometernos con un proceso político, vemos una escalada del conflicto y un deterioro de una situación humanitaria ya de por sí terrible.

El sufrimiento de la población apátrida rohinyá de Myanmar continúa. La Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar presentó recientemente pruebas sólidas de la gravedad de las atrocidades cometidas por el ejército de Myanmar, que constituyen los peores crímenes del derecho internacional. Dado que Myanmar no ha investigado, enjuiciado y condenado de manera sistemática a los autores, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad y adoptar medidas para poner fin a la impunidad. Los rohinyás deben poder regresar voluntariamente y en condiciones de seguridad; se debe poner en práctica el plan de Kofi Annan y se deben llevar a cabo procesos de paz creíbles para los conflictos pendientes.

El proceso de paz en el Oriente Medio sigue siendo difícil de lograr y, en cambio, se está produciendo una rápida evolución negativa, que incluye el continuo desprecio del derecho internacional humanitario. Setenta años después de la resolución de 1947 sobre el plan de partición de las Naciones Unidas para Palestina (resolución 181 (II)), y a pesar de los llamamientos a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas, el cumplimiento de

la promesa de una solución biestatal —en la que Israel y Palestina vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad y en la que Jerusalén sea la capital de los dos Estados— parece estar muy lejos.

La anexión ilegal de Crimea y la agresión en el este de Ucrania por parte de Rusia constituyen violaciones del derecho internacional. Hasta la fecha, esa agresión ha causado más de 10.000 muertes y un sufrimiento humano inaceptable. Se deben cumplir los compromisos contraídos en el Acta Final de Helsinki y en el Memorando de Budapest, y se debe garantizar la plena aplicación de los Acuerdos de Minsk. A falta de soluciones políticas y frente a los conflictos actuales, es preciso fortalecer y proteger las iniciativas humanitarias.

Rendimos homenaje a todos los trabajadores humanitarios en todo el mundo por sus valientes y abnegados esfuerzos. Suecia sigue cumpliendo su compromiso de apoyar una actuación humanitaria firme, eficaz y basada en principios en todo el mundo. Hemos aumentado nuestra contribución financiera al sistema mundial de respuesta humanitaria encabezado por las Naciones Unidas y hemos mejorado la eficiencia de nuestros esfuerzos comunes a través de nuestra participación en el proceso del Gran Pacto. También hemos mejorado la forma de vincular nuestra asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo a más largo plazo.

No olvidemos que también existe una dinámica positiva, que nos recuerda que debemos mantener la esperanza y no renunciar nunca a la búsqueda de la paz, incluso en las circunstancias más difíciles o en los conflictos arraigados. En el Cuerno de África existe un cambio positivo, testimonio de la diferencia que pueden aportar unos dirigentes y una población valientes. Debemos alentar y reconocer esa evolución histórica, apoyar su cumplimiento y permitir que sirva de inspiración para todos nosotros. En la península de Corea también existe la esperanza de que se logre una solución política tras años de exacerbación, alta tensión y desconfianza. A medida que nos acercamos a nuestro objetivo común de lograr la desnuclearización, la paz y la reconciliación en la península de Corea por medios diplomáticos, en el Consejo de Seguridad existe unidad.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible también aporta esperanza. Los compromisos que hemos contraído colectivamente nos han impuesto a todos una enorme responsabilidad. Necesitamos que las Naciones Unidas nos ayuden. Las reformas iniciadas por el Secretario General para que las Naciones Unidas estén mejor adaptadas al objetivo están creando mejores condiciones

para que pasemos de las promesas a la acción. Suecia cumple su promesa de destinar anualmente el 1% de su ingreso interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Más del 50% de esa cantidad se canaliza hacia el sistema multilateral o a través de él. Ello refleja nuestra creencia en el multilateralismo, y la Agenda 2030 es parte de nuestro plan central para nuestro futuro común. Requerirá un sistema multilateral que sea eficaz en función de los costos, coherente, responsable, ágil y que ofrezca resultados para las personas.

El pacto de financiación entre las Naciones Unidas y sus Estados Miembros ofrece una oportunidad única. Nosotros, los Estados Miembros, debemos mejorar la calidad de nuestra financiación a las Naciones Unidas. Este año, Suecia ya ha adoptado medidas con ese fin mediante la firma de acuerdos multianuales de apoyo básico a ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Programa Mundial de Alimentos. La financiación básica es crucial para la ejecución independiente y la eficiencia del sistema de desarrollo.

En París se hizo otra promesa mundial, cuando todos acordamos abordar el cambio climático con seriedad y urgencia. Alarma el hecho de que la brecha entre los compromisos actuales y las reducciones de emisiones requeridas en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático sea tan amplia. La Unión Europea ha logrado importantes progresos para alcanzar los objetivos, pero todos debemos hacer más. Suecia ha adoptado un marco de política climática que establece que Suecia tendrá cero emisiones netas en 2045. También hemos asumido una función de liderazgo en la financiación relacionada con el cambio climático, y seguimos firmemente comprometidos a movilizar nuestra parte de los 100.000 millones de dólares anuales para 2020.

Este año se celebra el vigésimo aniversario de la aprobación del Estatuto de Roma, por el que se estableció la Corte Penal Internacional, un hito para la rendición de cuentas. La voluntad política y la cooperación siguen siendo cruciales para la Corte en sus esfuerzos por ejecutar su mandato. Seguiremos cumpliendo nuestra promesa de apoyar a la Corte, su independencia e imparcialidad. Suecia también seguirá defendiendo la protección y la promoción de los derechos humanos. No puede haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin

desarrollo, y no gozaremos de ninguno de ellos si no se respetan universalmente los derechos humanos. La migración forzada a escala mundial sigue siendo un desafío para numerosos países, y se necesita mayor cooperación para compartir la responsabilidad respecto de los refugiados del mundo. En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Refugiados y los Migrantes, celebrada el 19 de septiembre de 2016, se decidió elaborar dos marcos mundiales: uno sobre los refugiados y otro sobre la migración. Estos fortalecerán la cooperación, la responsabilidad y la estructura necesarias para gestionar mejor los flujos cada vez mayores de refugiados y migrantes que vemos en la actualidad.

En su amplia y oportuna Agenda para el Desarme, el Secretario General expresó claramente el hecho de que las medidas de control de armamentos y desarme desempeñan un papel fundamental en la prevención de los conflictos armados. Se han logrado compromisos internacionales innovadores sin precedentes. Al mismo tiempo, el ámbito del desarme sigue lleno de promesas rotas e incumplidas. Estamos asistiendo a un renacimiento nuclear profundamente preocupante, y se está llevando a cabo una vasta modernización de los arsenales nucleares. Los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares deben atender al llamamiento del Secretario General de participar en un diálogo y fomentar la confianza con el fin de reducir los riesgos y salir del estancamiento en que se encuentra la diplomacia del desarme. El marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es ideal para esos esfuerzos.

¿Cómo podemos trabajar para cumplir nuestras promesas hechas al 50% de la población mundial, compuesta por mujeres y niñas? Suecia se ha centrado en promover la igualdad de acceso a los derechos, la representación y los recursos. Ya no se puede hacer caso omiso de las voces de las mujeres; las mujeres deben ser incluidas en todos los ámbitos, en todo momento y a todos los niveles. Los marcos normativos mundiales y los compromisos internacionales sobre la igualdad entre los géneros y los derechos humanos son objeto de ataques cada vez más frecuentes, especialmente la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Hay que hacer más para combatir el acoso sexual y la violencia sexual en todas partes, tanto en los centros de trabajo como en la sociedad en general. Eso también se aplica al sistema de las Naciones Unidas. La política de tolerancia cero de las Naciones Unidas respecto de la explotación y el abuso sexuales, así como del acoso y la agresión sexuales, debe ponerse en práctica urgentemente. Acogemos con beneplácito la estrategia del Secretario General sobre la

paridad de género, que ha hecho del equilibrio entre los géneros la nueva norma.

Estamos a punto de concluir la serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea General. En la primera intervención de la semana pasada, el Secretario General presentó los desafíos que afronta nuestro mundo: un déficit de confianza y la necesidad de demostrar el valor añadido de la cooperación internacional mediante el cumplimiento de la promesa de paz, la defensa de los derechos humanos y el fomento del progreso económico y social de las mujeres y los hombres de todo el mundo. La cooperación internacional con un multilateralismo que funcione adecuadamente en su centro es el mejor instrumento que tenemos. Por lo tanto, seamos la generación que cumplió nuestras promesas, no solo como Estados independientes, sino como Naciones Unidas.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación del Canadá, Excmo. Sr. Marc-André Blanchard.

Sr. Blanchard (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá tiene el honor de contribuir a cerrar el debate general en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Permítaseme comenzar con una pregunta sencilla. ¿Por qué importan las Naciones Unidas? La respuesta también es sencilla. La magnitud de los desafíos contemporáneos que afronta el mundo, desde el cambio climático hasta el terrorismo, desde la desigualdad económica hasta la migración irregular, desde las crisis prolongadas hasta las emergencias humanitarias, exige que se adopten medidas. Todos esos desafíos son sistémicos. Los países no pueden solucionar ninguno de esos desafíos actuando de forma aislada o bilateral. Todos esos desafíos requieren que el mundo trabaje de consuno. Las Naciones Unidas son el único espacio en el que todos nos unimos para hacer frente a esos desafíos. De hecho, la Asamblea General —nuestra Asamblea— es el único foro en el que la representación es mundial. Esa representación no solo confiere legitimidad, sino que también ofrece oportunidades para aprovechar la diversidad de filosofías y experiencia, aptitudes y conocimientos e ideas, en apoyo de mejores resultados para todos.

Desde el comienzo del proyecto de posguerra, el Canadá ha tenido una participación central en las Naciones Unidas. Nos contamos entre los redactores de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estuvimos allí en el advenimiento del mantenimiento de la paz. Ayudamos a construir las instituciones que constituyen el núcleo del orden internacional basado en normas. Sin embargo, no hay que considerar que esas normas e

instituciones son entidades estáticas, impermeables al cambio. A pesar de sus enormes logros, debemos reconocer que los beneficios de esas normas e instituciones no se han distribuido de manera uniforme. Demasiadas personas siguen excluidas económica, social y políticamente de la toma de decisiones que afecta sus vidas.

La gran generación que surgió de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial fue grande no porque los tiempos fueran más sencillos o los desafíos menos complejos. Fue grande porque encontró una manera de trabajar de consuno, en una causa común, para lograr resultados colectivos. Su labor contribuyó a garantizar la estabilidad y la paz y la seguridad relativas durante más de 70 años. Debemos seguir trabajando juntos para que nuestro orden mundial multilateral sea más eficiente, más justo y más inclusivo. Se lo debemos a ellos y a nosotros mismos. Por ello reviste tanta importancia respaldar la aplicación de las reformas en curso de las Naciones Unidas, encabezadas por nuestro Secretario General, António Guterres.

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un logro excepcional de las Naciones Unidas. Por primera vez en la historia, acordamos un plan estratégico integral para lograr un mundo sostenible. Ese plan nos conduce a un terreno desconocido. Si nos ceñimos a enfoques obsoletos, no lograremos cumplir sus objetivos.

Debemos hallar nuevas maneras de actuar y de abandonar la mentalidad compartimentada, no solo aquí en las Naciones Unidas, sino también entre los Gobiernos y la sociedad civil, entre los Gobiernos y el sector privado, entre el Norte y el Sur y entre las llamadas mentalidades afines tradicionales y las mentalidades afines no tradicionales. Debemos actuar de manera diferente en las Naciones Unidas y en nuestros Gobiernos a fin de obtener mejores resultados para las personas sobre el terreno. Debemos celebrar debates renovados, francos e inclusivos. Debemos desarrollar un mayor sentido de la urgencia. Debemos reconsiderar nuestro enfoque ante el riesgo: la inacción comporta un riesgo para los Gobiernos y los ciudadanos, pero también para los inversores. Debemos identificar las oportunidades en nuestros desafíos. Debemos estudiar nuevas asociaciones a fin de aprovechar las nuevas oportunidades.

Como dice nuestro Secretario General, el cambio climático es la cuestión que define nuestro tiempo. Un componente importante de la respuesta al cambio climático requiere de infraestructuras nuevas, más ecológicas y más resilientes. Eso constituye una oportunidad de 26 billones de dólares para todos nosotros. Para

aprovechar esa oportunidad —empezando por los más vulnerables, a saber, los pequeños Estados insulares—, todos debemos trabajar como nunca con los científicos, las instituciones multilaterales, los bancos regionales, los inversores y la sociedad civil.

No podemos permitirnos dejar de construir infraestructuras esenciales. Como han señalado el Primer Ministro Trudeau y otros, no se debe castigar a los países en desarrollo por un problema que ellos no crearon, ni se les debe privar de las oportunidades de crecimiento limpio que las naciones desarrolladas procuran obtener para sí mismas. Además, todos debemos apoyar a África en sus esfuerzos por crear oportunidades para sus jóvenes y en la consecución de los ambiciosos objetivos de la Agenda 2063 de la Unión Africana mediante el incremento de la integración económica y de la prosperidad. Ahí radica la clave para un mundo más seguro. Una prosperidad mayor y más compartida conduce a una paz mayor.

(continúa en francés)

El deseo de unir a las personas constituye la esencia misma de la identidad canadiense. En el Canadá, hemos logrado comprender que nuestra fortaleza reside en nuestra diversidad. Los pueblos indígenas del Canadá son el cimiento de nuestra diversidad. Hablan más de 60 idiomas diferentes y sus culturas figuran entre las más ricas del continente. Por otra parte, uno de cada cinco canadienses nació fuera del país. Nuestros mayores centros urbanos se cuentan entre los más cosmopolitas del mundo. Más de la mitad de la población de Vancouver y Toronto nació fuera del Canadá.

El Canadá acoge a refugiados y a nuevos canadienses desde hace decenios. Los miembros saben que el Canadá está enormemente orgulloso de haber acogido a más de 50.000 refugiados sirios en los últimos tres años. Somos plenamente conscientes de que muchos otros países han demostrado también un gran liderazgo al acoger a muchos más refugiados. Sin embargo, he de decir que una de las cosas de las que me siento profundamente orgulloso es que el 40% de los refugiados sirios que hemos acogido han sido apadrinados directamente por ciudadanos del Canadá que deseaban aportar su granito de arena.

Por supuesto, para mantener nuestro historial de promoción de la integración económica y social tendremos que seguir desplegando más esfuerzos. Si bien hemos logrado progresos importantes, hemos cometido errores y seguimos enfrentándonos a desafíos, el más importante de los cuales sigue siendo la reconciliación con las Primeras Naciones. En el Canadá, comprendemos que necesitamos escuchar y aprender para

contribuir a lograr mejores resultados. Es lo que hacemos, tanto en nuestro país como en el extranjero.

(continúa en inglés)

Este año estamos empleado nuestra Presidencia del Grupo de los Siete tanto para escuchar como para aprender de los demás, así como para innovar y abandonar la mentalidad compartimentada. Por primera vez, a fin de garantizar que los Gobiernos actúen de manera más coherente, el Canadá convocó a los ministros de finanzas y de desarrollo internacional con objeto de que estudiaran de consuno nuevas formas de financiar el desarrollo. Ya no podemos permitirnos celebrar debates en las Naciones Unidas que diverjan de los del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.

También estamos profundamente convencidos de que el Grupo de los Siete debe abordar las cuestiones de la resiliencia al clima y de la recuperación en casos de desastre. Si bien el Canadá tiene sus propias extensas líneas costeras y limita con tres océanos, invitamos a los pequeños Estados insulares y ribereños de África y de Asia Sudoriental a participar en ese importante debate. Sobre la base de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, ese debate dio lugar a una carta para la prohibición del uso de plásticos en nuestros océanos y está allanando el camino hacia la conferencia sobre la economía azul sostenible que se celebrará en noviembre en Nairobi, que el Canadá se enorgullece de auspiciar junto con Kenya.

Nos asociamos con el Banco Mundial y otros países para recaudar cerca de 3.800 millones de dólares con miras a reducir los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres y las niñas para acceder a la educación en Estados frágiles y en situaciones de conflicto. Su inclusión aportará ventajas ingentes para sus comunidades y, por ende, para el mundo. La semana pasada, aquí en las Naciones Unidas, otros cuatro países prometieron 527 millones de dólares adicionales. Necesitamos asimismo un capital que fluya más rápido y a escala en los mercados emergentes y fronterizos. Por ese motivo, también estamos trabajando con asociados de todas las Naciones Unidas y del sector privado para desbloquear capital que pueda conectar a las personas con las oportunidades.

Como resultado directo de la labor que acometemos aquí en las Naciones Unidas, hace apenas unos días, en la reunión de alto nivel sobre la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Primer Ministro Trudeau anunció que se crearía, en Toronto, una filial del Centro Mundial para la Infraestructura precisamente con ese fin, a saber, aprovechar la experiencia canadiense

en materia de infraestructuras para ayudar a conectar el capital con los proyectos. Esos proyectos impulsan el crecimiento económico a largo plazo y apoyan la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y, al mismo tiempo, impulsan el progreso en pos de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del aumento de la representación de las mujeres y los grupos marginados en las infraestructuras sostenibles.

Nuestro compromiso con el multilateralismo y, en particular, con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz conlleva el compromiso con la renovación y la reforma y con el reajuste del sistema que crearon nuestros abuelos a fin de que pueda cumplir su cometido en el siglo XXI. El Canadá se enorgullece de haber aumentado su contribución a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de haber realizado promesas sensatas: enviar a las personas y al equipo que más se necesitan a los lugares en los que resulten más útiles.

El Canadá encabeza la Iniciativa Elsie para las Mujeres en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que constituye un plan práctico encaminado a cumplir nuestra promesa común de duplicar el número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Nos fijamos ese objetivo, ante todo, porque compartimos la creencia en la igualdad de derechos fundamentales de las mujeres. También sabemos que la inclusión de mujeres en los contingentes, así como en los puestos de mando, hace que el mantenimiento de la paz sea más eficaz y sus resultados más duraderos. Estamos deseando trabajar con nuestros nuevos asociados, Ghana y Zambia, a fin de mejorar el reclutamiento, la capacitación, la retención y la promoción de las mujeres en todas nuestras fuerzas policiales y militares. Para que el orden internacional basado en normas funcione para todos, las normas se deben aplicar a todos por igual. La rendición de cuentas no puede ser un lujo que solo quepa permitirse cuando las circunstancias lo posibiliten.

Como en todas partes, las acciones del Canadá en Myanmar, Siria, Ucrania y Venezuela se guían por un compromiso inequívoco de proteger y promover los derechos humanos. Los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los rohinyás de Myanmar, incluido el uso sistemático de las violaciones como arma de guerra, son totalmente inaceptables. El Parlamento del Canadá aprobó por unanimidad una moción en la que se calificaba esos crímenes como genocidio y se instaba al Consejo de Seguridad a remitir esos actos atroces a la Corte Penal Internacional. La difícil situación del pueblo rohinyá exige una respuesta.

El Canadá está consternado por los crímenes que el régimen de Al-Assad ha cometido en Siria contra su propio pueblo, de entre los cuales, el más aterrador de todos es el uso de armas químicas prohibidas. Los sirios exigen con razón que se rindan cuentas y esperan una solución política duradera. Los cascos blancos, muchos de los cuales reunieron pruebas sobre los ataques con armas químicas arriesgando sus vidas, esperan, con razón, nuestro apoyo en la búsqueda de justicia.

En el propio hemisferio del Canadá, un panel de expertos internacionales independientes de la Organización de Estados Americanos documentó cuidadosamente muchos de los crímenes cometidos en Venezuela por el régimen de Maduro contra su propio pueblo. Aquí también, y en este caso son los venezolanos los que esperan que haya una rendición de cuentas. Por esa razón, nosotros y nuestros asociados regionales dimos el paso excepcional de remitir esa situación a la Corte Penal Internacional.

(continúa en francés)

La actual anexión y ocupación ilegales de Crimea es una clara violación del derecho internacional. El respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados no es simplemente una abstracción, sino un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas. No debemos permitir que Rusia continúe con sus acciones desestabilizadoras.

Nuestra determinación de garantizar que los autores de esos crímenes graves en Myanmar, Siria, Ucrania y Venezuela rindan cuentas, está acompañada de un firme compromiso de trabajar en pro del mejoramiento de la situación humanitaria de los millones de personas afectadas, tanto en esos países como en esas regiones.

Somos conscientes de que una parte desproporcionada de la responsabilidad de proveer apoyo vital a tantas personas ha recaído en los países vecinos, y les aseguramos que pueden seguir contando con nuestra asistencia. Seguiremos contribuyendo a la labor de las Naciones Unidas para hacer frente a esos desafíos.

(continúa en inglés)

Cuando se concibió el orden internacional basado en normas, la Asamblea General encomendó al Consejo de Seguridad que, de ser necesario, autorizara el uso de la fuerza para mantener la paz y mantenernos seguros. Setenta años después, esa sigue siendo su responsabilidad primordial. El programa de trabajo del Consejo de Seguridad está repleto de desafíos tradicionales y nuevos. Algunas amenazas a la seguridad nos resultan demasiado conocidas, otras se comienzan a manifestar, en tanto otras aún no las conocemos. Sin embargo, todas

son sistémicas y requieren respuestas colectivas. Ya sean antiguas o nuevas, esas amenazas seguirán poniendo a prueba la capacidad del Consejo de Seguridad para adaptarse y responder. Por ello, el Canadá está aspirando a un puesto no permanente en el Consejo durante el período 2021-2022. Estamos seguros de que podemos ayudar a la conformación de respuestas mundiales eficaces y cuidadosamente concebidas.

Tenemos un sólido historial de colaboración con otros Estados Miembros en la búsqueda de ideas nuevas y enfoques innovadores para abordar problemas complejos que van desde el mantenimiento de la paz y el orden público hasta la consolidación de la paz y los procesos de transición. Estamos convencidos de que podemos canalizar la diversidad de ideas y experiencias que se necesita para forjar enfoques prospectivos y viables. Nuestra tarjeta de presentación es, después de todo, la habilidad para unir a las personas. La capacidad de cooperar define nuestro carácter nacional. La inclusión es parte de nuestra identidad. Cuando el Canadá ha sido miembro del Consejo de Seguridad en el pasado, lo hemos hecho de una manera inclusiva. Trajimos a otros Estados y a la sociedad civil a la conversación. Defendimos la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y abogamos por la seguridad humana. Luchamos por la protección de los civiles atrapados en los conflictos armados.

Si somos elegidos miembros del Consejo de Seguridad, aportaremos a ese órgano nuestro largo historial de dedicación al mantenimiento de la paz, nuestros más de 30 años de servicio en la Presidencia del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y nuestra participación activa en la Comisión de Consolidación de la Paz. Si somos elegidos, trabajaremos de consuno con otros para abordar el cambio climático y el extremismo violento, así como para promover la seguridad económica y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Defenderemos la inclusividad y la rendición de cuentas, así como la receptividad y la transparencia, en todas las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Ayudaremos a encontrar soluciones para construir un mundo más seguro, más justo y más protegido, en el que los beneficios del orden basado en las normas internacionales se distribuyan de manera más uniforme. Estamos convencidos de que las instituciones que hemos ido creando a lo largo de más de siete decenios pueden ser renovadas y revitalizadas, pero solo lo podemos hacer con eficacia si lo hacemos entre todos.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la delegación de la República de Benin, Excmo. Sr. Jean-Claude Félix do Rego.

Sr. Do Rego (Benin) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Presidente de la República de Benin, Excmo. Sr. Patrice Talon, que se vio obligado a abandonar Nueva York para cumplir otros compromisos.

“En nombre de la delegación de Benin y en el mío propio, deseo reiterar a la Presidenta mis más sinceras felicitaciones por su brillante elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones y asegurarle el pleno apoyo de Benin.

También deseo felicitar a su predecesor, el Sr. Miroslav Lajčák, por el excelente trabajo realizado durante su mandato y reiterar mi apoyo al Secretario General, Sr. António Guterres, a quien saludo y deseo el mayor de los éxitos.

Deseo además aprovechar esta tribuna para expresar mi beneplácito por la organización aquí, el lunes 24 de septiembre, de la sesión plenaria de alto nivel dedicada al tema de la paz mundial en honor del centenario del nacimiento de Nelson Mandela (véase A/73/PV.5). Ciertamente, Nelson Mandela encarna los valores fundamentales en los que se basan las Naciones Unidas. La lucha contra todas las formas de discriminación y la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas; la consagración de la diversidad como fuente de riqueza; la práctica de la tolerancia, el perdón y la reconciliación, y la lucha por el reconocimiento de la dignidad de todos, fueron las prioridades que sustentaron su determinación para trabajar por la justicia social, la libertad y la paz en Sudáfrica. África siempre tendrá una inmensa deuda de gratitud con este gran humanista cuyo nombre quedará grabado para siempre en los corazones y las mentes de los africanos de todas las generaciones, pues dio forma al sueño de un África capaz de erguirse sobre sus pies para contribuir con su voz y su experiencia al desarrollo y a la humanización de nuestro planeta.

También deseo incluir en el homenaje que se rinde a Nelson Mandela a otro gran africano, al desaparecido Kofi Annan, séptimo Secretario General de las Naciones Unidas, cuyo carisma y liderazgo permitieron a nuestra Organización avanzar a pasos agigantados. El Sr. Annan también merece nuestra gratitud por su incansable labor al servicio de la paz mundial.

El año 2018 ha sido particularmente difícil para varios países. Por consiguiente, deseo reiterar mis condolencias y expresar mi solidaridad a los Gobiernos y pueblos de los Estados Unidos, Francia, Indonesia, Madagascar, los Países Bajos, Filipinas, Alemania, Australia y de todos los países insulares que han sufrido desastres naturales durante este año.

En un mundo cada vez más turbulento, con desafíos y crisis de todo tipo, los países tienen el deber de actuar de manera concertada y decidida. Por ello, acijo con beneplácito el tema de este período de sesiones, a saber, “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”. Desde el punto de vista de mi país, este tema sitúa a las naciones frente a sus responsabilidades y las compromete a trabajar unidas, en un marco multilateral, para encontrar soluciones apropiadas y sostenibles a los desafíos contemporáneos.

Benin seguirá considerando que las relaciones internacionales deben basarse prioritariamente en una cooperación cada vez más estrecha entre los Estados, así como en el funcionamiento armonioso de las organizaciones internacionales, una de cuyas funciones principales constituye la de garantizar el interés común y la seguridad colectiva. Poner en tela de juicio el multilateralismo sería, pues, un error fatal en un mundo cada vez más interconectado.

Benin se felicita igualmente de la conclusión en julio, aquí mismo, en las Naciones Unidas, de las negociaciones sobre un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, y espera con entusiasmo su aprobación definitiva en diciembre próximo en Marrakech, Marruecos. Ese proceso, cabe subrayarlo, demuestra una vez más la fuerza del multilateralismo y nuestra capacidad de ponernos de acuerdo sobre retos difíciles que sobrepasan el marco limitado de nuestras soberanías nacionales respectivas.

La aprobación de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y el inicio de su aplicación constituyen pasos importantes en el proceso de promoción del desarrollo de los Estados y del mejor nivel de vida de los pueblos. La aceleración de su ejecución es un imperativo mayor para el Gobierno de Benin, que se esfuerza por encontrar mecanismos innovadores para acceder a los recursos que ayuden a garantizar su financiación. Esos recursos, que existen en cantidades suficientes en el mercado pero siguen siendo difíciles de conseguir, complementarían la financiación y la ayuda que nos brindan nuestros asociados para el desarrollo.

Quisiera destacar, sin embargo, que desde el punto de vista del Gobierno de Benin, la mejora de la gobernanza es una condición primordial para la consecución de los objetivos de nuestro programa “Benin revelado” y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Esa es la razón por la cual la lucha contra la impunidad y

la corrupción son el eje en torno al cual giran todas las medidas del Gobierno y del conjunto de las instituciones del país. Durante el transcurso de este año hemos reforzado nuestro arsenal legislativo y hemos creado y posteriormente operacionalizado un tribunal especial para reprimir los delitos económicos y el terrorismo.

Esas medidas son necesarias para garantizar que los recursos financieros movilizados se destinen realmente a los fines previstos. También apuntan a lograr que los actores nacionales sean más honestos y a garantizar la calidad de los gastos públicos. La ambición del Gobierno es garantizar que todos los habitantes de Benin tengan acceso al agua potable, a la atención médica básica, a la educación y a una vida decente. La realización de esta ambición legítima justifica la ejecución de un vasto proyecto de abastecimiento de agua en las zonas rurales y del programa Seguro para el fortalecimiento del capital humano, que busca inscribir en la seguridad social a todos, en particular las capas sociales más desfavorecidas.

El Gobierno de Benin adopta también medidas tendientes a garantizar una mejor salud a toda la población. Entre esas medidas podemos mencionar el control de la calidad de los medicamentos comercializados con fines terapéuticos, lo cual es imprescindible en el ámbito de la salud pública. Benin ha iniciado con vigor una lucha implacable contra los medicamentos de calidad inferior o falsificados que circulan en nuestro territorio. Para acabar con ese flagelo de dimensiones transnacionales evidentes, es importante que la comunidad internacional se movilice en el marco de una alianza mundial contra la impunidad y la indiferencia, a fin de garantizar que los ricos y los pobres tengan un acceso igualitario a medicamentos de calidad.

Además, Benin ha emprendido una política de desarrollo del turismo con un impulso que genere un crecimiento rápido con un fuerte impacto social. Así, apoyándose en su rica cultura y su legado histórico, Benin ha comenzado a elaborar proyectos emblemáticos en la esfera del turismo, combinando su patrimonio, su cultura, la modernidad y la apertura al mundo. Por consiguiente, con miras a crear las condiciones propicias para que el turismo se convierta en uno de los motores de su crecimiento y desarrollo socioeconómicos, Benin ha iniciado la construcción de tres museos dotados de los medios más modernos de conservación y de exhibición con el fin de revelar al mundo, con un ánimo nuevo, su contribución y su papel en la evolución de la humanidad.

Benin espera, con la restitución de sus bienes culturales, rehabilitar y ofrecer al mundo la epopeya de sus

reyes y sus Amazonas, los vestigios del mayor puerto de África occidental de la historia de la esclavitud y la riqueza de las artes y culturas de su patrimonio vudú. Un gran número de obras que atestiguan ese rico pasado se encuentran en el extranjero en colecciones públicas y privadas. Su restitución adquiere, en ese contexto, una dimensión reparadora y económica. Por ello, desde 2016, Benin ha promovido con empeño la restitución de los bienes culturales a sus países de origen. Esa lucha, legítima, por lo demás, exige medidas contundentes en lo que atañe a la cooperación internacional. Benin se congratula de la acogida positiva que las autoridades de la República Francesa han acordado a sus solicitudes de restitución.

Sin embargo, la cuestión va mucho más allá de las relaciones entre Francia y Benin. Varios otros países enfrentan los mismos problemas. Ahora bien, es posible constatar que esta problemática, aparte de sus dimensiones histórica, sociológica y filosófica, se contempla débilmente en el derecho internacional. Benin quisiera invitar a las Naciones Unidas a examinar, con un espíritu positivo y de cooperación, la posibilidad de aprobar un instrumento internacional vinculante sobre esta problemática.

La preservación de la paz y la seguridad internacionales constituye un eje estratégico primordial y constante de la política exterior de Benin. Mi país considera que las operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los medios más importantes de que disponen las Naciones Unidas para conseguir la paz y la seguridad. Por ese motivo, a pesar de lo limitado de sus capacidades y recursos, mi país participa desde hace varios decenios en las iniciativas internacionales dirigidas a prevenir las crisis y mantener la paz. Mi delegación acoge, pues, con beneplácito la aprobación reciente por la Asamblea General del proyecto de reestructuración del pilar de las Naciones Unidas relativo a la paz y la seguridad. Apoyamos firmemente las medidas adoptadas por el Secretario General encaminadas a aumentar la eficacia de las operaciones de paz a través de la definición por el Consejo de Seguridad de mandatos más precisos y la instauración de alianzas más fuertes con las organizaciones regionales y subregionales.

Benin saluda y apoya firmemente la política de tolerancia cero que han establecido las Naciones Unidas para luchar contra la explotación y los abusos sexuales en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz y, en cuanto que país que aporta contingentes, Benin se compromete a desempeñar plenamente el papel que le corresponde en ese sentido. Mi delegación sigue preocupada, sin embargo, por la disminución constante de los recursos asignados al mantenimiento de la paz. La

aplicación del principio de hacer más con menos no es apropiada en este caso teniendo en cuenta la complejidad creciente de las amenazas que enfrentan hoy en día los efectivos del mantenimiento de la paz sobre el terreno.

Además, mi delegación lamenta que se hayan registrado tan pocos progresos con respecto a la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad. Reafirmamos nuestro apoyo al Consenso de Ezulwini, que solicita en particular que se asignen a África en el Consejo de Seguridad dos escaños de miembros permanentes, con derecho de veto. La implantación de una representación equitativa de los Estados Miembros en el seno del Consejo de Seguridad permitirá, estamos convencidos de ello, una gestión más inclusiva y más eficaz de los grandes problemas políticos contemporáneos.

Benin, que acaba de aprobar su Ley sobre la radioprotección, quisiera encomiar los esfuerzos que realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con miras a establecer un plan universal para la utilización de la energía nuclear para fines estrictamente civiles, y reitera su apoyo a las medidas dirigidas a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

No podría terminar mi declaración sin reafirmar el apoyo de Benin a los esfuerzos de las Naciones Unidas dirigidos a crear un Estado palestino viable dotado de los atributos de la plena soberanía internacional, viviendo lado a lado y en perfecta armonía con el Estado de Israel.

¡Vivan las Naciones Unidas al servicio de la paz, la seguridad, la promoción de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo sostenible!”

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la jefa de la delegación de Timor-Leste, Excm. Sra. Maria Helena Lopes De Jesus Pires.

Sra. Lopes De Jesus Pires (Timor-Leste) (*habla en portugués; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Tengo el honor de hablar ante la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Timor-Leste, Excmo. Sr. Dionísio da Costa Babo Soares.

Ante todo, permítaseme unir nuestra voz a la de los oradores que nos precedieron para expresar, en nombre de Timor-Leste, nuestras más profundas condolencias al pueblo de Indonesia, en particular a las familias de las víctimas del terremoto y el tsunami que tuvieron lugar en Palu (Sulawesi).

Quisiera felicitar a la Excm. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, y desearle éxito en este período de sesiones cuyo tema es: “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”. Teniendo en cuenta que esta es solo la cuarta vez en la historia de la Organización que una mujer encabeza este importante órgano, creo que la Presidenta será también un modelo importante para las mujeres y las niñas de todo el mundo. Le garantizo el apoyo de Timor-Leste.

También quisiera expresar nuestra gratitud al Excmo. Sr. Miroslav Lajčák por todos los esfuerzos que desplegó para lograr el sostenimiento de la paz y la prevención de los conflictos. Timor-Leste encomia asimismo la forma en que se llevó a cabo la elección de la Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones bajo la conducción del Presidente Lajčák, que sentó un precedente excelente para las elecciones futuras. Valoramos el tema elegido para el actual período de sesiones, y lo consideramos muy apropiado. El tema señala a nuestra atención la necesidad de unir a los pueblos en estos momentos en que se observa un desmoronamiento gradual, pero incuestionable, del orden mundial, lo que provoca un aumento de la desigualdad y la inseguridad y socava aún más la confianza en las instituciones nacionales e internacionales.

En esta coyuntura en que la solidaridad entre los pueblos ha adquirido una importancia capital en la agenda mundial, se percibe un sentimiento de desamparo e impotencia, que divide a los pueblos y genera hostilidad. Por ello, el tema de este período de sesiones es muy importante y apropiado, ya que concentra la atención en la inclusión, la equidad y el liderazgo mundial. Timor-Leste es sin duda un ejemplo sobresaliente de la trascendencia de un orden basado en el derecho internacional. El año próximo, nuestro país celebrará el vigésimo aniversario de la consulta popular organizada por las Naciones Unidas, en la que nuestro pueblo votó valientemente a favor de la independencia.

No podemos dejar de rendir homenaje al entonces Secretario General, nuestro entrañable amigo el difunto Kofi Annan. Fue con gran pesar y profunda tristeza que nuestro pueblo recibió la noticia de su fallecimiento. En su condición de Secretario General, Kofi Annan desempeñó un papel protagónico en la conducción de las negociaciones entre Portugal e Indonesia, que culminaron con la firma del acuerdo de 5 de mayo de 1999, dando lugar a

la consulta popular en Timor-Leste. Ese es un hito destacado que también conmemoraremos el año próximo.

Recientemente, las Naciones Unidas desempeñaron una vez más un papel prominente de cara al futuro de Timor-Leste. Por primera vez, una Comisión de Conciliación, establecida en 2016 bajo la autoridad de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, consiguió resolver positivamente una controversia de larga data entre Timor-Leste y Australia sobre la definición de nuestras fronteras marítimas. Ese fue un proceso que duró alrededor de un año y medio y culminó con un nuevo tratado sobre las fronteras marítimas, que se firmó en este Salón el 6 de marzo de este año, en presencia del Secretario General António Guterres. El nuevo tratado nos ha permitido consolidar nuestra soberanía nacional y constituye un modelo importante para la solución pacífica de las controversias internacionales. En estos tiempos en que van en aumento las tensiones geopolíticas mundiales relacionadas con las controversias marítimas, el éxito del primer proceso de conciliación en la historia cobra una importancia internacional sin precedentes. Timor-Leste alienta a los demás Estados Miembros a que consideren ese mecanismo para la solución pacífica de las controversias marítimas. Estamos convencidos de que ese mecanismo desempeñará un papel significativo en el apaciguamiento de las tensiones mundiales vinculadas con nuestros mares.

Nuestro mundo enfrenta muchos desafíos, que pueden resolverse eficazmente por medio del diálogo y la cooperación, sobre la base del derecho internacional. Uno de los desafíos descollantes de hoy en día es, sin lugar a dudas, el cambio climático. Esa es una cuestión que el Secretario General António Guterres ha señalado como la cuestión definitoria de nuestros tiempos. Timor-Leste confía en que la comunidad internacional actúe mancomunadamente para responder a esa amenaza existencial a nuestro planeta.

Aprovecho esta oportunidad para poner de relieve la trascendencia de una cooperación activa y amplia para tomar medidas urgentes y concretas dirigidas a enfrentar las amenazas que se les plantean a los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular los de la región del Pacífico, que son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático.

Quisiera asimismo subrayar una cuestión fundamental que también exige la atención de toda la comunidad internacional, a saber, la migración mundial. Los conflictos, las guerras, las situaciones de inequidad y el cambio climático han provocado un desplazamiento migratorio intenso alrededor del mundo.

Timor-Leste y los países del G7+ sabemos que el desarrollo sostenible no puede lograrse sin la paz. Por lo tanto, somos conscientes de que no conseguiremos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible si no somos capaces de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Esperamos que la evaluación de la Agenda 2030 tenga en cuenta esas preocupaciones a fin de que los países frágiles y vulnerables no sean dejados atrás.

Timor-Leste aplaude las reformas del sistema de las Naciones Unidas bajo el liderazgo del Secretario General António Guterres. Luego de la ejecución del plan para realzar la función de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, Timor-Leste contribuirá con una suma modesta durante los próximos cinco años. Apoyamos también, sin reservas, las reformas del pilar de la paz y la seguridad. Encomiamos al Secretario General por su iniciativa Acción para la Paz, así como la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, que Timor-Leste suscribió. A fin de contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz, Timor-Leste está invirtiendo en la formación de su personal militar y de policía —prestando especial atención al aumento de la representación de las mujeres— a fin de mejorar su capacidad y sus posibilidades de contribuir en el futuro próximo a las misiones de paz de las Naciones Unidas.

Sin embargo, a pesar de nuestras iniciativas comunes para fortalecer las misiones de mantenimiento de la paz, seguimos siendo testigos de conflictos y guerras en el mundo, lo cual nos llena de preocupación. La guerra en Siria es una tragedia que está causando daños irreparables y terribles sufrimientos humanos a las personas que viven en esa región. Timor-Leste insta a la comunidad internacional a hacer todo lo posible para poner fin a esa guerra y detener las muertes y la destrucción en ese país. Al pueblo del Sáhara Occidental se le sigue negando su derecho a la libre determinación. Acogemos de buen grado el nombramiento del Sr. Horst Köhler como Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental. También hacemos un llamamiento al Reino de Marruecos y al Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro para que entablen un diálogo serio encaminado a lograr una solución política beneficiosa para todos que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho a la libre determinación mediante un referéndum organizado por las Naciones Unidas.

Timor-Leste insta a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos con las partes interesadas con miras a lograr una solución justa, pacífica y duradera a la cuestión de Palestina. Reafirmamos el apoyo de Timor-Leste

a la solución de dos Estados y la protección urgente de la población civil. Timor-Leste también sigue preocupado por el embargo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba desde hace más de seis décadas, que ha tenido consecuencias considerables en la vida de la población y en el desarrollo del país. Nuestra región se congratula de que continúe el diálogo en pro de la paz y la reconciliación en la península de Corea, y esperamos que el diálogo entre las partes interesadas permita poner fin a la proliferación de las armas nucleares en nuestra región.

La Presidenta ocupa la Presidencia.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para hablar de la situación actual en Timor-Leste. El 12 de mayo, celebramos elecciones legislativas anticipadas. Los comicios se desarrollaron en un clima pacífico y dieron paso a un nuevo Gobierno, dirigido por el Excmo. Sr. Taur Matan Ruak. Tras un período de estancamiento económico debido a la situación política, mi país está reanudando su desarrollo y crecimiento económico y retomando la normalidad. Ya se han establecido las bases socioeconómicas que necesitamos para crear una sociedad próspera y unida. Con la reciente aprobación del presupuesto general del Estado, esperamos seguir mejorando nuestra infraestructura social, de comunicaciones y de vivienda y, a su vez, crear oportunidades para la inversión y el desarrollo económico.

Otro paso importante para Timor-Leste fue la decisión del Gobierno de adquirir el 30% del capital del consorcio que explota el yacimiento de gas Greater Sunrise en el Mar de Timor, que nos brinda la posibilidad de conectar un gasoducto con territorio timorense y acelerar el desarrollo de la costa meridional. Una vez más, fue nuestro dirigente histórico y ex Presidente de la República y el Primer Ministro, Excmo. Sr. Xanana Gusmão, quien dirigió con éxito las negociaciones.

Seguimos manteniendo relaciones sólidas con nuestros vecinos de Indonesia y Australia. También estamos intensificando nuestra cooperación con los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, y esperamos pacientemente la decisión sobre nuestra solicitud para adherirnos a dicha organización. Timor-Leste sigue decidido a estrechar los lazos de amistad y cooperación con los países de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y espera que el portugués, con casi 250 millones de hablantes en todo el mundo, se convierta también en un idioma oficial de las Naciones Unidas.

Nuestro país también ha firmado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y alentamos a todos los Estados Miembros a hacer lo mismo. Vivimos en un

mundo diferente al del período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando se crearon las Naciones Unidas. La época actual está llena de desafíos, y todos debemos estar más preparados que nunca para afrontar esos desafíos y alcanzar nuestras aspiraciones, así como para defender el valor del multilateralismo. Mi país cree firmemente en las Naciones Unidas y en el sistema internacional. Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar conjuntamente en pro de la paz, la seguridad y la prosperidad para el bienestar de la humanidad.

La Presidenta: Tengo ahora el placer de dar la palabra al Jefe de la Delegación de la República de Maldivas, Excmo. Sr. Mr. Ali Naseer Mohamed.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. Su elección para presidir la Asamblea representa el progreso que estamos haciendo en pro de la igualdad de género, un impulso que debemos amplificar a nivel mundial. Sin embargo, el hecho de que usted solo sea la cuarta mujer en ocupar dicho cargo demuestra cuánto camino nos queda todavía por recorrer. También deseo felicitar al Secretario General, Sr. António Guterres, por el liderazgo que está demostrando a la hora de dirigir la Organización durante estos tiempos difíciles. El tema que han elegido para este período de sesiones, “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”, es muy apropiado.

Ahora necesitamos más que nunca que la comunidad internacional trabaje de consuno para forjar sociedades resilientes a fin de garantizar que todas las personas reciban la parte que les corresponde de los beneficios del desarrollo. Para lograrlo, las Naciones Unidas deben asumir un mayor liderazgo para aunar nuestros esfuerzos colectivos. Hay que centrar la atención en crear comunidades que puedan resistir las conmociones y recuperarse y volverse más fuertes. En vista de todo ello, la piedra angular de la estrategia de desarrollo de Maldivas es fomentar la resiliencia: la resiliencia económica, la resiliencia institucional, la resiliencia ambiental y, naturalmente, resiliencia política.

Maldivas es una nación antigua, pero una democracia joven. El 23 de septiembre de este año fue un día extraordinario para la consolidación de nuestra democracia. Ese día, Maldivas celebró sus terceras elecciones presidenciales multipartidistas. Los comicios se desarrollaron

de manera pacífica y sin tropiezos, con una participación electoral del 89%. Fue un momento que hizo que todos los maldivos se sintiesen orgullosos de lo lejos que hemos llegado y del progreso acelerado que ha logrado el país. Tras las elecciones, Maldivas se encuentra ahora inmersa en el traspaso de poder de un Gobierno a otro.

La democratización acelerada de Maldivas va acompañada de un crecimiento aún más rápido del desarrollo social y económico. Desde su humilde comienzo como uno de los países más pobres del mundo cuando logró su independencia en 1965 hasta su situación actual como país de ingresos medianos altos, Maldivas es un caso de éxito en todos los sentidos. Maldivas tiene uno de los indicadores de desarrollo humano más elevados de nuestra región, con un índice de alfabetización casi universal, una inmunización universal y las tasas de mortalidad infantil y materna más bajas. El país ha erradicado enfermedades tales como la poliomielitis, el sarampión, la malaria y la filariasis linfática, aunque están surgiendo diversos tipos de enfermedades no transmisibles que causan nuevos problemas.

El progreso en el ámbito social solo se puede mantener y ampliar mediante un crecimiento económico sólido. El Presidente saliente Abdulla Yameen Abdul Gayoom, en sus cinco años de mandato, se centró en desarrollar y modernizar la infraestructura esencial a fin de estimular el crecimiento en los principales sectores del país. Gracias a la nueva ampliación de la pista de nuestro principal aeropuerto internacional y a la continua expansión de la terminal del aeropuerto se dará un fuerte impulso a la industria del turismo y a la creación de empleos y el aumento de la riqueza. Hace apenas unas semanas inauguramos un puente que conecta nuestra capital, Malé, con el principal aeropuerto internacional y un barrio periférico recuperado de la capital, Hulhumalé. Con ello se ha transformado la fisonomía de la capital al consolidar tres poblaciones diferentes, para ayudar así a lograr economías de escala y una mejor adaptación al cambio climático.

Al mismo tiempo, no podemos conseguir el progreso y la prosperidad sin colaborar con nuestros amigos mediante alianzas que sean beneficiosas para todos, sobre la base de la confianza mutua, y que se prevean en diversos acuerdos y programas internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Trayectoria de Samoa y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Las iniciativas nacionales a favor del desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Maldivas, necesitan apoyo en forma de fomento de la capacidad, transferencia de la tecnología y acceso a la financiación, a fin

de alcanzar los objetivos establecidos en los programas internacionales de desarrollo.

Las Naciones Unidas pueden asumir una función de mayor liderazgo para promover esa asistencia. Para ello, la Secretaría también necesita el apoyo de la Asamblea, a fin de que pueda ayudar a los países en situaciones especiales, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, con una asignación de recursos más equilibrada. Las Naciones Unidas son el motor del multilateralismo, y la existencia de los Estados pequeños, especialmente la de los pequeños Estados insulares en desarrollo, depende de las normas multilaterales. Sin embargo, los principios del derecho internacional que rigen las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados se están viendo fundamentalmente cuestionados. Por ello, es necesario que los países, grandes y pequeños, regresen al lado bueno de la ley.

El Estado de Palestina es un lugar donde la Potencia ocupante desafía el derecho y las normas internacionales a diario con una sensación de impunidad. Hoy, nos sumamos una vez más a otros países para pedir el fin permanente de la ocupación ilegal de las tierras palestinas, y permitir al pueblo palestino la posibilidad de ejercer su legítimo derecho a la libre determinación. Maldivas cree firmemente que la paz duradera solo puede lograrse con una solución biestatal en que el Estado de Palestina logre su soberanía dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Las medidas unilaterales que contravienen ese acuerdo aceptado internacionalmente son regresivas e ilícitas.

Asimismo, Maldivas pide que se ponga fin a la guerra en Siria por la vía pacífica. La situación humanitaria sigue empeorando. El Consejo de Seguridad no ha abordado adecuadamente dicho conflicto y sus consecuencias. Debemos adoptar medidas más firmes para poner fin a la oleada de sufrimiento en Siria. Es necesaria una intervención humanitaria. Es indispensable encontrar una solución política permanente.

Del mismo modo, no debemos ignorar las barbaridades que se están cometiendo contra los musulmanes de Myanmar. Maldivas exhorta a las autoridades de Myanmar a llevar ante la justicia a aquellos que han cometido los crímenes de genocidio contra los musulmanes rohinyás. En particular, deberían aplicarse sin demora las recomendaciones de la misión internacional independiente de investigación sobre Myanmar.

En el Artículo 1 de la Carta se describen las Naciones Unidas como el centro para armonizar las medidas de las naciones. Las Naciones Unidas solo pueden desempeñar

esa función de manera eficaz si están cualificadas para los fines que se exponen claramente en la Carta de las Naciones Unidas. Las reformas que ha presentado el Secretario General en los últimos meses para modernizar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas han comenzado a tomar forma. Sin embargo, nuestros intentos de introducir reformas sistémicas más amplias a la Organización, como la reforma del Consejo de Seguridad, han generado muchos procesos, pero prácticamente no han dado ningún fruto, a pesar de que llevamos más de cuatro décadas de deliberaciones al respecto. Las Naciones Unidas deben ser una institución donde todos los Estados Miembros se sientan bienvenidos, donde la capacidad combinada de muchas ideas, muchas soluciones y muchas opiniones pueda dar con la solución de los problemas del cambio climático, la degradación de los océanos, la pobreza, la exclusión y la discriminación.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Maldivas, las Naciones Unidas siempre seguirán siendo el asociado indispensable para construir nuestra resiliencia nacional. Consideramos que las Naciones Unidas son la clave para determinar nuestro lugar y nuestra voz en el discurso mundial. Asegurar la relevancia de las Naciones Unidas debe significar asegurar que todas las personas, desde la más grande a la más pequeña, desempeñan la parte que les corresponde. Debe significar ofrecer a todos un lugar para encontrar soluciones comunes para nuestro futuro en común. Debe significar compartir la responsabilidad de lograr un futuro más pacífico, justo, equitativo y sostenible para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

La Presidenta: Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Antes de dar la palabra a los próximos oradores para ejercer su derecho de respuesta, permítaseme recordar a los Miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Golroo (República Islámica del Irán) (*habla en árabe*): Hace unos días, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita hizo uso de la palabra en este Salón para lanzar falsas acusaciones contra mi país (véase A/73/PV.13). Por ello, hoy hablo en árabe, para responder directamente a sus acusaciones y procurar que nuestra posición quede clara a ese país vecino.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita declaró que su país apoya la estrategia de los Estados Unidos contra el Irán. Se trata de una posición

que no es ni nueva ni sorprendente. Las posiciones de los sauditas son bien conocidas. Se oponen a los pueblos y los gobiernos de la región, en particular a los de las naciones Árabes. Lo que resulta extraño es que el Ministro de Saudita acusase a mi país de apoyar el terrorismo. Es muy extraño. Todo el mundo sabe que la Arabia Saudita brinda un apoyo más que amplio al terrorismo. No quiero defender la posición de mi país, la República Islámica del Irán, en lo que se refiere a las medidas antiterroristas. Ya es bien conocida, particularmente entre los pueblos y los gobiernos de los Estados amigos en la región.

Sin embargo, permítaseme simplemente recordar los vínculos institucionales que existen entre la Arabia Saudita y el terrorismo, según la perspectiva de Occidente. En 2009, Hillary Clinton, ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos, dijo en uno cables diplomáticos filtrados que los donantes de la Arabia Saudita eran la principal fuente de financiación de los grupos terroristas en todo el mundo. La sociedad británica Henry Jackson también publicó un informe sobre las transferencias de divisas para apoyar el extremismo, en el que se subrayaba el hecho de que la Arabia Saudita es el principal financiador del extremismo en Gran Bretaña. Los medios de comunicación británicos revelaron una investigación del Gobierno del Reino Unido que ordenó el ex Primer Ministro David Cameron para investigar las denuncias acerca del apoyo de la Arabia Saudita a los grupos terroristas y extremistas en Gran Bretaña.

Muchos exembajadores europeos en Riad también han acusado a la Arabia Saudita de dichas medidas. Un exembajador europeo en la Arabia Saudita hasta describió la Arabia Saudita como el reino del terrorismo y acusó al país de utilizar su riqueza petrolera para propagar el terrorismo en todo el mundo. La entidad más destacada que ha acusado a la Arabia Saudita de financiar el terrorismo es el Congreso de los Estados Unidos, quien, el 28 de septiembre de 2016, aprobó, por abrumadora mayoría, la Ley de justicia contra los patrocinadores del terrorismo dirigida a la Arabia Saudita, ya que 16 de los participantes en los atentados del 11 de septiembre de 2001 eran ciudadanos sauditas.

Permítaseme detenerme en este punto para decir que todo el mundo sabe que la fuente del terrorismo dirigido contra personas inocentes en el Oriente Medio, África del Norte, Europa y Nueva York el 11 de septiembre de 2001 es el Reino de Arabia Saudita. Todo el mundo sabe que el Gobierno de la Arabia Saudita es el principal promotor del terrorismo, desde Al-Qaida hasta Dáesh. Todo el mundo sabe que la noble nación yemení sufre como consecuencia del terrorismo de Estado saudita.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita acusa a mi país de desestabilizar la región, como si el Reino de la Arabia Saudita estuviese apoyando la estabilidad. ¿Acaso la destrucción del Yemen y el asesinato de inocentes niños yemeníes fomentan la estabilidad? ¿Acaso los bombardeos aéreos de Saada (Yemen) y la matanza de decenas de niños, la mayoría de ellos menores de 15 años de edad, favorecen la estabilidad? Quiero recalcar que la Arabia Saudita atacó deliberadamente a esos niños y civiles.

¿Acaso el bloqueo impuesto contra Qatar ayuda a la estabilidad? ¿Acaso la financiación de grupos terroristas en el Iraq, Siria, el Yemen y Libia afianza la estabilidad? ¿Acaso la creación de grupos terroristas en el Líbano, que lanzaron un ataque suicida contra la Embajada del Irán en Beirut, apoya la estabilidad? La Arabia Saudita alega que está defendiendo a la nación árabe. ¿Desencadenar guerras subsidiarias es la manera de defender a la nación árabe? ¿Defender la nación árabe significa incitar a Israel a atacar el Líbano? ¿Defender la nación árabe significa abandonar al pueblo palestino? La Arabia Saudita no está defendiendo a la nación árabe; más bien está matando a los árabes con sus dólares. No se compadece de ningún Estado árabe ni de ningún pueblo árabe, aunque sean sus aliados.

La Arabia Saudita alega que el movimiento Ansar Allah en el Yemen ha atacado a la población civil en territorio saudita con el lanzamiento de 199 misiles balísticos fabricados en el Irán. Es una acusación vana. En primer lugar, ¿cómo podría la República Islámica del Irán transportar misiles al Yemen burlando el estricto bloqueo? En segundo lugar, si se trataba de misiles balísticos, como afirma la Arabia Saudita, ¿cómo es que no hubo víctimas civiles? ¿La Arabia Saudita ha visto la destrucción que es capaz de provocar un misil balístico? Habida cuenta de la falta de daños, esas acusaciones no son más que mentiras.

Deseamos afirmar a nuestros hermanos yemeníes de todas las partes en el conflicto que la República Islámica del Irán desea que impere la estabilidad en el Yemen. Apoyamos la labor del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths. Exhortamos a todos los yemeníes a entablar un diálogo entre yemeníes bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El Sr. Griffiths declaró recientemente que quienes dicen que Ansar Allah no quiere negociar no dicen la verdad. Informó al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre las violaciones de los derechos humanos que se han producido recientemente en el Yemen como consecuencia de delitos cometidos por la denominada Coalición de la

Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos en el Yemen. Además, las redes de distribución de agua han sido objeto de ataques, y se ha prohibido la entrada de medicamentos al país. En el informe se habla de pruebas documentadas de que los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de la Arabia Saudita han cometido violaciones de los derechos humanos en el Yemen.

Para concluir, quisiera señalar que el Ministro saudita presume de la riqueza saudita. Asevera que la Arabia Saudita pagó 13.000 millones de dólares al pueblo yemení, y, de hecho, es cierto, aunque el dinero sirvió para matar a yemeníes, destruir el Yemen y agudizar la hambruna y el cólera. El dinero no se dio para pagar medicinas y la reconstrucción del país. Quisiera decir al Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita que el Irán es un vecino honesto y leal a todo vecino honesto. Le hemos exhortado a entablar un diálogo, y le pedimos una vez más que entable un diálogo para resolver los problemas relativos al bienestar de la nación musulmana y la estabilidad y la seguridad de los pueblos de la región. Las puertas de la República Islámica del Irán están abiertas para él.

En respuesta a las acusaciones que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos hace unos días en este Salón (véase A/73/PV.14) relativas a las tres islas iraníes situadas en el golfo Pérsico, a saber, Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor, la República Islámica del Irán subraya que esas islas son iraníes. Las reclamaciones de los Emiratos son infundadas. Las rechazamos, y consideramos que injieren en nuestros asuntos. La República Islámica del Irán expresa su disposición a celebrar negociaciones bilaterales con los Emiratos Árabes Unidos a fin de deshacer el actual malentendido.

Sra. Simonyan (Armenia) (*habla en inglés*): La delegación de Armenia ha pedido hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar para responder a la declaración formulada el viernes por el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán (véase A/73/PV.13). Hacemos notar que en gran parte de su intervención se hace referencia a Armenia y a la cuestión de Nagorno Karabaj, con interpretaciones del derecho internacional tergiversadas y referencias selectivas a la Carta de las Naciones Unidas.

Azerbaiyán sigue refiriéndose al derecho de los refugiados a regresar a sus hogares, que está en consonancia con su práctica de hacer oídos sordos al hecho de que para alcanzar cualquier acuerdo sobre el regreso de los refugiados a su lugar de residencia anterior es necesario adoptar un enfoque integral. La disposición sobre

el derecho de los refugiados, junto con otros elementos, en particular el reconocimiento pleno del ejercicio del derecho a la libre determinación, es uno de los principios básicos para alcanzar una solución pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj, a la que Azerbaiyán ha decidido hacer caso omiso hasta la fecha.

Azerbaiyán ha hecho constantes referencias selectivas a las disposiciones de las cuatro resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas en 1993 (resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993)). En estas cuatro resoluciones se insta a cesar las hostilidades, abrir las comunicaciones y reanudar las negociaciones de paz con todas las partes interesadas, incluida la población de Nagorno Karabaj.

Sin embargo, a cada una de esas resoluciones Azerbaiyán respondió intensificando sus ofensivas militares. Azerbaiyán, explícita en su ambición de buscar una solución militar al conflicto, ha venido aumentando las tensiones en la región, como demuestra la agresión a gran escala que llevó a cabo contra el pueblo de Nagorno Karabaj en abril de 2016, infringiendo el acuerdo trilateral de alto el fuego de 1994 y el acuerdo trilateral sobre la consolidación del alto el fuego de 1995. Esta intensificación de las tensiones que realizó Azerbaiyán en 2016 seguía la lógica de su tradicional política de incitación al odio contra los armenios al más alto nivel, que provocó la radicalización extrema de la sociedad de azerbaiyana, en particular los jóvenes.

El conflicto de Nagorno Karabaj estalló a consecuencia de la denegación de uno de los derechos fundamentales, el derecho de los pueblos a la libre determinación. Se trata del derecho de las personas a elegir su propio destino y a decidir la forma de gobernanza que desean en su propia patria. El pueblo de Nagorno Karabaj tuvo que defenderse del exterminio, y logró hacerlo sin ninguna intervención internacional.

Armenia ha declarado inequívocamente su adhesión a las negociaciones de paz llevadas a cabo bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) con miras a encontrar una solución global y duradera del conflicto. Esperamos que Azerbaiyán dedique esfuerzos a promover la cultura de la paz, las relaciones de buena vecindad, la democracia y los derechos humanos. En ese sentido, Armenia insta a Azerbaiyán a adoptar medidas serias para poner fin a su belicismo persistente, su incitación al odio y su intolerancia, y a comprometerse de buena fe a aplicar los acuerdos alcanzados en el transcurso de las negociaciones llevadas

a cabo bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE.

Sr. Tevi (Vanuatu) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar la oportunidad de ejercer el derecho de respuesta a la declaración que formuló recientemente Indonesia (véase A/73/PV.11). Ante todo, permítaseme expresar la profunda solidaridad de Vanuatu con el pueblo y el Gobierno de Indonesia durante estos momentos difíciles en que están sufriendo las consecuencias del terremoto y el tsunami. Confiamos en que el espíritu de perseverancia del pueblo indonesio afectado por esta terrible tragedia, junto con la solidaridad de la comunidad internacional, contribuirá a superar el sufrimiento causado por las devastadoras fuerzas de la naturaleza.

En lo que respecta a Papua Occidental, Vanuatu coincide con Indonesia en que las denuncias de violaciones flagrantes, sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos y de abandono de los derechos civiles, sociales, políticos, económicos y culturales, no se pueden tomar a la ligera. Cuando Papua y organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional informan con gran diligencia a las Naciones Unidas de casos de graves violaciones de los derechos humanos, es crucial que esas denuncias sean examinadas e investigadas exhaustivamente por los mecanismos de derechos humanos correspondientes.

Esa es la razón principal por la que Vanuatu celebró la noticia de la visita a Papua el año pasado del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. El Relator Especial pudo comprobar de primera mano que Papua se estaba quedando atrás con respecto a otras partes de Indonesia en muchos aspectos. Sin embargo, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein, expresó en la última declaración que formuló cuando desempeñaba ese cargo su preocupación por el hecho de que, a pesar de la interacción positiva con las autoridades en muchos sentidos, la invitación del Gobierno de Indonesia al Alto Comisionado para que visitara Papua aún tuviera que hacerse efectiva. Vanuatu quisiera alentar a Indonesia a que vuelva a hacer esa invitación, dirigiéndola esta vez a la nueva Alta Comisionada para los Derechos Humanos, y a que organice su visita a Papua en un futuro cercano. Esto sería importante a fin de obtener una evaluación objetiva de las cuestiones de derechos humanos en Papua Occidental.

Los miembros estarán de acuerdo en que Vanuatu no es el único país que plantea preocupaciones relativas

a la situación de los derechos humanos ante las Naciones Unidas y en que existen otros Miembros que plantean inquietudes similares. A lo largo de la historia, Vanuatu siempre ha mantenido una postura firme con respecto a los abusos de los derechos humanos, la descolonización y las injusticias del apartheid, y por eso seguirá actuando de la misma forma.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): La delegación de mi país desea ejercer su derecho a contestar para responder a las alegaciones formuladas por el representante del Irán en su declaración.

Los Emiratos Árabes Unidos reiteran que las tres islas del golfo Arábigo, a saber, Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, son parte integrante de los territorios de los Emiratos Árabes Unidos. Mi país rechaza categóricamente la ocupación de dichas islas de los Emiratos por parte del Irán, ocupación que contraviene el derecho internacional. La reivindicación de la propiedad de esas tres islas por parte del Irán carece de fundamento. Exhortamos una vez más al Irán a que resuelva esta cuestión a través de negociaciones directas, la Corte Internacional de Justicia o el arbitraje internacional.

Las políticas expansionistas del Irán y sus intentos por exportar su revolución a otros países constituyen una violación manifiesta del principio de soberanía. Su continua injerencia en los asuntos internos de los Estados árabes ha hecho que aumentaran las tensiones en la región y supone una amenaza a su estabilidad. Por tanto, la injerencia en los asuntos internos de los Estados árabes es inaceptable y se debe abordar.

Subrayamos que el Irán es un país que oculta el terrorismo en la región, como el de Hizbullah en el Líbano y en Siria, el de los huzíes en el Yemen y el de grupos y células terroristas en el Reino de Bahrein, el Iraq, el Reino de la Arabia Saudita y el Estado de Kuwait. Condenamos firmemente la creciente influencia del Irán en el conflicto yemení. El Irán ha estado ayudando a los huzíes por medio de asistencia financiera, estratégica y militar, y proporcionando capacitación y armas a sus combatientes en el Yemen, lo que supone una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2216 (2015) y 2231 (2015).

El Irán proporciona armas muy sofisticadas a los huzíes, junto con tecnología de avanzada que ninguna otra parte no gubernamental ha recibido, como misiles balísticos y cientos de miles de minas terrestres y artefactos explosivos improvisados que causan la muerte de civiles en todo el Yemen. Informes de los organismos de las Naciones Unidas han citado información según la cual

el Irán proporciona a los huzíes armas y equipos. El apoyo incondicional que el Irán presta a los huzíes, incluidos misiles balísticos y otros tipos de armas, sigue planteando una amenaza directa al Gobierno legítimo del Yemen y al pueblo yemení. Asimismo, ese apoyo representa una amenaza para el Reino de la Arabia Saudita, la navegación por el mar Rojo y todos los países de la región.

En este sentido, recordamos que la coalición para apoyar la legitimidad en el Yemen se formó en 2015 a pedido del Gobierno legítimo del Yemen a fin de proteger a dicho país y a su pueblo de los continuos ataques de los huzíes, respaldados por el Irán. Dicha solicitud se hizo de plena conformidad con el derecho internacional. Por otra parte, informamos al Consejo de Seguridad acerca de dicha coalición, como corresponde. Los Emiratos Árabes Unidos están comprometidos con el derecho internacional humanitario. Destacamos nuestro compromiso humanitario de apoyar al pueblo del Yemen. Corresponde a la comunidad internacional presionar a los huzíes mediante la adopción de medidas inmediatas para evitar que el Irán proporcione a los huzíes armas, fondos y asistencia técnica en violación manifiesta de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2216 (2015) y 2231 (2015). Seguimos firmemente convencidos de que la única solución a la crisis en el Yemen es un acuerdo político.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Me dirijo directamente a la delegación de Armenia para recomendarle que, cuando el representante de ese país no tenga nada que decir, no diga nada, en lugar de quedar en ridículo. Los comentarios que acaba de hacer el representante de Armenia, que son falsos y en esencia carecen de profesionalidad y de un tono apropiado, no merecen ninguna respuesta. No obstante, dada la importancia de abordar las causas profundas del conflicto y sus consecuencias para la paz y la seguridad en la región, así como el proceso de arreglo del conflicto, consideramos importante que nos centremos brevemente en los siguientes aspectos clave.

En primer lugar, la región de Nagorno Karabaj siempre ha sido y seguirá siendo parte integrante de Azerbaiyán.

En segundo lugar, fue Armenia el país que recurrió a la fuerza, a la violencia y a actividades terroristas en un intento por imponer sus reivindicaciones territoriales infundadas e ilegales.

En tercer lugar, desde el primer día del conflicto las operaciones de combate se han llevado a cabo de manera exclusiva en el territorio de Azerbaiyán,

prácticamente en el centro del país, afectando a la población civil y a su infraestructura.

En cuarto lugar, es Armenia el país que continúa ocupando la región de Nagorno Karabaj y los siete distritos circundantes de Azerbaiyán, en violación manifiesta del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993).

En quinto lugar, Armenia y sus asociados en los territorios ocupados de Azerbaiyán son responsables de actos que se consideran ilícitos en virtud del derecho internacional, varios de los cuales constituyen un grave incumplimiento de las obligaciones derivadas de las normas imperativas del derecho internacional general, *ius cogens*.

En sexto lugar, la política y las prácticas de Armenia se basan en la exclusión y la discriminación por motivos étnicos y se centran en la legitimación de los resultados del uso ilícito de la fuerza y la depuración étnica.

En séptimo lugar, Armenia distorsiona y malinterpreta el principio del derecho del pueblo a la libre determinación y, haciendo caso omiso del concepto de libre determinación en virtud del derecho internacional, pretende imponer su perspectiva de que dicho principio se puede aplicar en forma de secesión unilateral del grupo minoritario armenio que reside en la región de Nagorno Karabaj en Azerbaiyán. En realidad, dicha perspectiva no tiene nada en común con el principio de libre determinación establecido en la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa de 1975 y otros documentos internacionales. El Consejo de Seguridad y otras organizaciones internacionales autorizadas han calificado de manera inequívoca los actos que Armenia describe como el ejercicio del derecho a la libre determinación como uso ilícito de la fuerza y comisión de otros delitos graves.

La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, ha reafirmado sistemáticamente la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras de Azerbaiyán, reconocidas internacionalmente. La ilegalidad del régimen minoritario, subordinado y racista establecido por Armenia en el territorio ocupado en Azerbaiyán ha sido confirmada sin ambages a nivel internacional en repetidas ocasiones. En octavo lugar, Armenia ha obstaculizado continuamente el proceso de arreglo del conflicto, rechaza el comienzo de negociaciones orientadas hacia resultados y, al mismo tiempo, recurre con regularidad a distintos tipos de provocación para agravar la situación sobre el terreno.

Por último, la consecución de la paz, la seguridad y la estabilidad solo será posible si se disipan las consecuencias de la ocupación por parte de Armenia, garantizando así la retirada inmediata, incondicional y total de sus fuerzas armadas de los territorios de Azerbaiyán; el restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial de mi país; y la garantía y aplicación del derecho de los desplazados internos azerbaiyanos a volver a sus hogares.

Eso es lo que estipula el derecho internacional y lo que exige el Consejo de Seguridad, y en ningún caso puede sustituirse por medidas parciales adoptadas bajo algún pretexto, incorporadas a modo de concesión o empleadas como moneda de cambio en el proceso de arreglo del conflicto.

Sr. Taborat (Indonesia) (*habla en inglés*): La delegación de Indonesia se ve obligada a tomar la palabra para ejercer su derecho a contestar a la declaración que acaba formular la delegación de Vanuatu. Si bien dicha declaración ha sido maquillada con una florida expresión de inquietud por los derechos humanos, la única intención y acción de Vanuatu consiste en cuestionar directamente los principios consensuados a nivel internacional relativos a las relaciones amistosas entre Estados, a la soberanía y a la integridad territorial. Vanuatu ha demostrado en muchas ocasiones que está apoyando un movimiento separatista. Me pregunto si ese es el comportamiento propio de un país que se atiene al derecho internacional. Este apoyo inexcusable a individuos separatistas se refleja con claridad en el hecho de que Vanuatu haya incluido en su delegación ante las Naciones Unidas a varias personas con graves antecedentes penales y pretensiones separatistas.

Cuando un país lejano que ignora por completo lo que está sucediendo en las provincias de un país soberano e independiente intenta inculcar un sueño ilusorio a un grupo de individuos con pretensiones separatistas y apoyarlo, va en contra de toda forma de honor y civismo. Además es malintencionado, lo cual es contrario a los principios de las relaciones amistosas entre Estados. Indonesia rechaza categóricamente cualquier intento de violar los principios de soberanía e integridad territorial, que todos los Miembros de las Naciones Unidas defendemos. El pueblo de Papua ha reafirmado de una vez por todas que ese territorio ha formado parte irrevocable de Indonesia desde 1945. Lo confirmaron las Naciones Unidas y la comunidad internacional hace casi 50 años. Es un hecho irrefutable que el estatus de las provincias de Papua y Papua Occidental es definitivo, irreversible y permanente. Si la delegación de Vanuatu desea seguir planteando esta cuestión, le sugiero que primero se estudie el derecho internacional.

Las continuas acusaciones de abusos de los derechos humanos parecen un disco rayado. En nuestra parte del mundo tenemos un dicho según el cual uno debería mirarse al espejo antes de hablar mal de los demás. Si a Vanuatu le preocupan los derechos humanos, ¿por qué no empieza por su país? Y si dicha preocupación implica apoyar el separatismo, entonces han cruzado una línea roja y están incumpliendo la Carta de las Naciones Unidas. Para concluir, el respeto de la soberanía y la integridad territorial constituye la norma principal de las relaciones entre naciones y de las Naciones Unidas. Indonesia es un país con honor y orgullo al que no le gusta inmiscuirse en los problemas internos de otros Estados, al contrario que Vanuatu.

Sra. Danish (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Suscribo la declaración formulada por la delegación de los Emiratos Árabes Unidos en su ejercicio del derecho a contestar. Quisiera añadir que mi país está acostumbrado a escuchar ese tipo de alegaciones y acusaciones falsas procedentes de un régimen que culpa a otros Estados para esconder su propia incapacidad de responder a las ambiciones y aspiraciones de su pueblo.

El Irán sigue causando estragos y destrucción, a la vez que patrocina el sectarismo y el extremismo. Las milicias huzíes-iraníes respaldadas por el Irán continúan lanzando sobre ciudades sauditas misiles balísticos fabricados y suministrados por el Irán. Se trata de un hecho innegable. Se han lanzado 199 de esos misiles, que se suman a las medidas desestabilizadoras del Irán, lo que constituye una amenaza a la seguridad, la protección y la navegación en el estrecho de Bab Al-Mandab y la región del mar Rojo. Reitero que mi país mantiene su firme compromiso de alcanzar un acuerdo pacífico del conflicto en el Yemen basado en tres mandatos, a saber, la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, el resultado de la Conferencia de Diálogo Nacional en el Yemen y la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad.

Las violaciones del Irán le han valido sanciones internacionales. Mi país insta al régimen iraní a adoptar un nuevo enfoque y a actuar como Estado responsable por el bienestar y la estabilidad de su pueblo, en lugar de malgastar sus recursos ayudando a grupos terroristas y fomentando el sectarismo y el extremismo. El Irán debería actuar de conformidad con el principio de buena vecindad.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por tomar la palabra durante los últimos minutos de la sesión, pero debo responder a lo que declaró anteriormente el representante del Canadá a fin de refutar sus alegaciones falsas. Subrayamos que dichas

alegaciones carecen de fundamento y se realizaron en el marco de la relación del Canadá con grupos terroristas en Siria, en particular la organización Cascos Blancos, que está aliada con el Frente Al-Nusra, el cual se incluye en las listas que elaboran las Naciones Unidas de entidades terroristas. Promover a la organización Cascos Blancos significa promover el terrorismo y Al-Qaida, que ha cometido numerosos actos terroristas en los Estados Unidos, Europa y otras regiones de todo el mundo.

Sr. Golroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a tomar la palabra por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar a las declaraciones que acaban de formular los representantes de los Emiratos Árabes Unidos y de la Arabia Saudita.

A pesar de lo que algunos puedan pensar, la repetición de acusaciones e invenciones sin fundamento no les otorga credibilidad. La insistencia en ese tipo de afirmaciones absurdas y extravagantes nos hace recordar a Paul Joseph Goebbels, Ministro de Propaganda del Reich de la Alemania nazi. Él también esgrimía un enfoque simplista para transformar una mentira en verdad. Decía que una mentira contada una vez sigue siendo una mentira, pero que una mentira contada mil veces se convierte en verdad. El planteamiento de Goebbels funcionó en su momento.

Sin embargo, los representantes de los Emiratos Árabes Unidos y de la Arabia Saudita olvidan el hecho de que repetir falsedades año tras año no oculta ni altera la verdad en nuestra era de la comunicación digital. En su primer ejercicio del derecho a contestar, mi delegación ponderó cuidadosamente sus observaciones a fin de preservar las relaciones de buena vecindad; por ello, solo nos referimos a la punta del iceberg. Además, la limitación de tiempo para el derecho a contestar no me permite presentar los datos y antecedentes relativos a lo que ha señalado mi delegación.

Es mucho lo que se puede decir sobre la información filtrada y desclasificada referente al hecho de que el Gobierno de Bush eliminara 28 páginas del *Informe de la Comisión sobre el 11 de septiembre*, lo que indica que el Gobierno de los Estados Unidos ocultó pruebas que demostraban que las autoridades sauditas fueron cómplices de los ataques, así como una gran cantidad de información fidedigna que presentaba a la Arabia Saudita como una de las principales fuentes de financiación y apoyo a movimientos terroristas, además del hecho de que ese país sigue siendo el mayor promotor del extremismo y el terrorismo internacionales, a través de su apoyo a grupos como los talibanes del Afganistán, Al-Qaida, Lashkar-e-Taiba y el Frente Al-Nusra.

También es mucho lo que se puede decir acerca de la complicitad del régimen de los Emiratos Árabes Unidos en la agresión al pueblo yemení y la masacre de inocentes, que ha causado una catástrofe humana en el mundo actual. Los frecuentes e indiscriminados ataques aéreos sobre ciudades realizados por aeronaves de la Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes Unidos constituyen un crimen atroz, y lo único que se consigue es matar y herir a miles de mujeres y niños inocentes y desplazar a millones de civiles.

En un esfuerzo fútil por desviar la atención regional y mundial de la agresión criminal dirigida por la Arabia Saudita contra la depauperada e indefensa nación del Yemen, la delegación de los Emiratos Árabes Unidos ha vuelto a insistir en sus reivindicaciones infundadas sobre las tres islas iraníes que se encuentran fuera de sus aguas territoriales y que históricamente han poseído una identidad iraní. Las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa pertenecen al Irán, y condenamos firmemente dichas reivindicaciones obsoletas e ineficaces, que constituyen un ejemplo de la injerencia en los asuntos internos del Irán. Es una pena que algunos Estados del golfo Pérsico ignoren las realidades históricas y geográficas y desacaten la autoridad de sus vecinos. Lamentablemente, no siguen políticas racionales basadas en la buena vecindad.

A pesar de dichas reclamaciones y alegaciones, la República Islámica del Irán siempre ha tomado medidas para garantizar la estabilidad y la seguridad de los países de la región y para luchar contra el terrorismo y los grupos terroristas, y consideramos que la única manera de restablecer la seguridad y la tranquilidad en Asia Occidental consiste en mantener un diálogo entre los países de la región. La política de principios de Teherán siempre se ha basado en mantener una mayor convergencia y un respeto mutuo de la soberanía de otros países, en particular si se trata de sus vecinos y en consonancia con la buena vecindad.

La Presidenta: ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

Declaración de la Presidenta

La Presidenta: Hemos llegado al final del debate general. Debo empezar expresando mis condolencias y solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Indonesia, que fueron afectados por terribles eventos naturales. Estoy profundamente conmovida por las víctimas y la

magnitud de la destrucción que ha sufrido este querido país. Expreso también mi solidaridad con Barbados y con el Japón por los desastres de magnitud que han afectado también a sus pueblos en estos días.

El debate general que hoy concluimos es una muestra más de la relevancia que tienen la Asamblea General y las Naciones Unidas. Ha sido una semana de encuentro y de diálogo. Es la semana en la que más se pronuncia el nombre de esta Organización en medios de comunicación y redes sociales alrededor del mundo. Es la semana en la que la agenda de las Naciones Unidas ocupa los primeros lugares en los despachos presidenciales. Esta semana marcará sin duda nuestra agenda y trabajo durante este año.

También es la semana en la que las delegaciones y sus equipos tienen la mayor presión y, en mi caso, como Presidenta, la semana de incontables reuniones y eventos que nos permiten avanzar en la agenda multilateral y fortalecer las relaciones regionales y bilaterales. Sin embargo, creo que todos podemos decir que concluimos este debate general de forma exitosa y con la satisfacción del deber cumplido. Pero esto solamente marca el inicio del septuagésimo tercer período de sesiones y espero realmente que el entusiasmo y la eficiencia de esta semana se sostengan durante todo el año.

Me gustaría resumir los resultados de este debate general en los siguientes siete puntos, y seré breve. El primer resultado es sin duda la reflexión global que hemos presenciado sobre el rol de esta Organización y la importancia del multilateralismo como única respuesta a los problemas que enfrenta la humanidad. Existe un acuerdo casi unánime entre los representantes de los más de 7.600 millones de habitantes del planeta sobre el rol insustituible de esta Organización. Escuchar tantas y tantas veces los llamados a fortalecer el multilateralismo nos llena de satisfacción y representa a la vez un enorme reto para hacer que esta Organización sea cada día más relevante para nuestros pueblos. Rescato las palabras del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas:

“siete décadas después, las Naciones Unidas siguen siendo la única institución con capacidad y autoridad para facilitar la cooperación mundial para nuestro ennoblecimiento colectivo” (A/73/PV.10, pág. 59).

El segundo resultado estratégico es haber hecho de esta casa la casa de todos los países del mundo durante una semana. Esto requiere de un enorme esfuerzo de coordinación y logística de la Secretaría y su personal, a quien felicito efusivamente. Pero, sobre todo, se trata de un espacio para afianzar los vínculos bilaterales y el fortalecimiento

de grupos políticos y regionales. Esta Asamblea ha sido el escenario de cientos de reuniones de nuestro Jefes de Estado y de Gobierno y de los Ministros de diferentes carteras, contribuyendo así este debate general al fortalecimiento de las relaciones entre nuestras naciones.

En tercer lugar, compartimos visiones y experiencias alrededor de temas de interés común en más de 400 eventos paralelos que se desarrollaron esta semana. Para cualquier persona común, podría resultar difícil dimensionar que se puedan sostener tantos eventos a la vez. Sin embargo, de una u otra forma, todos estuvimos involucrados intercambiando experiencias, presentando avances y estableciendo compromisos sobre temas de interés mundial.

En cuarto lugar, durante este debate alcanzamos dos declaraciones políticas que reflejan el compromiso de nuestros Estados al más alto nivel para erradicar la tuberculosis y combatir las enfermedades no transmisibles.

En quinto lugar, esta semana siete países firmaron y cuatro ratificaron el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, fortaleciendo así el compromiso hacia un mundo libre de la amenaza nuclear al que todos aspiramos. Con estos, son ya 69 los países que han firmado y 19 los que han ratificado este importante instrumento.

En sexto lugar, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno no solamente hicieron una evaluación de los temas más sensibles de la coyuntura internacional, también compartieron los avances más significativos en sus estrategias de desarrollo sostenible, la construcción de la paz y el respeto a los derechos humanos. En suma, este debate general ha sido el espacio para presentar al mundo los logros y desafíos nacionales y regionales más importantes.

En séptimo lugar, pero no menos importante, como todos los años, no fue un encuentro solamente entre líderes de los Gobiernos, sino también entre cientos de activistas, jóvenes y líderes de organizaciones sociales que impulsan la agenda de las Naciones Unidas y tienen un rol central en la implementación de los compromisos que alcanzamos en esta Asamblea General.

Si juntamos todos los discursos aquí pronunciados, tendremos una radiografía global sobre la situación del mundo de hoy, sobre los logros y desafíos más apremiantes de nuestras naciones, y sobre el rol que les corresponde a esta Organización y al multilateralismo. Por ello, expresamos nuestro agradecimiento al compromiso de todos los Gobiernos, sin excepción, con las Naciones Unidas, el cual se reflejó con su presencia en este debate general. Doy las gracias a los 121 Jefes de

Estado y de Gobierno, a los 9 Vicepresidentes y Vice Primer Ministros y a los Ministros y Representantes Permanentes que participaron en las discusiones de este año.

Los mensajes que hemos escuchado de todos ellos son tan diversos como lo son los pueblos del mundo pero, a la vez, abundan en similitudes y preocupaciones compartidas. Me complace que las delegaciones hayan considerado el tema de este período de sesiones y las siete prioridades de trabajo que he propuesto como la base de sus intervenciones. Tal como mencionó el Primer Ministro de Nepal, al referirse al tema de este período de sesiones,

“La tarea de hacer que las Naciones Unidas sean pertinentes para todas las personas está bien recogida en la filosofía de no dejar que nadie se quede atrás”. (*A/73/PV.11, pág. 22*)

Permítaseme destacar varios de los temas que fueron abordados de forma recurrente en este debate general.

En primer lugar, me alienta profundamente el hecho de que muchos países hayan defendido el multilateralismo y la necesidad de acciones conjuntas para abordar los desafíos mundiales. Coincido plenamente con lo expresado por el Primer Ministro de Bélgica, a quien cito: “el multilateralismo no es un concepto vacío y sin sentido. Por el contrario, es una convicción, porque el diálogo es incansable” (*A/73/PV.10, pág. 34*).

Desde los conflictos internacionales hasta el terrorismo y la proliferación nuclear, desde el cambio climático y los desastres naturales hasta el aumento de las desigualdades y la pobreza, desde la migración y los refugiados hasta la salud y la educación, el impacto de las nuevas tecnologías y el mundo del trabajo, se reconoció que enfrentamos desafíos comunes que requieren respuestas comunes. El Presidente del Paraguay, de una manera muy acertada, sintetizó esta idea de expresar:

“Frente a un escenario internacional marcado por la incertidumbre política y la volatilidad económica, se necesitan estrategias colectivas, integrales, con un sentido de responsabilidad común”. (*A/73/PV.7, pág. 13*)

El desarrollo sostenible y la amenaza del cambio climático fueron los temas más mencionados por los líderes durante el debate. Con mucha razón, a los países les preocupan las tormentas, los huracanes, las sequías que los azotan cada vez con mayor fuerza. Esta terrible y devastadora realidad golpeó a las regiones de Asia y el Pacífico, el Caribe y Norteamérica. Les preocupan la pérdida de cultivos y la desertificación; les preocupa

quedarse sin agua en las principales ciudades; les preocupan las temperaturas que hacen que regiones enteras sean simplemente inhabitables.

Esta Saló escuchó de varias voces un clamor compartido por acciones rápidas y eficaces, en favor del financiamiento y la implementación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Cito al Presidente de Francia, quien expresó: “Se nos dice que ya es demasiado tarde... Por lo tanto, apretemos el paso” (A/73/PV.6, pág. 32).

Muchos países aprovecharon también este debate general para compartir sus avances en la implementación del Acuerdo de París, destacando ejemplos exitosos en energías renovables y reconversión tecnológica.

La gran mayoría de los mandatarios se refirieron a las acciones que están adoptando sus países para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus políticas en favor de los más vulnerables, las medidas para erradicar la pobreza y avanzar hacia un crecimiento económico incluyente y sostenido.

Los líderes del mundo también se refirieron a la celebración del septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, resaltando así la plena vigencia de los derechos humanos y del clamor global por lograr su garantía plena.

Muchos, acertadamente, hicieron un llamado para lograr de una vez por todas la igualdad de género como condición para el desarrollo sostenible y la paz. Me alienta también que una clara mayoría de los Estados Miembros expresaran su apoyo al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Los grandes desplazamientos de personas, tanto migrantes como refugiados, presentan grandes desafíos pero requieren políticas claras y una acción internacional coordinada.

Recordemos que esta semana, antes de iniciar el debate general, nos unimos para honrar al gran Nelson Mandela, su legado y su memoria, para recordarnos, a través de la declaración que aprobamos (resolución 73/1), que uno de nuestros compromisos más importantes debe ser trabajar por la construcción y el mantenimiento de la paz.

El énfasis puesto por los líderes mundiales en la necesidad de invertir más en la prevención de conflictos y

en la mediación es reflejo de un cambio de paradigma muy necesario para alcanzar una paz sostenible. Como nos recordó el Presidente de Liberia con motivo de la exitosa finalización de la misión de mantenimiento de la paz en ese país, nunca debemos “dar por descontada la paz ni olvidar la larga sombra que oscureció la vida de las personas durante años de conflicto” (A/73/PV.8, pág. 37).

Este debate general estuvo también iluminado por acontecimientos positivos, como los acuerdos de paz firmados entre Eritrea, Etiopía y Djibouti, y los prometidos esfuerzos hacia la desnuclearización de la península de Corea. El Presidente de Kenya, por ejemplo, al referirse a los problemas actuales que enfrenta el mundo, manifestó que:

“Los problemas, los riesgos y las amenazas de hoy son complejos y exigen una mayor —no menor— cooperación, un mayor —no menor— respeto del estado de derecho y una mayor —no menor— negociación. Necesitamos un sistema multilateral basado en normas” (A/73/PV.9, pág. 17).

Doy las gracias al Secretario General y a la Vicesecretaría General por su profundo compromiso y su trabajo sin descanso en estos días. Su liderazgo es central para hacer a esta Organización cada día más relevante para nuestros pueblos. Quiero agradecer a los representantes su trabajo y esfuerzo en este debate general y su apoyo a esta Presidencia. También quisiera agradecer a los funcionarios de la Secretaría y a los técnicos que permitieron que concluyamos este debate general con éxito. Expreso mi especial reconocimiento a todos los Vicepresidentes de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones que compartieron conmigo la conducción de esta Asamblea.

Tenemos el desafío de convertir todas las ideas, los compromisos asumidos y los retos planteados en esta semana en acciones concretas, marcadas por una mayor eficiencia, un mayor impacto en la vida de las personas, sobre todo en la vida de aquellas que más necesitan de esta Organización. Debemos marcar la diferencia y el momento es ahora.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.